



**Instituto Nacional de Seguros**  
(Institución Autónoma de la República de Costa Rica)

**Estados Financieros Intermedios Separados  
y sus notas**

**Al 30 de junio 2022**  
*(Con cifras correspondientes del 2021)*

**INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)**  
**ESTADO SEPARADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
Al 30 de junio de 2022  
(Con cifras correspondientes de 2021)  
(En colones sin céntimos)

	Nota	2022	2021
<b>ACTIVOS</b>			
<b>DISPONIBILIDADES</b>			
	<b>8</b>	<b>64 409 261 468</b>	<b>55 302 522 496</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo		38 139 840 128	15 150 992 311
Depósitos a la vista en el BCCR		48 582 995	158 106 626
Depósitos a la vista entidades financieras del país		26 219 007 476	39 985 504 421
Depósitos a la vista entidades financieras del exterior		-	137
Cuentas y productos por cobrar asociadas a disponibilidades		1 830 869	7 919 001
<b>INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>			
	<b>9 y 30</b>	<b>1 586 687 682 917</b>	<b>1 570 722 060 872</b>
Instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		3 675 624 256	3 252 469 335
Instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales		1 484 163 560 626	1 466 500 961 794
Instrumentos financieros vencidos y restringidos	<b>27</b>	75 688 963 404	77 130 380 118
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros		23 159 534 631	23 838 249 625
<b>CARTERA DE CRÉDITOS</b>			
	<b>10</b>	<b>42 278 348 220</b>	<b>41 257 431 491</b>
Créditos vigentes		41 734 349 279	40 098 184 120
Créditos vencidos		178 692 751	170 331 561
Créditos en cobro judicial		214 966 513	283 116 066
Cuentas y productos por cobrar asociados a cartera de créditos (Estimación por deterioro de la cartera de créditos)		1 150 290 636 (999 950 959)	1 450 838 196 (745 038 452)
<b>COMISIONES, PRIMAS Y CUENTAS POR COBRAR</b>			
	<b>11</b>	<b>196 245 899 194</b>	<b>195 714 807 723</b>
Primas por cobrar		41 935 390 303	68 989 943 904
Primas vencidas		113 423 229 188	107 698 912 613
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	<b>28</b>	1 385 610 969	1 308 787 837
Impuesto sobre la renta diferido		13 077 831 616	13 360 904 368
Otras cuentas por cobrar		31 351 463 995	34 564 253 924
Productos por cobrar asociados a las cuentas por cobrar		1 511 540 898	1 288 105 756
(Estimación por deterioro de comisiones, primas y cuentas por cobrar)		(6 439 167 775)	(31 496 100 679)
<b>CUENTAS ACREEDORAS Y DEUDORAS POR OPERACIONES DE REASEGURO</b>			
		<b>19 352 769 440</b>	<b>3 548 802 269</b>
Cuentas acreedoras y deudoras por reaseguro cedido y retrocedido		17 344 675 357	1 872 868 510
Cuentas acreedoras y deudoras por reaseguro aceptado		2 008 094 083	1 675 933 759
<b>PARTICIPACIÓN DEL REASEGURO EN LAS PROVISIONES TÉCNICAS</b>			
	<b>17</b>	<b>68 160 481 307</b>	<b>61 634 189 356</b>
Participación del reaseguro en la provisión para primas no devengadas		44 239 708 893	35 533 501 653
Participación del reaseguro en la provisión para siniestros		23 920 772 414	26 100 687 703
<b>BIENES MANTENIDOS PARA LA VENTA</b>			
		<b>303 188 808</b>	<b>389 673 402</b>
Bienes y valores realizables adquiridos en recuperación de créditos		3 502 296 549	3 554 207 694
Inmuebles, mobiliario y equipo fuera de uso		1 661 191 577	1 661 191 577
Otros bienes mantenidos para la venta		620 508 097	624 268 757
(Estimación por deterioro y disposición legal de bienes)		(5 480 807 415)	(5 449 994 626)
<b>INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO</b>			
	<b>12</b>	<b>185 073 389 282</b>	<b>171 114 387 027</b>
Equipos y mobiliario		31 244 025 134	27 425 007 528
Equipos de computación		26 354 290 575	25 632 832 495
Vehículos		4 033 311 129	4 061 416 254
Activos por derecho de uso		12 284 352 141	10 585 677 320
Terrenos		34 060 498 202	34 060 498 202
Edificios e instalaciones		157 978 120 777	143 625 146 012
(Depreciación acumulada bienes muebles e inmuebles)		(80 881 208 676)	(74 276 190 784)
<b>OTROS ACTIVOS</b>			
		<b>92 147 142 141</b>	<b>58 407 753 918</b>
Gastos pagados por anticipado		17 004 072 624	13 305 462 568
Cargos diferidos		29 709 115 593	28 061 864 602
Bienes diversos		6 816 070 619	14 896 895 545
Operaciones pendientes de imputación		122 356 597	268 454 508
Activos intangibles	<b>13</b>	1 584 114 491	1 777 619 235
Otros activos restringidos	<b>27</b>	102 755 596	97 457 460
Estimación primas pólizas abiertas o flotantes		36 331 057 236	-
Comisión para la estimación primas pólizas abiertas o flotantes		477 599 385	-
<b>PARTICIPACIONES EN EL CAPITAL DE OTRAS EMPRESAS</b>			
	<b>14</b>	<b>101 271 214 945</b>	<b>87 460 317 346</b>
Participaciones en el capital de otras empresas del país		101 271 214 945	87 460 317 346
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>		<b>2 355 929 377 722</b>	<b>2 245 551 945 900</b>

(Continúa)...

**INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)**  
**ESTADO SEPARADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
Al 30 de junio de 2022  
(Con cifras correspondientes de 2021)  
(En colones sin céntimos)

	Nota	2022	2021
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>			
<b>PASIVOS</b>			
<b>OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO</b>			
		<b>1 319 665 212</b>	<b>1 226 715 320</b>
Otras obligaciones a plazo con el público		1 319 665 212	1 226 715 320
<b>OBLIGACIONES CON ENTIDADES</b>			
	<b>20</b>	<b>7 821 978 192</b>	<b>8 112 858 474</b>
Obligaciones con entidades financieras		7 821 978 192	8 112 858 474
<b>CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES</b>			
	<b>15</b>	<b>180 825 091 780</b>	<b>140 029 878 699</b>
Cuentas y comisiones por pagar diversas		125 888 701 782	74 108 997 691
Provisiones		48 054 865 664	51 724 716 296
Impuestos sobre la renta diferido		6 783 308 126	13 961 880 526
Otras cuentas por pagar		98 216 208	234 284 186
<b>PROVISIONES TÉCNICAS</b>			
	<b>17</b>	<b>923 342 177 378</b>	<b>937 661 533 527</b>
Provisión para primas no devengadas		273 422 094 533	251 058 954 906
Provisión para insuficiencia de primas		8 258 306 538	10 726 245 991
Provisión matemática		29 722 731 603	28 575 915 761
Provisión para siniestros reportados		498 824 776 739	545 874 916 998
Provisión para siniestros ocurridos y no reportados		81 757 815 658	33 829 637 426
Provisiones para participación en los beneficios y extornos		1 564 870 985	1 309 549 193
Provisión de Riesgos Catastróficos		29 791 581 322	66 286 313 252
<b>CUENTAS ACREEDORAS Y DEUDORAS POR OPERACIONES DE REASEGURO</b>			
		<b>18 651 395 044</b>	<b>13 802 724 854</b>
Cuentas acreedoras y deudoras por reaseguro cedido y retrocedido		18 648 052 973	13 799 718 978
Cuentas acreedoras y deudoras por reaseguro aceptado		3 342 071	3 005 876
<b>OBLIGACIONES CON ASEGURADOS, AGENTES E INTERMEDIARIOS</b>			
		<b>56 424 328 284</b>	<b>64 213 905 221</b>
Obligaciones con asegurados		36 904 113 186	43 634 629 452
Obligaciones con agentes e intermediarios		19 520 215 098	20 579 275 769
<b>OTROS PASIVOS</b>			
		<b>35 597 052 523</b>	<b>10 706 369 045</b>
Ingresos diferidos		6 474 570 300	5 384 639 461
Operaciones pendientes de imputación		862 852 530	976 049 262
Estimación primas pólizas abiertas o flotantes		21 863 670 334	-
Comisión para la estimación primas pólizas abiertas o flotantes		1 181 433 466	-
Depósitos recibidos por reaseguro		5 214 525 893	4 345 680 322
<b>TOTAL DE PASIVOS</b>		<b>1 223 981 688 413</b>	<b>1 175 753 985 140</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
<b>CAPITAL SOCIAL Y CAPITAL MÍNIMO FUNCIONAMIENTO</b>			
	<b>18</b>	<b>872 559 854 977</b>	<b>697 894 760 375</b>
Capital pagado		872 299 268 639	697 634 174 037
Capital donado		260 586 338	260 586 338
<b>AJUSTES AL PATRIMONIO - OTROS RESULTADOS INTEGRALES</b>			
		<b>62 148 750 120</b>	<b>140 884 225 264</b>
Ajuste al valor de los activos - propiedades, mobiliario y equipo		91 899 987 284	90 952 911 141
Ajuste al valor de los activos - inversiones en instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales		(38 678 123 982)	40 155 608 113
Ajuste al valor de los activos - inversiones en instrumentos financieros vencidos y restringidos		368 448 056	2 012 468 091
Ajuste al valor de los activos - otros activos		-	4 579 997 891
Ajustes por valuación de participaciones en otras empresas		120 060 602	-
Ajuste por Conversión de Estados Financieros		-	-
Ganancias actuariales		8 438 378 160	3 183 240 028
<b>RESERVAS PATRIMONIALES</b>	<b>19</b>	<b>147 758 981 326</b>	<b>185 177 543 809</b>
Otras reservas obligatorias		147 758 981 326	185 177 543 809
<b>RESULTADOS ACUMULADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>			
		<b>-</b>	<b>46 460 598 471</b>
Utilidades acumuladas de ejercicios anteriores		-	46 460 598 471
<b>RESULTADO DEL AÑO</b>			
		<b>49 480 102 886</b>	<b>(619 167 159)</b>
Utilidad neta del año		49 480 102 886	(619 167 159)
<b>TOTAL DE PATRIMONIO</b>		<b>1 131 947 689 309</b>	<b>1 069 797 960 760</b>
<b>TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		<b>2 355 929 377 722</b>	<b>2 245 551 945 900</b>
<b>CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS</b>			
	<b>33</b>	<b>294 687 185 654</b>	<b>302 068 730 859</b>
Otras cuentas de orden por cuenta propia deudoras		294 687 185 654	302 068 730 859
<b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>			
	<b>34</b>	<b>258 760 819 730 094</b>	<b>251 720 589 221 936</b>
Otras cuentas de orden por cuenta terceros deudoras		258 760 819 730 094	251 720 589 221 936
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras		54 263 899 527	55 231 491 765

MBA. Luis Fernando Monge Salas  
Gerente General

Lic. Josué Abarca Arce  
Contador General

**INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)**  
**ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS INTEGRAL**

Al 30 de junio de 2022

(Con cifras correspondientes de 2021)

(En colones sin céntimos)

	Nota	2022	2021
<b>INGRESOS POR OPERACIONES DE SEGURO</b>		<b>428 033 828 689</b>	<b>378 418 706 899</b>
<b>INGRESOS POR PRIMAS</b>	<b>21</b>	<b>400 773 678 834</b>	<b>360 793 057 209</b>
Primas netas de extornos y anulaciones, seguro directo		398 403 151 523	359 122 407 775
Primas netas de extornos y anulaciones, reaseguro aceptado		2 370 527 311	1 670 649 434
<b>INGRESOS POR COMISIONES Y PARTICIPACIONES</b>	-	<b>5 819 042 807</b>	<b>6 240 064 389</b>
Comisiones y participaciones, reaseguro cedido	<b>23</b>	5 462 564 460	5 883 413 394
Comisiones y participaciones, reaseguro retrocedido		356 478 347	356 650 995
<b>INGRESOS POR SINIESTROS Y GASTOS RECUPERADOS POR REASEGURO CEDIDO Y RETROCEDIDO</b>		<b>21 441 107 048</b>	<b>11 385 585 301</b>
Siniestros y gastos recuperados, reaseguro cedido	<b>23</b>	20 906 829 304	10 919 195 431
Siniestros y gastos recuperados, reaseguro retrocedido		534 277 744	466 389 870
<b>GASTOS POR OPERACIONES DE SEGURO</b>		<b>304 836 831 468</b>	<b>292 677 756 037</b>
<b>GASTOS POR PRESTACIONES</b>	<b>22</b>	<b>169 215 062 875</b>	<b>172 028 231 104</b>
Siniestros pagados, seguro directo		167 170 402 360	170 179 148 230
Siniestros pagados, reaseguro aceptado		570 179 122	629 401 071
Participación en beneficios y extornos		1 474 481 393	1 219 681 803
<b>GASTOS POR COMISIONES Y PARTICIPACIONES</b>		<b>33 953 728 557</b>	<b>29 221 478 136</b>
Gasto por comisiones, seguro directo		33 634 151 203	28 974 315 655
Gasto por comisiones y participaciones, reaseguro aceptado		319 577 354	247 162 481
<b>GASTOS DE ADMINISTRACION TÉCNICOS</b>	<b>26</b>	<b>57 208 038 612</b>	<b>52 270 480 173</b>
Gastos de personal técnicos		34 540 567 055	33 681 787 610
Gastos por servicios externos técnicos		7 598 703 401	4 429 389 941
Gastos de movilidad y comunicaciones técnicos		761 316 589	783 875 660
Gastos de infraestructura técnicos		5 731 326 704	5 923 641 710
Gastos generales técnicos		8 576 124 863	7 451 785 252
<b>GASTOS DE PRIMAS CEDIDAS POR REASEGUROS Y FIANZAS</b>		<b>44 460 001 424</b>	<b>39 157 566 624</b>
Primas cedidas, reaseguro cedido	<b>23</b>	42 901 571 660	38 116 548 118
Primas cedidas, reaseguro retrocedido		1 558 429 764	1 041 018 506
<b>VARIACIÓN +/- DE LAS PROVISIONES TÉCNICAS</b>	<b>17 y 23</b>	<b>(91 721 491 014)</b>	<b>(120 503 906 725)</b>
<b>INGRESOS POR AJUSTES A LAS PROVISIONES TÉCNICAS</b>		<b>472 950 067 467</b>	<b>253 241 155 509</b>
Ajustes a las provisiones técnicas		472 950 067 467	253 241 155 509
<b>GASTOS POR AJUSTES A LAS PROVISIONES TÉCNICAS</b>		<b>564 671 558 481</b>	<b>373 745 062 234</b>
Ajustes a las provisiones técnicas		564 671 558 481	373 745 062 234
<b>UTILIDAD BRUTA POR OPERACIONES DE SEGUROS</b>		<b>31 475 506 207</b>	<b>(34 762 955 863)</b>
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>24</b>	<b>259 019 991 239</b>	<b>98 357 061 005</b>
Ingresos financieros por disponibilidades		244 140 151	417 169 646
Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros		36 333 652 306	41 933 236 977
Productos por cartera de crédito vigente		1 585 621 100	1 414 437 085
Productos por cartera de créditos vencida y en cobro judicial		8 914 002	9 327 976
Ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)		208 110 719 351	36 035 757 862
Otros ingresos financieros		12 736 944 329	18 547 131 459
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>25</b>	<b>171 039 136 045</b>	<b>33 727 095 369</b>
Gastos financieros por obligaciones con entidades financieras y no financieras		284 695 858	389 734 182
Gastos financieros por cuentas por pagar diversas		98 643	78 625
Pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)		169 938 478 576	32 539 046 072
Otros gastos financieros		815 862 968	798 236 490
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>87 980 855 194</b>	<b>64 629 965 636</b>
<b>UTILIDAD POR OPERACIÓN DE SEGUROS</b>		<b>119 456 361 401</b>	<b>29 867 009 773</b>

(Continúa)...

**INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)**  
**ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS INTEGRAL**

Al 30 de junio de 2022  
(Con cifras correspondientes de 2021)  
(En colones sin céntimos)

	<u>Nota</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<b>INGRESOS POR RECUPERACIÓN DE ACTIVOS Y DISMINUCIÓN DE ESTIMACIONES Y PROVISIONES</b>		<b>31 337 922 339</b>	<b>48 594 682 216</b>
Disminución estimación de cartera de créditos y primas vencidas		15 558 995 523	38 609 364 748
Disminución de provisiones		15 778 926 816	9 985 317 468
<b>INGRESOS OPERATIVOS DIVERSOS</b>		<b>20 236 743 700</b>	<b>14 560 181 880</b>
Comisiones por servicios		262 562 267	253 658 726
Ingresos por bienes mantenidos para la venta		119 238 741	364 082 130
Ingresos por participaciones de capital de otras empresas		9 958 905 959	7 810 744 559
Otros ingresos con partes relacionadas	28	129 146 984	113 181 901
Otros ingresos operativos		9 766 889 749	6 018 514 564
<b>GASTO POR ESTIMACIÓN DE DETERIORO DE ACTIVOS</b>		<b>10 011 660 908</b>	<b>29 529 680 219</b>
Gasto por estimación de deterioro de cartera de créditos y cuentas y comisiones por cobrar		9 784 091 961	29 282 891 607
Cargos por bienes diversos		227 568 947	246 788 612
<b>GASTOS OPERATIVOS DIVERSOS</b>		<b>57 257 368 910</b>	<b>55 739 603 734</b>
Comisiones por servicios		10 481 881 204	10 360 735 662
Gastos por bienes mantenidos para la venta		194 270 908	145 191 204
Gastos por provisiones		9 954 475 867	14 819 998 510
Gastos con partes relacionadas	28	11 295 030 340	10 985 820 210
Otros gastos operativos		25 331 710 591	19 427 858 148
<b>GASTOS DE ADMINISTRACION NO TÉCNICOS</b>	26	<b>3 196 849 512</b>	<b>3 196 849 512</b>
Gastos de personal no técnicos		1 612 807 547	1 803 413 590
Gastos por servicios externos no técnicos		512 263 188	910 059 705
Gastos de movilidad y comunicaciones no técnicos		37 370 072	25 192 168
Gastos de infraestructura no técnicos		321 844 513	401 870 219
Gastos generales no técnicos		206 007 813	56 313 830
<b>RESULTADO DE LAS OTRAS OPERACIONES</b>		<b>(18 384 656 912)</b>	<b>(25 311 269 369)</b>
<b>UTILIDAD NETA ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES</b>		<b>101 071 704 489</b>	<b>4 555 740 404</b>
<b>IMPUESTO SOBRE LA UTILIDAD</b>		<b>24 992 168 102</b>	<b>2 833 402 964</b>
Impuesto sobre la renta		27 136 486 525	5 682 956 889
Disminución del impuesto sobre la renta		(2 144 318 423)	(2 849 553 925)
<b>UTILIDAD DESPUÉS DE IMPUESTOS Y ANTES DE PARTICIPACIONES</b>		<b>76 079 536 387</b>	<b>1 722 337 440</b>
<b>PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD</b>		<b>(26 599 433 501)</b>	<b>(2 341 504 599)</b>
Participaciones legales sobre la utilidad		(32 442 810 831)	(5 430 422 893)
Disminución de las participaciones legales sobre la utilidad		5 843 377 330	3 088 918 294
<b>UTILIDAD NETA DEL AÑO</b>		<b>49 480 102 886</b>	<b>(619 167 159)</b>
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETOS DE IMPUESTO</b>			
Superávit por revaluación de inmuebles, mobiliario y equipo		(1 132 186 438)	(849 758 491)
Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otros resultados integrales		(66 198 876 556)	28 996 735 229
Ajuste por valuación instrumentos financieros vencidos y restringidos		(1 190 416 538)	6 084 592 533
Ajuste al valor de los activos - otros activos		(900 924 711)	-
Efecto ganancia actuarial del año		-	-
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO, NETO DE IMPUESTO</b>		<b>(69 422 404 243)</b>	<b>34 231 569 271</b>
<b>RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL AÑO</b>		<b>(19 942 301 357)</b>	<b>33 612 402 112</b>

MBA. Luis Fernando Monge Salas  
Gerente General

Lic. Josué Abarca Arce  
Contador General

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros separados

**INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)**  
**ESTADO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
Al 30 de junio de 2022  
(Con cifras correspondientes de 2021)  
(En colones sin céntimos)

	Nota	Capital social	Ajuste al patrimonio	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados	Total
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>		<b>681 943 498 154</b>	<b>106 652 655 993</b>	<b>174 156 486 537</b>	<b>73 471 864 240</b>	<b>1 036 224 504 924</b>
<i>Transacciones registradas directamente en el patrimonio:</i>						
Capital pagado adicional	18	15 951 262 221	-	-		15 951 262 221
Reservas legales y otras reservas estatutarias		-	-	11 021 057 272	(27 011 265 769)	(15 990 208 497)
<b>Total de transacciones registradas directamente en el patrimonio</b>		<b>15 951 262 221</b>	<b>-</b>	<b>11 021 057 272</b>	<b>(27 011 265 769)</b>	<b>(38 946 276)</b>
<i>Otros resultados integrales:</i>						
Resultado del año		-	-	-	(619 167 159)	(619 167 159)
Ajuste por valuación de inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, neto del impuesto sobre la renta		-	28 996 735 229	-	-	28 996 735 229
Ajuste por valuación de instrumentos financieros vencidos y restringidos, neto del impuesto sobre renta		-	6 084 592 533	-	-	6 084 592 533
Superávit por revaluación de inmuebles		-	(849 758 491)	-	-	(849 758 491)
Otros resultados integrales – Efecto de las ganancias actuariales		-	-	-	-	-
<b>Total resultado integral del año</b>		<b>-</b>	<b>34 231 569 271</b>	<b>-</b>	<b>(619 167 159)</b>	<b>33 612 402 112</b>
<b>Saldos al 30 de junio de 2021</b>		<b>697 894 760 375</b>	<b>140 884 225 264</b>	<b>185 177 543 809</b>	<b>45 841 431 312</b>	<b>1 069 797 960 760</b>
<b>Saldos al 1 de enero del 2022</b>		<b>744 355 358 846</b>	<b>131 571 154 363</b>	<b>135 742 000 743</b>	<b>133 700 694 381</b>	<b>1 145 369 208 333</b>
<i>Transacciones registradas directamente en el patrimonio:</i>						
Capital pagado adicional	18	128 204 496 131	-	-	(128 204 496 131)	-
Reservas legales y otras reservas estatutarias		-	-	12 016 980 583	(5 496 198 250)	6 520 782 333
Otros		-	-	-	-	-
<b>Total de transacciones registradas directamente en el patrimonio</b>		<b>128 204 496 131</b>	<b>-</b>	<b>12 016 980 583</b>	<b>(133 700 694 381)</b>	<b>6 520 782 333</b>
<i>Otros resultados integrales:</i>						
Resultado del año		-	-	-	49 480 102 886	49 480 102 886
Ajuste por valuación de inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, neto del impuesto sobre la renta		-	(66 198 876 556)	-	-	(66 198 876 556)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros vencidos y restringidos, neto del impuesto sobre renta		-	(1 190 416 538)	-	-	(1 190 416 538)
Superávit por revaluación de inmuebles		-	(1 132 186 438)	-	-	(1 132 186 438)
Ajuste al valor de los activos - otros activos		-	(900 924 711)	-	-	(900 924 711)
Otros resultados integrales – Efecto de las ganancias actuariales		-	-	-	-	-
<b>Total resultado integral del año</b>		<b>-</b>	<b>(69 422 404 243)</b>	<b>-</b>	<b>49 480 102 886</b>	<b>(19 942 301 357)</b>
<b>Saldos al 30 de junio de 2022</b>		<b>872 559 854 977</b>	<b>62 148 750 120</b>	<b>147 758 981 326</b>	<b>49 480 102 886</b>	<b>1 131 947 689 309</b>

MBA. Luis Fernando Monge Salas  
Gerente General

Lic. Josué Abarca Arce  
Contador General

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros separados

**INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)**  
**ESTADO SEPARADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
Al 30 de junio de 2022  
*(Con cifras correspondientes de 2021)*  
(En colones sin céntimos)

	<u>Nota</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación</b>			
Resultados del año		49 480 102 886	(619 167 159)
<b>Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos</b>			
Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros		(36 333 652 306)	(41 933 236 977)
Productos por cartera de crédito vigente, vencida y en cobro judicial		(1 594 535 102)	(1 423 765 061)
(Ingreso por disminución) gasto por aumento de estimación de cartera de créditos y primas vencidas, neto		(5 774 903 562)	(9 326 473 141)
Otros cargos (abonos) a resultado que no significan movimientos de efectivo		-	22 770 910
Ajustes a las provisiones técnicas, neto		91 721 491 014	120 503 906 725
Retiros de bienes muebles e inmuebles		15 833 421	54 693 265
Ingreso por participaciones en el capital de otras empresas, neto		(9 958 905 959)	(7 810 744 559)
Gasto por impuesto de renta, neto		24 992 168 102	2 833 402 964
Gasto por provisiones, neto		(5 432 286 917)	7 143 746 516
Otros ingresos operativos		-	672 248 918
Depreciaciones y amortizaciones		4 782 278 845	5 045 918 759
Pérdidas (ganancias) por diferencias de cambio y UD, netas		38 359 081 653	3 693 800 213
<b>Variación en los activos (aumento) disminución</b>			
Cartera de crédito		(529 200 565)	(1 049 311 329)
Comisiones, primas y cuentas por cobrar		(22 672 505 073)	(29 385 331 079)
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro		(15 587 335 098)	(577 739 075)
Otros activos		22 827 875 019	11 556 001 758
<b>Variación en los pasivos aumento (disminución)</b>			
Obligaciones a la vista y a plazo		3 786 284	443 544 590
Otras cuentas por pagar y provisiones		(26 686 264 866)	(78 438 723 241)
Provisiones técnicas		107 117 672	(74 940 656)
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro		9 234 480 185	4 390 873 819
Obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios		(55 909 467 535)	(52 799 835 209)
Otros pasivos		12 366 281 878	(6 421 035 277)
		<b>73 411 439 976</b>	<b>(73 499 394 326)</b>
Intereses cobrados		39 627 621 012	41 817 377 734
Impuestos pagados		(27 894 889 646)	(25 317 482 487)
<b>Total flujos netos de efectivo provistos por las actividades de operación</b>		<b>85 144 171 342</b>	<b>(56 999 499 079)</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>			
Aumento en instrumentos financieros		(90 239 233 775)	28 886 372 047
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo		(19 402 188 166)	(5 793 929 653)
Adquisición de intangibles		(34 973 109)	-
<b>Total flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión</b>		<b>(109 676 395 050)</b>	<b>23 092 442 394</b>
<b>Total flujos netos de efectivo usados en las actividades de financiación</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Efecto de las fluctuaciones del tipo de cambio en el efectivo y equivalentes</b>		<b>(186 840 878)</b>	<b>(197 088 423)</b>
<b>Disminución neta en el efectivo</b>		<b>(24 719 064 586)</b>	<b>(34 104 145 108)</b>
<b>Efectivo al inicio del año</b>		<b>89 128 326 054</b>	<b>89 406 667 604</b>
<b>Efectivo al final del año</b>	<b>8</b>	<b>64 409 261 468</b>	<b>55 302 522 496</b>

MBA. Luis Fernando Monge Salas  
Gerente General

Lic. Josué Abarca Arce  
Contador General

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros separados

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

1) Entidad que reporta

El Instituto Nacional de Seguros (en adelante “el Instituto” o “INS”), es una entidad autónoma de la República de Costa Rica, la cual fue constituida bajo la Ley No.12 del 30 de octubre de 1924, y reformada mediante la Ley de Reorganización No.33 de 23 de diciembre de 1936, la cual fue derogada mediante la Ley Reguladora del Mercado de Seguros No.8653 del 1 de julio de 2008.

Sus oficinas centrales se encuentran ubicadas en la ciudad de San José de Costa Rica, entre avenidas 7 y 9, calle 10 bis, al costado oeste del Ministerio de Relaciones Exteriores y su dirección electrónica es [www.ins-cr.com](http://www.ins-cr.com). Al 30 de junio, el Instituto Nacional de Seguros contaba con la siguiente información en la composición:

	2022	2021
Funcionarios	2.563	2.556
Sedes	21	21
Puntos de servicio	29	29
Centro de Gestión	-	1

La actividad principal del Instituto es la suscripción de seguros en el mercado local, los cuales constituyen seguros personales, los seguros de daños, seguros solidarios que comprenden los Seguros de Riesgos de Trabajo (RT) y el Seguro Obligatorio de Automóviles (SOA), así como el seguro integral de cosechas. El Instituto cuenta con una Junta Directiva, un presidente ejecutivo, un gerente y cinco subgerencias.

Con la entrada en vigor de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros se da la apertura del mercado de seguros y reaseguros en Costa Rica, con excepción de los seguros de Riesgos del Trabajo (RT) y el Seguro Obligatorio de Automóviles (SOA), los cuales a partir del 1 de enero de 2011 podrán ser administrados por otras aseguradoras, previa autorización tanto de la aseguradora como de sus productos por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

El negocio de reaseguro tomado se retomó, según el acuerdo de Junta Directiva No.8882 del 03 de marzo de 2008, donde se autoriza esa actividad en Centroamérica y Panamá.

2) Base de preparación

Los estados financieros separados han sido preparados de conformidad con las disposiciones reglamentarias y normativa contable, relacionadas con la información financiera, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), otras disposiciones de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

El CONASSIF aprobó el 11 de setiembre de 2018, el Reglamento de Información Financiera (RIF), con fecha efectiva a partir del 1 de enero de 2020, excepto por lo indicado en la disposición final I que entró a regir el 1 de enero de 2019. El reglamento tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

Asimismo, tienen por objeto, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias.

3) Bases de medición

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico excepto por ciertas partidas que han sido valuadas bajo los métodos que se detallan en la nota 5.

4) Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros separados se expresan en colones costarricenses (₡), moneda de curso legal en la República de Costa Rica.

Al 30 de junio, el tipo de cambio del dólar y de las unidades de desarrollo se estableció en:

Detalle		2022	2021
Compra	₡	684,76	615,25
Venta	₡	692,25	621,92
UDE	₡	1003,01	927,05

5) Uso de juicios y estimaciones

Al preparar estos estados financieros separados, la Administración del Instituto ha realizado juicios, estimaciones o supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

*Supuestos e incertidumbres en las estimaciones*

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación al 30 de junio de 2022 y 2021, que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el próximo año financiero, se incluyen en las notas siguientes:

- Nota 6 (k) - Deterioro de los activos no financieros.
- Nota 10 – Cartera de crédito (estimación de la recuperabilidad de la cartera de crédito, productos por cobrar y otras cuentas a cobrar).
- Nota 6 (f) – Bienes mantenidos para la venta.
- Nota 6 (g- ii) – Inmuebles, mobiliario y equipo (vida útil de los inmuebles, mobiliario y equipo).
- Nota 6 (h)(iii) – Activos intangibles (años de amortización de activos intangibles).
- Nota 6 (n) – Provisiones técnicas (establecimiento de provisiones técnicas y matemáticas).
- Nota 6 (d) – Activos y pasivos financieros.
- Nota 19- Reservas patrimoniales.

6) Políticas contables significativas

(a) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio de venta vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos en moneda extranjera al final de cada período contable son ajustados a la tasa de cambio vigente a esa fecha.

Las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre son registradas contra los resultados del período en que ocurrieron.

(b) Clasificación de los contratos

Los contratos por medio de los cuales el Instituto acepta el riesgo significativo de seguro de otra parte (el tenedor de la póliza), acordando compensar al tenedor de la póliza u otro beneficiario si un evento futuro incierto especificado (el evento asegurado) afecta adversamente al tenedor de la póliza, se califican como contratos de seguros.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

El riesgo de seguros es significativo si, y sólo si, un evento asegurado puede causar que el Instituto pague beneficios adicionales significativos. Una vez que un contrato es clasificado como un contrato de seguros, éste permanece clasificado como un contrato de seguros hasta que todos los derechos y obligaciones se extingan o expiren.

(c) Reconocimiento y medición de los contratos

*Negocio de seguros generales*

El negocio de seguros generales incluye los ramos de: agrícolas y pecuarios, seguros de asistencias de ramos generales, automóvil, aviación, caución, crédito, incendio y líneas aliadas, mercancías transportadas, otros daños a los bienes, pérdidas pecuniarias, responsabilidad civil y vehículos marítimos.

*Primas*

Los ingresos por concepto de primas de seguros se registran en el momento en el cual dichas primas son expedidas o renovadas por el cliente. Las primas emitidas comprenden las de los contratos emitidos durante el año, independientemente de si los mismos se relacionan en todo o en parte a un periodo contable posterior. La porción ganada de las primas suscritas se reconoce como ingresos. Las primas son devengadas desde la fecha de la fijación del riesgo, sobre el periodo de vigencia del contrato. Las primas cedidas en reaseguros son reconocidas como gastos de acuerdo con el patrón del servicio del reaseguro recibido.

Los montos que el Instituto contabiliza por concepto de ingresos de primas corresponden a la base de expedido (primas expedidas menos primas canceladas) así como las primas del reaseguro tomado las cuales se registran en el momento en el cual dichas primas son cedidas por el cliente (asegurador).

Las primas de riesgos del trabajo se anualizan considerando las planillas presentadas.

Las primas directas no incluyen impuesto al valor agregado.

*Provisión para primas no devengadas*

Para todos los seguros de corto plazo se hace el cálculo de la provisión de primas no devengadas con el método exacto, considerando los días que faltan a cada una de las pólizas para vencer, en relación con el número de días de vigencia.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

*Reclamos*

Las provisiones de reclamos, que incluye todos los gastos asociados a los siniestros, en la línea de seguros de daños se establecen sobre la base de caso por caso y se provisionan también los reclamos incurridos no reportados a la fecha del balance, según la normativa de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE). Estas estimaciones son preparadas y revisadas por personal calificado.

Adicionalmente, en cuanto a lo establecido en el anexo PT-4 del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros que indica:

*“Periódicamente debe realizarse una comprobación de la suficiencia de la provisión por grupos de riesgo homogéneos y como mínimo por líneas de seguros, utilizando el método estadístico que la entidad considere adecuado, el cual debe mantenerse en el tiempo y debe estar recogido en la nota técnica del producto. Esta provisión debe dotarse por el monto que resulte mayor entre ambos cálculos”.*

Se utiliza como método de comprobación la estimación mediante triángulos de desarrollo, método conocido como Chain-Ladder.

Por su parte, la provisión de siniestros ocurridos y no reportados se calcula en apego a lo establecido en el anexo PT-4 del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros; se destaca que, para junio de 2020, se da la una combinación, pues para las líneas de mayor impacto utilizó el método denominado Ferguson.

Los reclamos derivados del negocio de seguros generales consisten en reclamos y gastos de manejo pagados durante el año, junto con el movimiento en la provisión para reclamos en trámite.

Los reclamos en trámite se componen de la acumulación del costo final del Instituto para liquidar todos los reclamos incurridos reportados, pero no pagados a la fecha del balance general, y los gastos relacionados internos y externos de manejo de reclamos y un margen apropiado prudencial. Los reclamos en trámite son analizados revisando los reclamos individuales reportados, el efecto de los eventos predecibles externos e internos, tales como los cambios en los procedimientos de manejo de los reclamos, la inflación, tendencias judiciales, cambios legislativos y experiencia pasada y tendencias.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Aun cuando la Administración considere que las provisiones brutas para los reclamos en trámite y los montos asociados, recuperables de los reaseguradores, deberán ser presentados razonablemente sobre la base de la información que está disponible corrientemente, el pasivo final variará como resultado de información subsecuente y podría resultar en ajustes significativos a las cantidades provisionadas. El método utilizado y los estimados efectuados son revisados regularmente.

*Reaseguros*

En el curso normal de sus operaciones, el Instituto suscribe contratos de reaseguro con otras compañías de seguros extranjeras con licencia de reaseguros y con empresas reaseguradoras propiamente. El reaseguro cedido se contrata con el propósito fundamental de recuperar una porción de las pérdidas directas que se pudiesen generar por eventos o catástrofes. Los importes que se esperan recuperar de los reaseguradores se reconocen de conformidad con las cláusulas contenidas en los contratos suscritos por ambas partes. Para garantizar la consistencia de esta práctica, el Instituto evalúa, sobre bases periódicas, la condición financiera de sus reaseguradores, la concentración de riesgos, así como los cambios en el entorno económico y regulador.

El Instituto cede reaseguros en el curso normal del negocio para los propósitos de limitar su pérdida potencial a través de la diversificación de sus riesgos. Los acuerdos de reaseguros no relevan al Instituto de sus obligaciones directas con los tenedores de las pólizas.

Las primas cedidas y los beneficios reembolsados deberán ser presentados en el estado de resultados integral y en el balance general de forma neta de extornos y cancelaciones.

Solo los contratos que originan una transferencia significativa de riesgo de seguro son contabilizados como reaseguros. Las cantidades recuperables de acuerdo con tales contratos son reconocidas en el mismo año que el reclamo relacionado. La correspondiente participación de los reaseguradores es presentada separadamente como parte de los activos.

Los activos de reaseguros incluyen los saldos cobrables de las compañías reaseguradoras por las obligaciones de seguros cedidos. Las cantidades recuperables de los reaseguradores son estimadas de una manera consistente con las provisiones de reclamos en trámite o los reclamos liquidados, asociados con las pólizas reaseguradas.

Las comisiones en los contratos de reaseguros se registran como ingresos a medida que se cedan las primas.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

*Costos de adquisición*

Los costos de adquirir nuevos negocios de seguros y de renovación, que están primordialmente relacionados con la producción de esos negocios, son cargados directamente a gastos en la medida en que éstos se incurren.

*Negocio de seguros personales*

El negocio de seguros personales incluye los ramos de: accidentes, rentas, salud y vida.

*Primas*

Las primas correspondientes a las pólizas de seguros personales se manejan de acuerdo con la base del negocio de seguros generales.

*Provisión para el negocio a largo plazo*

La provisión de seguros de largo plazo representa las provisiones matemáticas relacionadas con los seguros de vida. Para los seguros de vida tradicional individual y vida global, esta provisión se calcula usando principalmente el método de la prima neta nivelada, sustentado en principios actuariales, que se basan en los rendimientos esperados de las inversiones, retiros, mortalidad y otros supuestos. En el caso del seguro de vida universal, la provisión se calcula sobre la base de los fondos ahorrados por los asegurados.

*Reclamos*

Los reclamos derivados del negocio de seguros personales y gastos de manejo pagados durante el año, junto con el movimiento en la provisión para reclamos en trámite son determinados caso por caso.

*Reaseguros*

Los reaseguros correspondientes a las pólizas de seguros personales se manejan de acuerdo con la base del negocio de seguros generales.

*Costos de adquisición*

Los costos de adquirir nuevos negocios de seguros y de renovación, que están primordialmente relacionados con la producción de esos negocios, son cargados directamente a gastos en la medida en que éstos se incurren.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

*Negocio de seguros solidarios*

El negocio de seguros solidarios incluye los ramos de: Seguro Obligatorio de Automóviles (SOA) y Seguro Obligatorio de Riesgos del Trabajo (SRT).

*Primas*

Las primas correspondientes a las pólizas de seguros solidarios se manejan de acuerdo con la base del negocio de seguro generales.

*Provisión para primas no devengadas del seguro obligatorio de automóviles*

La provisión para primas no devengadas correspondientes a las pólizas de SOA, se manejan de acuerdo con la base del negocio de seguros generales.

*Provisión matemática para seguro obligatorio de riesgos del trabajo*

La provisión matemática para las rentas por Riesgos del Trabajo se calcula con los acostumbrados principios actuariales para estimar el valor presente actuarial, con base en la tabla de mortalidad dinámica SP2010 a una tasa de 4,40% real, además contempla un monto adicional como estimación del gasto (que se actualizó en el 2018), e incorpora una aproximación para integrar al rubro final la reserva para los dos incrementos semestrales que se le reconoce a la misma.

*Reclamos*

Los reclamos derivados del negocio de seguros solidarios y gastos de manejo pagados durante el año, junto con el movimiento en la provisión para reclamos en trámite son determinados caso por caso.

*Reaseguros*

Los reaseguros correspondientes a las pólizas de Riesgos del Trabajo se manejan de acuerdo con la base del negocio de seguros generales. El Seguro Obligatorio de Automóviles no posee reaseguro.

*Costos de adquisición*

Los costos de adquirir nuevos negocios de seguros y de renovación, que están primordialmente relacionados con la producción de esos negocios, son cargados directamente a gastos en la medida en que éstos se incurren.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

*Negocio de reaseguro tomado*

El negocio de reaseguro tomado incluye los ramos de: accidentes, automóvil, caución, incendio y líneas aliadas, mercancías transportadas, otros daños a los bienes, responsabilidad civil, salud y vida.

*Primas*

Las primas correspondientes a las pólizas de reaseguro tomado se manejan de acuerdo con la base del negocio de seguros generales y seguro personal.

*Provisiones técnicas*

Las provisiones técnicas correspondientes a las pólizas de reaseguro tomado se manejan de acuerdo con la base del negocio de seguros generales y seguro personal.

*Reclamos*

Los reclamos derivados del negocio de reaseguro tomado y gastos de manejo pagados durante el año, junto con el movimiento en la provisión para reclamos en trámite son determinados caso por caso.

Los siniestros incurridos por reaseguro tomado se registran en el período en el que suceden.

*Reaseguros*

Los reaseguros correspondientes a las pólizas de reaseguro tomado se manejan de acuerdo con la base del negocio de seguros generales y seguro personal.

*Costos de adquisición*

Los costos de adquirir nuevos negocios de seguros y de renovación, que están primordialmente relacionados con la producción de esos negocios, son cargados directamente a gastos en la medida en que éstos se incurren.

*Activos*

Anualmente se le realiza una prueba de deterioro a los activos del Instituto relacionadas al negocio de seguros. Si se determina un deterioro permanente en su valor se acumula una provisión adicional para pérdidas por deterioro con cargo a los resultados de las operaciones corrientes.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

*Provisión por insuficiencia de primas*

La provisión por insuficiencia de primas se calcula para todas las líneas de seguros y se contabiliza solamente para los que el valor resultante es mayor que cero, el Instituto reconoce la deficiencia en el resultado del año.

*Estimación por incobrable cuenta corriente por reaseguros*

El Instituto realiza una estimación por la incobrabilidad de los siniestros por recuperar al reaseguro cedido aplicando el Lineamiento General de Estimación de Incobrables, emitido por la administración superior, con el objetivo de controlar aquellos eventos que puedan afectar adversamente sus objetivos y resultados y como una forma efectiva de agregar valor a los productos y servicios que ofrece la entidad. Al 30 de junio de 2022, sus rangos son:

Rangos	Porcentaje
De 0 - 30 días	1,3%
De 31 - 60 días	5%
De 61 - 90 días	10%
De 91 - 120 días	37,50%
De 121 - 180 días	75%
De 181 - 360 días	100%
Más de 361 días	100%

*Estimación de primas de seguros*

El Instituto realiza una estimación por la incobrabilidad de las primas de seguros, la cual corresponde al monto que es adeudado por parte del Gobierno Central, así como por el sector privado, aplicando distintos porcentajes de acuerdo con el rango de antigüedad en que se encuentre cada deuda, ejecutando lo definido por la Subdirección de Actuarial, a través de métodos estadísticos que se aproximan al valor del deterioro, en función a la experiencia de primas por cobrar, tal y como lo establece el Reglamento de Información Financiera. La metodología sufrió variaciones en los porcentajes a aplicar según el tipo de seguro, a partir del mes de mayo 2022, generando una liberación total en la provisión de ₡6.742.851.425,86 lo anterior aprobado en la sesión ordinaria No. 86, artículo V, del 03 de junio del 2022 del comité de Activos y Pasivos del Instituto.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

(d) Activos y pasivos financieros

*i. Reconocimiento*

Inicialmente, el Instituto reconoce las inversiones, las cuentas por cobrar y por pagar en la fecha que se originaron.

Las compras y ventas de activos financieros realizadas regularmente son reconocidas a la fecha de liquidación en la que el Instituto se compromete a comprar o vender el activo. Todos los activos y pasivos son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que el Instituto se vuelve parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

*ii. Medición*

*Disponibilidades*

Se consideran como disponibilidades todos los activos que por su liquidez tienen una disponibilidad inmediata.

Las actividades de operación del estado de flujos de efectivo se calculan por el método indirecto y para este propósito se consideran como equivalentes de efectivo las disponibilidades, los depósitos a la vista y a plazo, las inversiones en valores que se mantienen con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a tres meses y que son negociables en una bolsa de valores regulada.

*Inversiones a valor razonable con cambios en resultados integrales*

Los valores a valor razonable con cambios en resultados integrales están constituidos por valores de deuda y títulos no clasificados como valores mantenidos al vencimiento y se presentan a su valor razonable. Las ganancias o pérdidas no realizadas se registran en una cuenta separada del patrimonio de los accionistas, hasta que el activo financiero sea vendido, cobrado o transferido, en cuyo caso las ganancias o pérdidas previamente acumuladas se reconocerán en los resultados de operaciones del año corriente. Cuando tal activo financiero se considere deteriorado, las pérdidas son reconocidas en los resultados del ejercicio contra la estimación por deterioro respectiva.

Al 30 de junio de 2022 y 2021, el valor razonable es determinado con base en el vector de precios provisto por PIPCA, tanto para las inversiones locales como para las inversiones extranjeras. Para las inversiones donde no hay un precio de mercado, su valor razonable es determinado con base en otros instrumentos similares o con base en

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

los flujos de efectivo esperados sobre dichas inversiones.

*Inversiones a valor razonable con cambios en resultados*

Los valores a valor razonable con cambios en resultados incluyen los valores constituidos activamente en un mercado financiero bursátil y que han sido adquiridos con la intención de generar una ganancia por las fluctuaciones de precios a corto plazo. Las fluctuaciones en el valor razonable de estos valores se reconocen en el estado de resultados.

El Instituto amortiza las primas y descuentos usando el método de interés efectivo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera.

*Cartera de crédito, cuentas y primas por cobrar*

Los préstamos y cuentas por cobrar concedidos se presentan a su valor principal pendiente de cobro. Las primas por cobrar derivadas de la expedición de nuevas pólizas de seguros o de la renovación de las ya existentes se registran inicialmente a su costo histórico y se valoran subsecuentemente a su costo amortizado.

*iii. Baja en cuentas*

Un activo financiero se da de baja cuando el Instituto pierde el control de los derechos contractuales que conforman el activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando se liquidan.

*iv. Compensación*

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros separados, cuando el Instituto tiene el derecho legal de compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidarlos en una base neta.

*v. Valorización del costo amortizado*

El costo amortizado de un activo o pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

originados, se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso o gasto financiero.

*vi. Medición del valor razonable*

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros separados, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

La determinación del valor razonable para activos y pasivos financieros para los cuales no se dispone de precios de mercado, requiere el uso de técnicas de valuación. Para los instrumentos financieros que se transan con poca regularidad y los precios son poco transparentes, el valor razonable es menos objetivo, ya que requiere juicios de valor sobre la liquidez, concentración de factores inciertos de mercado, supuestos de precios y otros factores que pueden afectar el instrumento específicamente.

Las técnicas de valuación incluyen modelos de valor presente de flujos de efectivo descontados, comparación con instrumentos similares, para los cuales sí existen precios observables de mercado y otros modelos de valuación. Para cada tipo de instrumento y dependiendo de la complejidad de cada tipo, el Instituto determina el modelo apropiado para que refleje el valor razonable para cada tipo de instrumento. Estos valores no pueden ser observados como precios de mercado por la valoración de juicio implícito. Los modelos utilizados son revisados periódicamente a fin de actualizar los factores y poder obtener una valoración justa.

La Administración del Instituto considera que estas valoraciones son necesarias y apropiadas para presentar los instrumentos adecuadamente en los estados financieros separados.

*vii. Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores*

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos disponibles para la venta se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados integral. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada reconocida en el patrimonio se transfiere al estado de resultados integral.

*(e) Inventarios*

Los inventarios se registran inicialmente a su costo de adquisición y subsecuentemente se valoran a costo o valor de mercado el más bajo. En caso de que se determine la

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

existencia de una baja en su valor derivada del deterioro físico, lento movimiento u obsolescencia se reconocerá en el periodo correspondiente. Las existencias de medicinas se calculan utilizando el método FEFO (Primero en expirar, primero en salir) y para los demás productos almacenables se emplea el método PEPS (Primero en entrar, primero en salir). Por su parte las salidas por obsolescencia/desguace, el método de valoración es precio promedio variable para todos los inventarios.

(f) Bienes mantenidos para la venta

Están constituidos principalmente por los bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos, se presentan al costo. El registro contable de la estimación deberá constituirse gradualmente a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien. Este registro contable iniciará a partir del mes en que el bien fue: i) adquirido, ii) producido para su venta o arrendamiento o iii) dejado de utilizar.

(g) Inmuebles, mobiliario y equipo

*i. Reconocimiento y medición*

Se registra inicialmente al valor de adquisición o construcción, según corresponda. Las adiciones y los reemplazos de importancia a los bienes de uso son capitalizados, mientras que los desembolsos por mantenimiento, reparaciones y renovaciones menores que no mejoran al activo, ni incrementan su vida útil son cargados a los gastos de operación conforme se incurren.

El Instituto tiene como política revaluar sus activos clasificados como terrenos y edificios. Para estos activos la revaluación será cada cuatro años, según criterio técnico. La Superintendencia instruye que se realice cada cinco años por peritos independientes. El resultado del incremento neto resultante de la revaluación es contabilizado en una cuenta patrimonial denominada superávit por revaluación.

La tasa de descuento a utilizar es la tasa básica pasiva del Banco Central de Costa Rica. Las proyecciones de los flujos de efectivo futuros para determinar el valor presente del activo deben cubrir como máximo un período de cinco años, salvo que se pueda justificar un plazo mayor. La tasa de descuento a utilizar debe ser tomada antes de impuestos. El superávit por revaluación puede ser capitalizado previa autorización de SUGESE.

En el caso de las colecciones artísticas, estas se registran al costo histórico, el cual se determina a través del método de identificación específica.

Los gastos de mantenimiento y reparación, así como las ganancias o pérdidas resultantes de

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

ventas o retiros de activos fijos se incluyen en los resultados del año en que se realizan.

*ii. Depreciación*

La depreciación de los inmuebles, mobiliario y equipo se calcula y contabiliza mensualmente sobre el costo histórico y los valores revaluados.

La depreciación se registra a las tasas necesarias para amortizar el costo y la revaluación sobre su vida útil estimada y es calculada por el método de línea recta.

Las vidas útiles son verificadas y actualizadas en los sistemas, lo anterior basado en la experiencia de las unidades expertas en la adquisición de los activos, lo anterior bajo el cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera.

*iii. Propiedades arrendadas*

Las mejoras a propiedades arrendadas bajo contratos de arrendamiento operativo son amortizadas bajo el método de línea recta calculado sobre la extensión de los contratos de arrendamientos respectivos.

*iv. Desmantelamiento y retiro futuro*

Los costos estimados de la obligación que tiene el Instituto por concepto de desmantelamiento y retiro futuro de activos no financieros instalados en terrenos arrendados son capitalizados a los activos respectivos y amortizados en el plazo de arrendamiento del terreno. El importe de la amortización de esos costos estimados es reconocido en los resultados del año. El importe de la respectiva provisión será disminuido conforme se efectúen los desembolsos futuros de efectivo.

*v. Baja del bien*

Un componente de bienes muebles e inmuebles es dado de baja cuando es desapropiado o cuando el Instituto no espera beneficios económicos futuros de su uso. Cualquier pérdida o ganancia proveniente del retiro del activo, calculada como la diferencia entre su valor neto en libros y el producto de la venta, es reconocida en los resultados del año que se produce la transacción.

**(h) Activos intangibles**

*i. Medición y reconocimiento inicial*

Los activos intangibles adquiridos en forma separada son registrados inicialmente al costo.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los activos intangibles son contabilizados a su costo menos la amortización y el importe acumulados de cualquier pérdida por deterioro según corresponda.

El Instituto registra como gastos los activos intangibles generados internamente en los resultados del año en que se incurren, excepto los costos de desarrollo que sí son capitalizados.

*ii. Desembolsos posteriores*

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, sino se reconocen en el estado de resultados integral conforme se incurren.

*iii. Amortización*

Las vidas útiles de los activos intangibles son definidas como finitas o infinitas. Los activos intangibles con vida útil finita son amortizados bajo el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos las cuales son revisadas por el Instituto anualmente.

La amortización se carga a los resultados de operación, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. En el caso del software, la vida estimada es de 3 años, no obstante, la determinación de la vida útil se da basado en la experiencia de las unidades expertas en la adquisición de los activos, misma que fue actualizada en el año 2020.

Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas no son amortizados y sobre una base anual el Instituto efectúa una evaluación para identificar disminuciones en el valor realizable o cuando distintas circunstancias indican que valores registrados podrían no ser recuperables, el Instituto valúa los activos o las unidades generadoras de efectivo a su importe recuperable.

*(i) Obras de arte*

El Instituto posee una colección de obras de arte que han sido adquiridas contribuyendo al fomento y desarrollo de las bellas artes de artistas nacionales o artistas extranjeros.

Las colecciones del Instituto, adquiridas mediante compras, se reconocen como activos en el estado de situación financiera surgido de eventos pasados, no se deprecia, el Instituto efectuó un pago y es controlado por la entidad. Por requerimientos del regulador el Instituto lo reconoce como un activo agrupado en otros activos. Las compras de artículos de colección se registran al costo en el año en que fueron adquiridos y su valor

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

se actualiza periódicamente según criterio experto.

Al deteriorarse completamente una obra de arte se dará de baja al valor en libros.

Los gastos de mantenimiento, restauración y custodia: se mantienen a valor nominal de los montos pagados y se reconocen en resultados en el momento en que se realizan.

(j) Participación en el capital de otras empresas

Estas inversiones se registran inicialmente al costo. Aquellas inversiones en las que se posee más de 25% de participación se valúan por el método de interés participante. El efecto resultante de la valuación se registra en el Estado de Resultados, excepto por aquellas partidas patrimoniales no relacionadas con utilidades, las cuales se reflejan en el patrimonio.

(k) Deterioro de activos no financieros

El Instituto realiza una revisión del valor en libros de los activos con el propósito de determinar la existencia de algún indicador de deterioro. En caso de que exista indicio de deterioro se procede a determinar el valor razonable de los activos. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el valor en libros de los activos excede el monto recuperable mediante las operaciones, tal pérdida se reconoce en el Estado de Resultados Integral para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente.

El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

(l) Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar y provisiones se registran al costo amortizado.

(m) Provisiones

Una provisión es reconocida en los estados financieros separados, cuando el Instituto adquiere una obligación legal o implícita como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. El importe de las provisiones registradas es evaluado periódicamente y los ajustes requeridos se registran

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

en los resultados del año.

Cuando resulte importante, el efecto financiero producido por el descuento de los importes de las provisiones, estos importes son descontados al valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para cancelar las respectivas obligaciones, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje adecuadamente el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de la obligación.

(n) Provisiones técnicas

Estas son calculadas con base en lo indicado en el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

La provisión de participación en los beneficios incluye los asegurados que hayan sido reportados, lo cual es de conocimiento de dichos clientes y se encuentra establecido en las notas técnicas.

En oficio SGS-DES-R-1779-2015, la SUGESE autoriza la constitución de una provisión para riesgo catastrófico, en el entendido de que una vez creada de forma reglamentaria la provisión para riesgo catastrófico, el Instituto deberá realizar los ajustes correspondientes a la nueva normativa, en cuanto al monto de la provisión y la contabilización de esta. De presentarse un excedente en la provisión, con respecto al límite máximo reglamentario de la misma, deberá ser utilizado en compensar cualquier déficit de provisión que presente cualquier otro ramo de seguro, en ese momento, o alguna deficiencia de capital, previa autorización de la Superintendencia.

(o) Beneficios de empleados

*i. Beneficios de despido o de terminación - prestaciones legales*

En febrero de 2000 se publicó y aprobó la “Ley de Protección al Trabajador”, esta ley contempla la transformación del auxilio de cesantía, así como la creación de un régimen obligatorio de pensiones complementarias, modificando varias disposiciones actuales del Código de Trabajo.

De acuerdo con dicha ley, todo patrono público o privado, aportará un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral y sin límite de años, a un fondo denominado Fondo de Capitalización Laboral, el cual será recaudado por la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) una vez iniciado el sistema, y los respectivos aportes serán trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

El cálculo de la provisión para futuros pagos de los beneficios post empleo no contempla lo correspondiente al pago de aguinaldo, vacaciones, salario escolar, así como alguna indemnización por despido sin justa causa.

El Instituto realiza mensualmente la actualización de la provisión. Esto según lo indica el artículo No.221 de la Convención Colectiva de Trabajo.

El beneficio del auxilio de cesantía equivale a un mes de salario por cada año de trabajo, el cual se hace efectivo a la muerte, retiro por pensión, o separación del empleado sin causa justa, a partir de la publicación de la Ley No.9635 el tope máximo a cancelar por concepto de cesantía son 12 años.

*ii. Beneficios a empleados a corto plazo*

*Aguinaldo*

El Instituto registra mensualmente una acumulación para cubrir los desembolsos futuros por este concepto, la legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado, independientemente si es despedido o no. Si el empleado es despedido o renuncia al Instituto antes del mes de diciembre, se le deberá cancelar el aguinaldo por un monto proporcional al tiempo laborado durante el año.

*Vacaciones*

Se reconoce el pasivo en función del derecho laboral acumulado y no disfrutado a la fecha de los estados financieros separados.

*Salario escolar*

El Instituto tiene como política efectuar una acumulación para el pago del salario escolar el cual corresponde a un porcentaje calculado sobre el salario nominal mensual de cada trabajador, y se paga en forma acumulada en enero de cada año. La obligación asociada a este beneficio se calcula con base en un 8,33% sobre el salario bruto del trabajador; y se paga a cada uno de los funcionarios, aunque no tenga hijos o no los tenga en edad escolar.

El salario escolar consiste en un ajuste adicional al aumento de salarios por costo de vida, para hacer frente a las erogaciones del ciclo lectivo.

*Prestaciones legales*

El pago de estas remuneraciones se realizará a más tardar un año (12 meses) después de

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

prestado el servicio por el empleado; entre las remuneraciones se encuentran los salarios, vacaciones, licencias por enfermedad, asistencia médica, entre otros.

El importe de este tipo de beneficio se reconocerá a su valor sin descontar, es decir al valor pactado entre las partes como contribución por los servicios prestados. Dicho reconocimiento puede hacerse como un pasivo, registrando los valores netos después de deducir cualquier pago ya realizado al trabajador por dicho concepto, y en el caso en que el valor pagado sea mayor al acordado, la diferencia se registra como un gasto pagado por anticipado; de igual forma se reconoce como un gasto las sumas efectivamente pagadas a menos que otro estándar clasifique dichos beneficios como costo de un activo.

(p) Arrendamiento

*i. Adopción inicial*

El Instituto implementó NIIF 16 a partir del 1 enero 2020, aplicando el enfoque retrospectivo modificado con el efecto de la adopción de la norma en la fecha de aplicación inicial. Esto es, el efecto acumulado de la adopción de NIIF 16 se reconocerá como un ajuste al saldo inicial de las utilidades retenidas al 1 enero de 2020, sin presentar información comparativa.

*ii. Reconocimiento y medición*

En la fecha de inicio de un contrato, el Instituto evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado, la Administración evalúa si:

- el contrato implica el uso de un activo identificado esto puede especificarse explícita o implícitamente y debe ser físicamente distinto o representar sustancialmente a todos de la capacidad de un activo físicamente distinto si el proveedor tiene el derecho sustantivo de sustitución, no se identifica un activo;
- las entidades del Grupo INS identifican si tienen el derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos derivados del uso del activo durante el período de uso.
- las entidades del Grupo INS identifican si tienen el derecho de dirigir el uso del activo identificado. La entidad tiene el derecho a decidir cómo y para qué propósito se usa el activo si esta toma las decisiones que son más relevantes para cambiar el cómo y para qué propósito se usa el activo a lo largo de todo el periodo de uso. En algunas

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

ocasiones, cuando la decisión sobre cómo y con qué propósito se utiliza el activo está predeterminada, el Instituto tiene el derecho de dirigir el uso del activo si:

- tiene el derecho de operar el activo; o
- diseñó el activo de manera que predetermina cómo y para qué se utilizará.

Esta política se aplica a los contratos celebrados o modificados, a partir del 01 de enero de 2019.

En la fecha de inicio o en la reevaluación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, el Instituto, para todos los tipos de activos subyacentes arrendados en los que es arrendatario, el Instituto ha optado por no separar los componentes de no arrendamiento, y los componentes de arrendamiento y reconocerse como un componente de arrendamiento único.

*iii. Contabilidad del arrendatario*

El Instituto reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de comienzo del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en la fecha de inicio o antes y una estimación de los costos para dismantelar y eliminar el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El Instituto aplicó la solución práctica y excluyó los costos directos iniciales en la medición del activo por derecho de uso en la fecha de adopción inicial.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de comienzo hasta el final del arrendamiento. El activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro del valor, si corresponde, y se ajusta por remediones del pasivo por arrendamiento.

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- pagos fijos, incluidos los pagos fijos en esencia,
- pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o tasa en la fecha de comienzo
- importes que espera pagar el Instituto como garantías de valor residual; y
- el precio de ejercicio bajo una opción de compra que el Instituto está razonablemente seguro de ejercer, pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si el Instituto está razonablemente seguro de ejercer la

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

extensión del plazo del contrato y pagos por penalizaciones por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que el Instituto este razonablemente seguro de no terminar el contrato anticipadamente.

*iv. Pasivo por arrendamiento*

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a medir cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación del Instituto del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, o si el Instituto cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación.

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir de esta manera, se realiza el ajuste correspondiente al activo por derecho de uso, si el importe en libros del activo por derecho de uso se reduce a cero y se produce una reducción adicional en la medición del pasivo por arrendamiento, un arrendatario reconocerá los importes restantes de la nueva medición en el resultado del periodo.

*v. Arrendamiento a corto plazo, activos de bajo y activos intangibles*

El Instituto ha optado por no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos de arrendamiento a corto plazo para arrendamientos, que tienen un plazo de 12 meses o menos a la fecha de adopción, se identificaron arrendamientos de activos de bajo valor de equipo de transporte, así como contratos de arrendamiento a corto plazo de alquileres de bienes inmuebles (oficinas, edificio, puntos de venta) y equipo de tecnología. El Instituto reconoce los pagos por arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

Instituto ha decidido no aplicar NIIF 16 a los contratos de arrendamiento de activos intangibles. En la fecha de adopción no se presentan contratos de arrendamientos de activos intangibles.

*(q) Ingresos financieros*

El ingreso financiero se compone de los intereses de títulos valores, intereses de créditos hipotecarios, ingresos por otros conceptos tales como vales administrativos y/o intereses en cuentas corrientes, por las ganancias de la negociación de instrumentos financieros, la participación en el capital de las subsidiarias del INS y por revalorización de las inversiones en dólares y la variación en el componente de inflación de las unidades de desarrollo. Además, se incorporan rubros relacionados con la amortización de prima, comisión y/o descuento por la adquisición de los títulos valores.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Los intereses sobre los préstamos hipotecarios se contabilizan con base en las cuotas adeudadas.

(r) Ingreso por primas

Los ingresos por concepto de primas de seguros se registran en el momento en el cual dichas primas son expedidas o renovadas por el cliente. Las primas emitidas comprenden las de los contratos emitidos durante el año, independientemente de sí los mismos se relacionan en todo o en parte a un período contable posterior.

Los montos que la institución contabiliza por concepto de ingresos de primas corresponden a la base de expedido (primas expedidas menos primas canceladas) así como las primas del reaseguro tomado las cuales se registran en el momento en el cual dichas primas son cedidas por el cliente (asegurador).

Las primas de riesgos del trabajo se anualizan considerando las planillas presentadas.

Las primas directas no incluyen impuesto de ventas.

(s) Otros ingresos

Los ingresos derivados de otros rubros diversos se reconocen considerando el grado de terminación de la prestación de estos a la fecha del balance.

(t) Reclamos

Los reclamos incurridos incluyen los reclamos y los costos externos de manejo que le son relativos, pagados durante el período, junto con el cambio en la provisión para reclamos pendientes de pago y se registran en el período en el cual dichos reclamos son reconocidos por parte de la entidad en favor de sus clientes.

(u) Ganancias y pérdidas actuariales del Fondo de Pensiones y Jubilaciones de Bomberos (en adelante “el Fondo”)

El Instituto como administrador del Fondo, está en la obligación de cubrir las pérdidas que se presenten.

(v) Ingresos o gastos extraordinarios

El Instituto tiene la política de registrar ingresos o gastos de carácter extraordinario cuando se

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

presentan eventos cuya naturaleza es sustancialmente distinta de las operaciones normales que desempeña y cuya probabilidad de ocurrencia además de ser poco usual es poco frecuente.

(w) Liquidación de utilidades

La liquidación de utilidades del Instituto se afecta por las siguientes situaciones:

A partir de 2008 y según la Ley Reguladora del Mercado de Seguros No.8653, la utilidad disponible anual del Instituto, después del pago de impuestos sobre la renta y cualquier otra carga, será distribuida de la siguiente forma:

- el setenta y cinco por ciento (75%) para capitalización del Instituto, y
- el veinticinco por ciento (25%) para el Estado Costarricense.

No obstante, el Transitorio VII - Capitalización de utilidades, indica que se autoriza al Instituto para que capitalice las utilidades líquidas que por ley deba girar al Estado, correspondientes a los cinco períodos anuales siguientes a la aprobación de dicha ley. Lo anterior a efecto de capitalizar el requerimiento de capital mínimo y capital regulatorio a efecto de cumplir los requerimientos de esta ley y afrontar las nuevas condiciones de mercado.

Del resultado líquido del Régimen de Riesgos del Trabajo, se destinará un 50% hacia la reserva de reparto para financiar los programas que desarrollen el Consejo de Salud Ocupacional y el 50% restante a incorporar mejoras al Régimen, de acuerdo con lo establecido en el artículo No.205 del Código de Trabajo.

Respecto al Seguro Obligatorio de Automóviles por ser un seguro al costo no corresponde la acumulación de utilidades retenidas y su liquidación se realiza conforme al artículo No.56 de la Ley de Tránsito No.9078, según indica:

*“No obstante, si a pesar de dicha limitación se producen excedentes, se constituirá una reserva acumulativa para hacerle frente a las futuras pérdidas del seguro obligatorio, hasta de un veinticinco por ciento (25%) de las primas percibidas en el año. Si el excedente supera ese porcentaje, el remanente se trasladará a título de contribución especial a la Caja Costarricense del Seguro Social para mitigar el costo por la atención de personas lesionadas, cuando se agote la cobertura del seguro obligatorio”.*

En cuanto a cosechas, del resultado se realiza un aporte a la Reserva de Contingencias de Cosechas, cuando el monto de la reserva sea inferior al 50% del monto asegurado, según el artículo No. 6 de la Ley No. 4461 del Seguro Integral de Cosechas.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Se brinda aporte según lo estipulado en la Ley No. 7983, Ley de Protección al Trabajador, artículo No. 80; además, del aporte a la Caja Costarricense de Seguro Social, según la reforma del artículo No.78 en la Ley de Protección al Trabajador y en cumplimiento de la Ley No. 8488 artículo No.46 para

(x) Impuestos

*Impuesto sobre la renta corriente*

El impuesto corriente se refiere al impuesto que se determina sobre los ingresos gravables del año según las disposiciones establecidas. De resultar algún impuesto derivado de estos cálculos, se carga a los resultados y se acredita a una cuenta de pasivo. El impuesto corriente, correspondiente al periodo presente y a los anteriores, es reconocido por el Instituto como un pasivo en la medida en que no haya sido liquidado. Si la cantidad ya pagada, que corresponda al periodo presente y a los anteriores, excede el importe a pagar por esos períodos, el exceso es reconocido como un activo.

*Impuesto sobre la renta diferido*

El impuesto sobre la renta diferido es calculado con base en el método pasivo, considerando las diferencias temporales entre los valores según libros de los activos y pasivos informados para propósitos financieros y los montos utilizados para propósitos fiscales. El monto del impuesto diferido está basado en la consideración de realización de los activos y pasivos, utilizando la tasa de impuesto sobre la renta vigente a la fecha del balance.

El Instituto compensa sus activos por impuestos corrientes y diferidos con sus pasivos por impuestos corrientes y diferidos, respectivamente, cuando le asiste el derecho exigible legal de compensar los importes reconocidos ante la misma autoridad fiscal y cuando tenga la intención de liquidarlos por el importe neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

*Impuesto sobre ventas e impuesto al valor agregado*

El 9 de julio de 2001, se publicó la Ley No. 8114 de Simplificación y Eficiencia Tributaria. Esta ley incluyó como parte de las mercancías y servicios gravados con el impuesto sobre las ventas, las primas de seguros, excepto las referidas a los seguros de vida, de riesgos del trabajo, de cosechas y de las viviendas de interés social. Este impuesto entró en vigor a partir del 1 de agosto de 2001.

A partir del 1 de julio de 2019, entró en vigor la Ley No. 9635 “Fortalecimiento de las Finanzas Públicas” y el Decreto No. 41779 “Reglamento de la Ley del Impuesto sobre el Valor Agregado”, el cual deroga el Decreto Ejecutivo No. 14082-H del 29 de noviembre de

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

1982, denominado “Reglamento de la Ley del Impuesto General sobre las Ventas”, y sus reformas. Así las cosas, el Reglamento del Título I de la Ley No. 9635 del 3 de diciembre de 2018, denominado “Ley del Impuesto sobre el Valor Agregado” establece para la actividad de seguros de vida estén gravados con una tarifa reducida del 2% y mantiene el correspondiente a seguros generales.

(y) Costo por intereses

Los costos por intereses son reconocidos como gastos en el período en que se incurren.

(z) Reconocimiento de gastos administrativos y operativos

Son reconocidos en el momento en que se recibe el servicio.

(aa) Distribución de gastos directos e indirectos

Los gastos directos e indirectos se asignan hacia los productos de seguros, con base en el consumo de los servicios administrativos prestados a cada unidad.

(bb) Distribución del costo médico

El costo directo e indirecto que genera la red médica se distribuye de acuerdo al número de atenciones médicas por producto.

(cc) Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores

En cuanto a la corrección de errores fundamentales de períodos anteriores, estos deben efectuarse ajustando las utilidades acumuladas al inicio del período y se debe corregir la información retrospectiva para restaurar la comparabilidad, a menos que sea imposible llevar a cabo dicha comparación. Cuando se realice un ajuste a utilidades acumuladas al inicio como resultado de un error fundamental, la entidad debe remitir a la Superintendencia, con un plazo de tres días hábiles posteriores a la realización del ajuste, una nota donde explique la transacción realizada.

(dd) Juicios, estimaciones y supuestos significativos de contabilidad

La preparación de los estados financieros separados del Instituto requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan las cifras informadas de ingresos, gastos, activos y pasivos y las divulgaciones correspondientes, así como la divulgación de pasivos contingentes. Sin embargo, la incertidumbre acerca de tales juicios, estimaciones y supuestos podría derivar en situaciones que requieran ajustes de importancia relativa sobre los valores registrados de los activos y pasivos en períodos futuros.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

En el proceso de aplicación de sus políticas contables, el Instituto ha considerado los siguientes juicios, estimaciones o supuestos relevantes:

*Determinación del plazo de arrendamiento de contratos con opciones de renovación y terminación – El Instituto como arrendataria*

El Instituto determina el plazo del arrendamiento como el término no cancelable del arrendamiento, junto con cualquier período cubierto por una opción para extender el arrendamiento si es razonablemente seguro que se ejercerá, o cualquier período cubierto por una opción para rescindir el arrendamiento, si es razonablemente seguro que no se ejercerá.

*Revaluación de inmuebles, maquinaria y equipo, propiedades de inversión y activos biológicos*

El Instituto registra sus inmuebles, maquinaria y equipo al valor razonable y reconoce el efecto de esa valuación como otro resultado integral. Así mismo, el Instituto registra a su valor razonable sus propiedades de inversión y sus activos biológicos y reconoce los efectos de esa valuación en los resultados del año. El Instituto contrata los servicios de peritos valuadores independientes para la determinación del valor razonable de sus activos inmovilizados y propiedades de inversión y determina el valor razonable de sus activos biológicos utilizando una técnica de valuación basada en el valor presente de los flujos de efectivo esperados de los activos biológicos.

*Deterioro de activos no financieros*

El Instituto estima que no existen indicadores de deterioro para ninguno de sus activos no financieros a la fecha de los estados financieros separados. Sobre una base anual, y cuando se detecta la existencia de algún indicio de deterioro, el Instituto efectúa evaluaciones de deterioro para la plusvalía comprada y otros activos intangibles de vida indefinida. Otros activos no financieros también son evaluados por deterioro cuando existen indicios de que los valores registrados no serán recuperables.

*Activos por impuesto sobre la renta diferido*

Los activos por impuesto sobre la renta diferido han sido reconocidos considerando que existe una probabilidad razonable de su realización a través de su aplicación a utilidades fiscales futuras juntamente con una planeación de estrategias fiscales diseñada por la Gerencia del Instituto.

(ee) Cargos Diferidos – Otros Cargos Diferidos

En esta cuenta se registra el monto de las erogaciones no reconocidas totalmente como gastos

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

del período en que se incurren, sino que su reconocimiento como tal se distribuye en períodos futuros, debido a que los beneficios que se recibirán de los mismos se extienden más allá del período en el cual se incurrieron. Estas partidas se amortizan en cuotas mensuales en un máximo de cinco años a partir del mes siguiente al que se originó el cargo diferido.

Específicamente se registra la reclasificación del costo de las primas por los contratos de reaseguro en exceso de pérdida y con ello diferirlo proporcionalmente durante la vigencia del contrato de reaseguro.

7) Cambios futuros en políticas contables

a) *Enmiendas a la NIC 1 y a la NIC 8: definición de materialidad*

En octubre de 2018 el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 Presentación de estados financieros separados y a la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores para lograr consistencia en la definición de "materialidad" entre las normas y aclarar ciertos aspectos de su definición. La nueva definición establece que "la información es material si su omisión, inexactitud u ocultamiento puede influir razonablemente en las decisiones que toman los usuarios primarios de los estados financieros separados de propósito general, con base en estos, los cuales proporcionan información financiera sobre una entidad informante específica."

Las enmiendas a la definición de materialidad son efectivas para períodos anuales que comienzan el o después 01 de enero de 2020. Se permite la adopción anticipada de las enmiendas y la misma debe ser divulgada.

b) *Revisiones al Marco Conceptual para la Información Financiera ("el Marco Conceptual")*

El Marco Conceptual no es un estándar, y ninguno de sus conceptos está por encima de los de cualquier estándar o los requisitos de un estándar.

El IASB publicó una revisión del Marco Conceptual en marzo de 2018, el cual establece un conjunto integral de conceptos para la información financiera, el establecimiento de normas, la orientación para los preparadores en el desarrollo de políticas contables consistentes y la asistencia a otros en sus esfuerzos por comprender e interpretar las normas. El Marco Conceptual incluye algunos conceptos nuevos, proporciona definiciones actualizadas y criterios de reconocimiento para activos y pasivos, así como una nueva guía sobre medición y baja en cuentas, presentación y revelación.

Los cambios en el Marco Conceptual pueden afectar la aplicación de las NIIF en situaciones

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

en las que no se aplica ningún estándar a una transacción o evento en particular.

c) *NIIF 17 Contratos de seguros*

En mayo de 2017, el IASB emitió NIIF 17, una nueva norma contable integral para contratos de seguros que comprende su reconocimiento y medición, presentación y divulgación. Una vez que entre en vigor, la NIIF 17 reemplazará NIIF 4 Contratos de Seguros (NIIF 4) que se emitió en el año 2005 NIIF 17 aplica para todos los tipos de contratos de seguros (es decir, seguros y reaseguros de vida o distintos al de vida) sin importar el tipo de entidades que los emite y ciertas garantías e instrumentos financieros con características de participación discrecional, sin embargo, aplican algunas excepciones a este alcance. El objetivo general de NIIF 17 es proporcionar un modelo de contabilidad para los contratos de seguros que sea más útil y consistente para los aseguradores. En comparación con los requisitos en NIIF 4 que se basan en gran medida en la ampliación de las políticas contables locales previas, NIIF 17 ofrece un modelo integral para contratos de seguro que cubre todos los aspectos contables pertinentes. La esencia de NIIF 17 es el modelo general complementado por:

- Una adaptación específica para los contratos con características de participación directa (el enfoque de tarifa variable).
- Un enfoque simplificado (enfoque de asignación de prima) principalmente para contratos de corta duración.

NIIF 17 es efectiva para períodos anuales que empiezan el o después del 01 enero de 2021 y se requieren cifras comparativas. Se permite la aplicación anticipada, siempre y cuando la entidad también haya adoptado NIIF 9 y NIIF 15 al momento en que se aplique por primera vez NIIF 17.

En noviembre 2018, el IASB acordó la extensión del plazo para la adopción de la NIIF 17 a los períodos que empiezan el o después del 01 enero de 2024, adicionalmente considerando que la NIIF 4 menciona que se puede diferir la aplicación de la NIIF 9 bajo ciertos criterios, se acordó la extensión para la adopción de esta norma para el año 2024 en conjunto con la adopción de la NIIF 17, este nuevo plazo 2024 según lo informado por el CONASSIF el pasado 25 de agosto mediante el oficio CNS-1682/07; en su acta de la sesión 1682-2021, celebrada el 23 de agosto de 2021.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

d) *NIIF 9 Instrumentos financieros*

El Instituto aplicará la NIIF 9 por primera vez a partir del 1 de enero de 2024, de acuerdo con lo establecido por CONASSIF el pasado 25 de agosto mediante el oficio CNS-1682/07; en su acta de la sesión 1682-2021, celebrada el 23 de agosto de 2021. La naturaleza de los cambios como resultado de la adopción de estos nuevos estándares de contabilidad se describe en los siguientes párrafos.

La NIIF 9 Instrumentos Financieros deroga NIC 39 Instrumentos Financieros, Reconocimiento y Medición y rige para los períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2024, de acuerdo con lo establecido por CONASSIF. La norma reúne los tres aspectos fundamentales de la contabilidad de los instrumentos financieros:

- clasificación y medición;
- deterioro; y
- contabilidad de coberturas.

8) Disponibilidades

Al 30 de junio, el Instituto presenta en el rubro de disponibilidades la siguiente información:

	2022	2021
Efectivo	₡ 250.384.219	252.469.811
<i>Equivalentes de efectivo menores a 90 días:</i>		
Instrumentos financieros cambio en resultados	9.521.833.284	13.243.872.224
Instrumentos financieros cambio en resultados integrales	6.000.000.000	-
Instrumentos financieros costo amortizado	22.367.622.625	1.654.650.276
	<u>38.139.840.128</u>	<u>15.150.992.311</u>
Depósitos a la vista en el B.C.C.R.	48.582.995	158.106.626
Depósitos a la vista en entidades financieras del país	26.219.007.476	39.985.504.421
Depósitos a la vista en entidades financieras del exterior	-	137
Cuentas y productos por cobrar asociadas a disponibilidades	1.830.869	7.919.001
Subtotal disponibilidades	<u>26.269.421.340</u>	<u>40.151.530.185</u>
Total disponibilidades	₡ <u>64.409.261.468</u>	<u>55.302.522.496</u>

**INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)**  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

9) Inversiones en instrumentos financieros

Al 30 de junio, el detalle de inversiones en instrumentos financieros es como sigue:

	Tasas interés	2022	Tasas interés	2021
<b>Inversiones de emisiones nacionales:</b>				
Ministerio de Hacienda	3%-12%	₡ 1.065.535.369.606	1%-12%	₡ 1.175.892.934.129
Banco Central de Costa Rica	4%-5%	5.792.937.628	4%-5%	5.298.953.575
Bancos comerciales del Estado	2%-4%	16.198.802.078	3%-5%	27.415.474.091
Bancos creados por leyes especiales	3%-11%	55.367.189.479	3%-11%	53.525.246.264
Bancos privados	2%-7%	81.139.484.146	3%-5%	44.366.570.618
Entidades financieras privadas	3%-6%	9.269.755.479	4%-8%	11.312.609.188
Entidades autorizadas para la vivienda	2%-6%	25.845.869.792	3%-11%	18.329.158.247
Instituciones del Estado, no financieras	4%-5%	23.034.321.075	5%-7%	27.295.545.361
Fondos de Inversión en SAFI	-	26.597.673.998	-	23.882.381.643
Instituciones supranacionales	2%	3.794.688.920	2%	-
Operaciones en reporto	1%-2%	22.367.622.625	2%	1.654.650.275
		<u>1.334.943.714.826</u>		<u>1.388.973.523.391</u>
<b>Inversiones de emisores en el exterior:</b>				
Gubernamentales	0,13%-3%	56.442.688.170	1%-3%	29.654.360.720
Bancarios	1%-4%	43.613.098.392	2%-4%	24.382.048.535
Instituciones Supranacionales	1%	639.854.837	1%	-
Otros	0,25%-6%	165.778.247.970	0,45% - 5%	118.772.401.101
		<u>266.473.889.369</u>		<u>172.808.810.356</u>
		<u>1.601.417.604.195</u>		<u>1.561.782.333.747</u>
Cuentas y productos por cobrar		23.159.534.631		23.838.249.625
Equivalentes de efectivo		(37.889.455.909)		(14.898.522.500)
		<u>₡ 1.586.687.682.917</u>		<u>₡ 1.570.722.060.872</u>

El Instituto mantiene inversiones en instrumentos restringidos, detallados en la nota 27.

10) Cartera de crédito

Al 30 de junio, la cartera de crédito se detalla como sigue:

	2022	2021
Créditos hipotecarios	₡ 1.737.114.529	1.354.011.812
Créditos hipotecarios con partes relacionadas	28.914.307.844	24.795.102.458
Créditos sobre pólizas de vida	4.434.764.268	4.825.571.549
Créditos corporativos	6.826.855.389	9.293.829.862
Créditos en cobro judicial	214.966.513	283.116.066
	<u>42.128.008.543</u>	<u>40.551.631.747</u>
Productos por cobrar	1.150.290.636	1.450.838.196
Estimación por deterioro	(999.950.959)	(745.038.452)
	<u>150.339.677</u>	<u>705.799.744</u>
	<u>₡ 42.278.348.220</u>	<u>41.257.431.491</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

El movimiento de la estimación para créditos incobrables al 30 de junio se detalla como sigue:

	2022	2021
Saldo al inicio del año	₡ 538.273.589	868.996.619
Disminución de estimación	(141.636.754)	(226.239.965)
Aumento de estimación	602.748.856	102.105.803
Diferencial cambiario	565.268	175.995
Saldo al final del año	₡ 999.950.959	745.038.452

La exposición del Instituto a los riesgos de crédito y de mercado, y las pérdidas por deterioro relacionadas con créditos, se revela en la nota 30.

11) Comisiones, primas y cuentas por cobrar

Al 30 de junio, los saldos de cuentas y comisiones por cobrar se detallan como sigue:

	2022	2021
Primas por cobrar, seguro directos tomadores	₡ 7.550.230.917	12.587.657.167
Primas por cobrar, seguro directos intermediarios	34.385.159.386	56.402.286.737
Primas vencidas, seguro directos tomadores	20.169.177.985	21.758.948.984
Primas vencidas, seguro directos intermediarios	93.254.051.203	85.939.963.629
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	1.385.610.969	1.308.787.837
Impuesto sobre la renta diferido	13.077.831.616	13.360.904.368
Cuentas por cobrar diversas por tarjetas de crédito	732.740.967	1.166.112.720
Derechos de cobro con agentes e intermediarios de seguros	295.642.986	288.364.113
Otros gastos por recuperar	9.413.846	19.066.449
Derechos por recobro de siniestros	5.816.532.519	4.771.569.025
Casos no asegurados	19.076.231.755	21.427.514.368
Otras cuentas por cobrar	5.420.901.923	6.891.627.249
Productos por cobrar con partes relacionadas	1.511.540.897	1.288.105.756
	<u>202.685.066.969</u>	<u>227.210.908.402</u>
(Estimación de primas vencidas)	(5.314.359.550)	(29.739.065.140)
(Estimación de otras cuentas por cobrar)	(1.124.808.225)	(1.757.035.539)
	<u>(6.439.167.775)</u>	<u>(31.496.100.679)</u>
	₡ <u>196.245.899.194</u>	<u>195.714.807.723</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Al 30 de junio, el movimiento de la estimación para incobrables de comisiones, primas y cuentas por cobrar se presenta a continuación:

	2022	2021
Saldo al inicio del año	₡ 12.372.481.572	40.687.163.935
Disminución de la estimación	(18.524.425.527)	-53.232.368.251
Aumento de la estimación	12.286.202.704	44.011.306.335
Diferencial cambiario	304.909.026	29.998.660
Saldo al final del año	₡ <u>6.439.167.775</u>	<u>31.496.100.679</u>

A continuación, se presenta la distribución de primas por cobrar y primas vencidas por ramo:

*Primas por cobrar*

	2022	2021
Automóvil	₡ (335.699.862)	3.878.385.195
Vehículos marítimos	62.149.121	37.181.008
Aviación	27.318.723	26.480.202
Mercancías transportadas	172.195.233	359.443.028
Incendio y líneas aliadas	95.650.724	7.577.814.019
Otros daños a los bienes	629.306.872	36.401.568.792
Responsabilidad civil	(134.384.775)	(185.759.122)
Crédito	310.249.043	12.103
Caución	(39.866.699)	135.975.668
Pérdidas pecuniarias	(73.572)	121.968.600
Agrícolas y pecuarios	338.914	(22.193.231)
Asistencias generales	-	6
Seguro Obligatorio Automotor	427	5.389.346
Total seguros generales	<u>787.184.149</u>	<u>48.336.265.614</u>
Vida	1.356.233.152	(26.526.985.335)
Accidentes	195.636.279	1.293.352.307
Salud	109.636.779	935.442.772
Seguro obligatorio de riesgos del trabajo	39.486.699.944	44.951.868.546
Total seguros personales	<u>41.148.206.154</u>	<u>20.653.678.290</u>
	₡ <u><u>41.935.390.303</u></u>	<u><u>68.989.943.904</u></u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

*Primas vencidas*

	2022	2021
Automóvil	18.077.411.012	18.567.792.300
Vehículos marítimos	317.055.223	238.836.756
Aviación	270.826.888	316.066.260
Mercancías transportadas	1.337.180.250	1.376.156.372
Incendio y líneas aliadas	13.534.178.127	11.354.742.942
Otros daños a los bienes	9.321.905.578	4.627.724.594
Responsabilidad civil	2.336.162.978	2.286.526.249
Crédito	74.944	34.218
Caución	156.544.066	780.899.483
Pérdidas pecuniarias	1.357.748.221	1.217.292.630
Agrícolas y pecuarios	13.038.218	25.265.579
Total seguros generales	<u>46.722.125.505</u>	<u>40.791.337.383</u>
Vida	40.033.340.894	32.391.127.243
Accidentes	1.839.471.361	1.618.382.206
Salud	13.558.282.320	9.636.724.083
Seguro obligatorio de riesgos del trabajo	11.270.009.108	23.261.341.698
Total seguros personales	<u>66.701.103.683</u>	<u>66.907.575.230</u>
	<u>113.423.229.188</u>	<u>107.698.912.613</u>
(Estimación de primas vencidas)	<u>(1.124.808.225)</u>	<u>(1.757.035.539)</u>
	<u>ℳ (5.314.359.550)</u>	<u>(29.739.065.140)</u>
	<u>(6.439.167.775)</u>	<u>31.496.100.679</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

12) Inmuebles, mobiliario y equipo

A continuación, se detalla el movimiento al 30 de junio de 2022:

Descripción	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Trasposos	Saldo final
<i>Costo:</i>					
Terrenos -costo	₡ 4.633.924.339	-	-	-	4.633.924.339
Terrenos -revaluación	29.426.573.863	-	-	-	29.426.573.863
Equipo de transporte - costo	4.169.261.129	-	(135.950.000)	-	4.033.311.129
Edificios - costo	78.027.705.140	13.101.016.769	-	-	91.128.721.909
Edificios- revaluación	66.849.398.868	-	-	-	66.849.398.868
Mobiliario y equipo - costo	27.489.581.165	4.158.148.974	(403.705.005)	-	31.244.025.134
Equipo de cómputo - costo	26.011.508.707	1.299.826.569	(957.044.701)	-	26.354.290.575
Derecho de uso edificios e instalaciones	10.984.150.851	726.778.294	-	-	11.710.929.145
Derecho de uso equipo de cómputo	457.005.437	116.417.559	-	-	573.422.996
	<u>248.049.109.499</u>	<u>19.402.188.165</u>	<u>(1.496.699.706)</u>	-	<u>265.954.597.958</u>
<i>Depreciación acumulada:</i>					
Equipo de transporte - costo	(3.182.123.345)	(88.226.031)	134.909.985	-	(3.135.439.391)
Edificios - costo	(15.245.695.103)	(724.492.416)	-	-	(15.970.187.519)
Edificios- revaluación	(14.698.619.795)	(587.711.085)	-	-	(15.286.330.880)
Mobiliario y equipo - costo	(18.687.361.148)	(1.070.843.378)	391.956.766	-	(19.366.247.760)
Equipo de cómputo - costo	(21.954.768.434)	(836.212.862)	953.999.534	-	(21.836.981.762)
Derecho de uso edificios e instalaciones	(3.570.728.215)	(1.141.870.160)	-	-	(4.712.598.375)
Derecho de uso equipo de cómputo	(438.725.213)	(134.697.776)	-	-	(573.422.989)
	<u>(77.778.021.253)</u>	<u>(4.584.053.708)</u>	<u>1.480.866.285</u>	-	<u>(80.881.208.676)</u>
	<u>₡ 170.271.088.246</u>	<u>14.818.134.457</u>	<u>(15.833.421)</u>	-	<u>185.073.389.282</u>

La depreciación al 30 de junio de 2022 es por un monto de ₡4.584.053.708 y fue cargada a los resultados del período correspondiente. Al 30 de junio de 2022, no existen gravámenes ni garantías otorgadas con respaldo de los bienes

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

muebles e inmuebles del Instituto.

A continuación, se detalla el movimiento al 30 de junio de 2021:

Descripción	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Trasposos	Saldo final
<i>Costo:</i>					
Terrenos -costo	₡ 4.654.986.558	1	(21.062.219)	-	4.633.924.340
Terrenos -revaluación	29.426.573.862	-	-	-	29.426.573.862
Equipo de transporte - costo	4.061.416.254	-	-	-	4.061.416.254
Edificios - costo	74.690.304.212	1.508.110.622	(31.627.377)	513.623.876	76.680.411.333
Edificios- revaluación	66.225.390.775	719.343.904	-	-	66.944.734.679
Mobiliario y equipo - costo	27.911.769.907	328.553.296	(301.691.799)	(513.623.876)	27.425.007.528
Equipo de cómputo - costo	24.179.786.022	1.457.912.933	(4.866.460)	-	25.632.832.495
Derecho de uso edificios e instalaciones	8.480.686.365	1.776.739.622	(4.519.096)	-	10.252.906.891
Derecho de uso equipo de cómputo	330.298.408	3.269.275	(797.254)	-	332.770.429
	<u>239.961.212.363</u>	<u>5.793.929.653</u>	<u>(364.564.205)</u>	<u>-</u>	<u>245.390.577.811</u>
<i>Depreciación acumulada:</i>					
Equipo de transporte - costo	(2.899.788.521)	(152.037.270)	-	-	(3.051.825.791)
Edificios - costo	(13.664.254.678)	(730.988.096)	7.462.134	(83.460.736)	(14.471.241.376)
Edificios- revaluación	(13.544.406.411)	(596.080.621)	-	-	(14.140.487.032)
Mobiliario y equipo - costo	(17.533.962.705)	(1.098.931.710)	296.880.075	83.460.736	(18.252.553.604)
Equipo de cómputo - costo	(20.553.110.398)	(1.024.214.598)	4.866.456	-	(21.572.458.540)
Derecho de uso edificios e instalaciones	(1.367.533.759)	(1.180.908.268)	412.291	-	(2.548.029.736)
Derecho de uso equipo de cómputo	(145.331.297)	(94.513.392)	249.984	-	(239.594.705)
	<u>(69.708.387.769)</u>	<u>(4.877.673.955)</u>	<u>309.870.940</u>	<u>-</u>	<u>(74.276.190.784)</u>
	₡ <u>170.252.824.594</u>	<u>916.255.698</u>	<u>(54.693.265)</u>	<u>-</u>	<u>171.114.387.027</u>

La depreciación al 30 de junio de 2021 es por un monto de ₡4.877.673.955 y fue cargada a los resultados del período correspondiente. Al 30 de junio de 2021, no existen gravámenes ni garantías otorgadas con respaldo de los bienes muebles e inmuebles del instituto.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

13) Activos intangibles

Los activos intangibles presentan el siguiente movimiento durante el año 2022:

	<u>Saldo inicial</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Retiros</u>	<u>Trasposos</u>	<u>Saldo final</u>
<i>Valor de adquisición:</i>					
Software adquirido	₡ 17.025.889.053	-	-	-	17.025.889.053
Otros bienes intangibles	15.550.134.074	34.973.109	-	-	15.585.107.183
	<u>32.576.023.127</u>	<u>34.973.109</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>32.610.996.236</u>
<i>Amortización acumulada:</i>					
Software adquirido	(16.488.826.983)	(68.687.907)	-	-	(16.557.514.890)
Otros bienes intangibles	(14.341.381.817)	(129.537.231)	1.552.193	-	(14.469.366.855)
	<u>(30.830.208.800)</u>	<u>(198.225.138)</u>	<u>1.552.193</u>	<u>-</u>	<u>(31.026.881.745)</u>
	<u>₡ 1.745.814.327</u>	<u>(163.252.029)</u>	<u>1.552.193</u>	<u>-</u>	<u>1.584.114.491</u>

La depreciación al 30 de junio de 2022 es por un monto de ₡163.252.029 la cual fue cargada a los resultados del período correspondiente.

Los activos intangibles presentan el siguiente movimiento durante el año 2021:

	<u>Saldo inicial</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Retiros</u>	<u>Trasposos</u>	<u>Saldo final</u>
<i>Valor de adquisición:</i>					
Software adquirido	₡ 16.887.683.160	-	-	-	16.887.683.160
Otros bienes intangibles	15.546.716.365	-	-	-	15.546.716.365
	<u>32.434.399.525</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>32.434.399.525</u>
<i>Amortización acumulada:</i>					
Software adquirido	(16.395.830.339)	(44.674.322)	-	-	(16.440.504.661)
Otros bienes intangibles	(14.092.705.146)	(123.570.483)	-	-	(14.216.275.629)
	<u>(30.488.535.485)</u>	<u>(168.244.805)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(30.656.780.290)</u>
	<u>₡ 1.945.864.040</u>	<u>(168.244.805)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.777.619.235</u>

La depreciación al 30 de junio de 2021 es por un monto de ₡168.244.805 la cual fue cargada a los resultados del período correspondiente.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

14) Participación en el capital de otras empresas del país

Se detalla el desglose de participación en el capital de otras empresas al 30 de junio:

	Participación		2022	2021
<i>Empresas financieras:</i>				
INS Valores Puesto de Bolsa, S.A.	100%	₡	51.729.077.054	47.138.447.407
INS Inversiones Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.	100%		18.403.498.721	17.681.771.549
			<u>70.132.575.775</u>	<u>64.820.218.956</u>
<i>Empresas no financieras:</i>				
INS Servicios, S.A.	100%		11.005.992.455	9.841.358.577
INS Red de Servicios de Salud, S.A.	100%		20.132.646.715	12.798.739.813
			<u>31.138.639.170</u>	<u>22.640.098.390</u>
		₡	<u>101.271.214.945</u>	<u>87.460.317.346</u>

INS Valores Puesto de Bolsa, S.A., se dedica a las actividades de intermediación bursátil y está sujeta a la supervisión de la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., fue adquirida en el año 2007, según acuerdo de Junta Directiva de 25 de noviembre de 2005. Esta entidad se dedica a la administración y asesoría profesional en el manejo de los recursos financieros de clientes y está bajo la supervisión de la SUGEVAL.

INS Servicios, S.A., la cual se encarga de brindar los distintos servicios que requieran las empresas para su funcionamiento, iniciando sus operaciones con servicios de contratación administrativa el 18 de mayo de 2009. Esta entidad fue incorporada como parte del Grupo Financiero INS en el mes de octubre de 2010. Hasta el mes de octubre de 2016, se denominó INS Insurance Servicios, S.A.

INS Red de Servicios de Salud, S.A. (en adelante "RSS"), su misión es proporcionar servicios especializados hospitalarios, quirúrgicos y de rehabilitación, que permitan reincorporar a los pacientes en las mejores condiciones físicas y psicológicas a sus actividades de vida diaria y de trabajo. Su incorporación al Grupo Financiero INS se aprobó el día 12 de marzo de 2012 mediante oficio SGS-DES-O-0524-2012. Anteriormente se denominaba Hospital del Trauma, S.A., el cambio de razón social fue autorizado por el Ministerio de Hacienda en oficio DGABCA-0587-2016 del 12 de agosto de 2016.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

15) Cuentas por pagar y provisiones

Al 30 de junio, las otras cuentas por pagar y provisiones se detallan de la siguiente forma:

	2022	2021
<i>Cuentas y comisiones por pagar diversas:</i>		
Impuesto por pagar por cuenta de la entidad    ¢	25.428.902.255	1.640.521.701
Aportaciones patronales por pagar	2.728.483.271	2.687.239.926
Aportaciones laborales retenidas por pagar	455.390.172	700.320.095
Otras retenciones a terceros por pagar	13.606	1.900.000
Remuneraciones por pagar	78.347.142	78.131.225
Participaciones sobre la utilidad	30.639.778.704	1.536.024.029
Aguinaldo acumulado por pagar	2.393.881.427	2.378.355.985
Vacaciones acumuladas por pagar	2.657.932.776	3.461.360.038
Comisiones por pagar con partes relacionadas	2.958.352.379	2.721.022.182
Otras cuentas y comisiones por pagar	58.547.620.050	58.904.122.511
	125.888.701.782	74.108.997.692
<i>Provisiones:</i>		
Provisiones para obligaciones patronales (véase nota 16)	11.741.626.741	15.460.992.531
Provisiones por litigios pendientes	36.029.882.600	36.029.882.600
Otras provisiones	283.356.323	233.841.165
	48.054.865.664	51.724.716.296
<i>Impuesto sobre la renta diferido:</i>		
Impuesto sobre la renta diferido	6.783.308.126	13.961.880.526
	6.783.308.126	13.961.880.526
<i>Otras cuentas por pagar:</i>		
Derechos de cobro y obligaciones con agentes e intermediarios de seguros	98.216.208	234.284.185
	98.216.208	234.284.185
¢	180.825.091.780	140.029.878.699

Al 30 de junio de 2022 y 2021, se mantiene registrada una provisión para todos aquellos litigios que tiene conocimiento la Subdirección de Talento Humano; sin embargo, al encontrarse el proceso en trámite, se estima las posibles indemnizaciones a realizar dado que no se cuenta con una sentencia en firme o algún arreglo extrajudicial.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

16) Provisión prestaciones legales

Al 2006, según se establecía en la Convención Colectiva, los empleados del Instituto tenían derecho al pago del auxilio de cesantía por muerte, renuncia o despido sin justa causa, sin límite de meses de indemnización. Durante el 2007, según comunicado de la Administración Superior del Instituto, oficio PE-2006-2158 del 06.12.2006 conforme al voto 200617437 de la Sala Constitucional en la Acción de Inconstitucionalidad contra varios artículos de la Convención Colectiva del INS, este beneficio se debe limitar a 20 años. El momento de la ejecución de los pagos es incierto.

La Junta Directiva autorizó la creación de una provisión para prestaciones legales que cubra el 100% de las obligaciones laborales, según lo estipulado en la Convención Colectiva.

El Poder Ejecutivo suscribió el decreto No. 41564-MIDEPLAN-H que reglamenta el Título III de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas (Ley No. 9635) del 03 de diciembre de 2018, referente al empleo público y las remuneraciones de los servidores del Estado. El decreto norma el pago de los incentivos de prohibición, dedicación exclusiva, anualidades, cesantía, así como otros beneficios regulados en la Ley No. 9635.

El decreto regula que la indemnización por concepto de auxilio de cesantía de todos los funcionarios que sean cesados con responsabilidad patronal a partir de la entrada en vigor de la Ley No. 9635, y que tengan derecho a dicho extremo laboral según lo dispuesto en el Código de Trabajo, no podrá superar los ocho años.

Se exceptúa a servidores cubiertos por convenciones colectivas u otros instrumentos jurídicos diferentes, que otorgan ese derecho a más de ocho años de cesantía, mientras se encuentren vigentes. En ninguno de estos casos, la indemnización por concepto de cesantía podrá superar en los doce años.

El movimiento de la provisión por prestaciones legales se detalla como sigue:

	2022	2021
Saldo al inicio del año	₡ 12.112.627.324	14.149.026.986
Aumento de la provisión	8.897.560.638	6.361.145.251
Disminución de la provisión	(8.889.988.864)	(4.613.729.115)
Uso de la provisión	(379.304.857)	(364.677.804)
Aportes	732.500	(70.772.787)
Saldo al final del año	₡ 11.741.626.741	15.460.992.531

**INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)**  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

La disminución que se presenta en las prestaciones legales, corresponde a la aplicación a partir de diciembre de 2018 (entrada en vigor) de la Ley No. 9635 “Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas”, Transitorio XXVII, Capítulo I y Título V, la cual establece que, para los funcionarios con derecho a cesantía adquirido por instrumentos jurídicos diferentes a convenciones colectivas, al momento de entrada en vigor de la Ley (4 de diciembre de 2018) y que tenga al menos doce años de antigüedad, tiene derecho a recibir hasta un monto equivalente de 12 años de cesantía.

Hasta el 31 de diciembre de 2018, la sumatoria de años reconocidos antes de la vigencia y después de la vigencia de la Ley de Protección al Trabajador no podía exceder 20 años de cesantía. A partir de 2019, el tope máximo fue modificado con la entrada en vigor de la Ley No. 9635 antes indicada.

La obligación del Instituto por concepto de prestaciones legales a sus empleados se calcula anualmente siguiendo la metodología usual de valores presentes actuariales.

17) Provisiones técnicas

A continuación, se presenta el desglose de cada una de las provisiones técnicas por ramo, al 30 de junio:

Provisiones para primas no devengadas	2022		
	Provisión técnica bruta	Participación del reaseguro	Provisión técnica neta
Automóvil	29.995.177.947	-	29.995.177.947
Vehículos marítimos	506.424.189	-	506.424.189
Aviación	750.357.094	(451.673.066)	298.684.028
Mercancías transportadas	2.736.470.337	(198.094.087)	2.538.376.250
Incendio y líneas aliadas	44.830.585.261	(34.737.912.571)	10.092.672.690
Otros daños a los bienes	7.119.511.574	(3.874.873.475)	3.244.638.099
Responsabilidad civil	8.147.619.917	(3.782.402.805)	4.365.217.112
Caución	925.723.362	(161.960.073)	763.763.289
Crédito	187.157.567	-	187.157.567
Perdidas pecuniarias	6.032.649.904	-	6.032.649.904
Agrícolas y pecuarios	144.795.659	(115.836.530)	28.959.129
Seguro obligatorio automóvil	31.125.936.265	-	31.125.936.265
Total seguros generales	<u>132.502.409.076</u>	<u>(43.322.752.607)</u>	<u>89.179.656.469</u>
Vida	36.744.084.421	-	36.744.084.421
Accidentes	4.483.281.482	(914.709.695)	3.568.571.787
Salud	21.125.133.085	(2.246.591)	21.122.886.494
Seguro obligatorio de riesgos del trabajo	78.567.186.469	-	78.567.186.469
Total seguros personales	<u>140.919.685.457</u>	<u>(916.956.286)</u>	<u>140.002.729.171</u>
	<u>273.422.094.533</u>	<u>(44.239.708.893)</u>	<u>229.182.385.640</u>

**INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)**  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

	2022		
	Provisión técnica bruta	Participación del reaseguro	Provisión técnica neta
Provisión para siniestros			
Automóvil	24.758.543.624	-	24.758.543.624
Vehículos marítimos	43.477.554	(95.599)	43.381.955
Aviación	270	(12.164.621)	(12.164.351)
Mercancías transportadas	1.836.278.851	(109.451.136)	1.726.827.715
Incendio y líneas aliadas	23.121.077.913	(11.067.004.478)	12.054.073.435
Otros daños a los bienes	3.147.384.135	(2.565.411.406)	581.972.729
Responsabilidad civil	10.456.880.754	(7.483.822.757)	2.973.057.997
Crédito	1.781.431.925	-	1.781.431.925
Caución	20.481.128.765	(87.702.902)	20.393.425.863
Perdidas pecuniarias	4.568.937.379	-	4.568.937.379
Agrícolas y pecuarios	236.924.077	(204.980.942)	31.943.135
Seguro obligatorio automóvil	28.494.047.996	-	28.494.047.996
Total seguros generales	<u>118.926.113.243</u>	<u>(21.530.633.841)</u>	<u>97.395.479.402</u>
Vida	9.381.831.721	(935.006.734)	8.446.824.987
Accidentes	739.651.748	(235.496.910)	504.154.838
Salud	4.731.781.704	(1.219.634.929)	3.512.146.775
Seguro obligatorio de riesgos del trabajo	365.045.398.323	-	365.045.398.323
Total de seguros personales	<u>379.898.663.496</u>	<u>(2.390.138.573)</u>	<u>377.508.524.923</u>
	<u>₡ 498.824.776.739</u>	<u>(23.920.772.414)</u>	<u>474.904.004.325</u>
2021			
Provisiones para primas no devengadas	Provisión técnica bruta	Participación del reaseguro	Provisión técnica neta
Automóvil	31.522.839.395	-	31.522.839.395
Vehículos marítimos	392.618.535	-	392.618.535
Aviación	803.532.876	(432.654.644)	370.878.232
Mercancías transportadas	2.481.616.272	(156.363.127)	2.325.253.145
Incendio y líneas aliadas	38.505.190.283	(28.394.181.380)	10.111.008.903
Otros daños a los bienes	5.417.966.054	(2.415.926.398)	3.002.039.656
Responsabilidad civil	6.788.559.298	(3.107.438.045)	3.681.121.253
Caución	3.046.772.644	(195.879.640)	2.850.893.004
Perdidas pecuniarias	8.931.123.020	-	8.931.123.020
Agrícolas y pecuarios	116.512.143	(92.506.456)	24.005.687
Seguro obligatorio automóvil	28.787.031.280	-	28.787.031.280
Total seguros generales	<u>126.793.761.800</u>	<u>(34.794.949.690)</u>	<u>91.998.812.110</u>
Vida	31.082.343.658	(20.542.516)	31.061.801.142
Accidentes	4.324.009.393	(711.938.520)	3.612.070.873
Salud	18.127.070.494	(6.070.927)	18.120.999.567
Seguro obligatorio de riesgos del trabajo	70.731.769.561	-	70.731.769.561
Total seguros personales	<u>124.265.193.106</u>	<u>(738.551.963)</u>	<u>123.526.641.143</u>
	<u>₡ 251.058.954.906</u>	<u>(35.533.501.653)</u>	<u>215.525.453.253</u>

**INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)**  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Provisión para siniestros	2021		
	Provisión técnica bruta	Participación del reaseguro	Provisión técnica neta
Automóvil	20.441.582.455	(6.536.085)	20.435.046.370
Vehículos marítimos	23.134.167	(91.007)	23.043.160
Aviación	57.855.001	(15.668.269)	42.186.732
Mercancías transportadas	1.221.910.069	(142.109.218)	1.079.800.851
Incendio y líneas aliadas	10.561.983.626	(5.411.711.974)	5.150.271.652
Otros daños a los bienes	13.709.739.355	(12.593.649.104)	1.116.090.251
Responsabilidad civil	5.590.045.907	(3.318.859.281)	2.271.186.626
Crédito	1.535.156.296	-	1.535.156.296
Caución	18.406.724.091	(110.179.948)	18.296.544.143
Perdidas pecuniarias	7.953.599.161	-	7.953.599.161
Agrícolas y pecuarios	183.672.710	(152.291.541)	31.381.169
Seguro obligatorio automóvil	21.894.021.267	-	21.894.021.267
<b>Total seguros generales</b>	<b>101.579.424.105</b>	<b>(21.751.096.427)</b>	<b>79.828.327.678</b>
Vida	25.803.987.946	(3.446.108.072)	22.357.879.874
Accidentes	542.938.477	(142.305.906)	400.632.571
Salud	4.976.607.421	(761.177.298)	4.215.430.123
Seguro obligatorio de riesgos del trabajo	412.971.959.049	-	412.971.959.049
<b>Total de seguros personales</b>	<b>444.295.492.893</b>	<b>(4.349.591.276)</b>	<b>439.945.901.617</b>
	<b>545.874.916.998</b>	<b>(26.100.687.703)</b>	<b>519.774.229.295</b>

Provisión para siniestros ocurridos y no reportados	2022	2021
Automóvil	5.314.467.467	5.920.611.448
Vehículos marítimos	2.576.584	3.776.183
Aviación	61.610	35.775.177
Mercancías transportadas	220.994.603	864.910.255
Incendio y líneas aliadas	587.404.077	403.693.999
Otros daños a los bienes	888.212.161	1.348.096.384
Responsabilidad civil	129.668.039	102.279.515
Crédito	4.173.159	44.706.743
Caución	2.461.422.851	2.369.590.883
Perdidas pecuniarias	285.364.417	2.031.548.836
Agrícolas y pecuarios	65.920.425	171.134.748
Seguro obligatorio Automóvil	1.251.461.500	502.459.143
<b>Total seguros generales</b>	<b>11.211.726.893</b>	<b>13.798.583.314</b>
Vida	11.375.380.596	14.293.057.622
Accidentes	784.825.026	479.543.688
Salud	1.611.445.298	1.827.643.433
Seguro Obligatorio de Riesgos del Trabajo	56.774.437.845	3.430.809.369
<b>Total de seguros personales</b>	<b>70.546.088.765</b>	<b>20.031.054.112</b>
	<b>81.757.815.658</b>	<b>33.829.637.426</b>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

<u>Provisiones para insuficiencia de primas</u>		<u>2022</u>	<u>2021</u>
Aviación	C	-	74.670.331
Otros daños a los bienes		37.242.440	439.394.609
Incendio y líneas aliadas		189.747.705	-
Mercancías transportadas		79.899.080	80.884.491
Perdidas pecuniarias		-	3.195.434.953
Agrícolas y pecuarios		27.634.101	70.374.144
Total seguros generales		<u>334.523.326</u>	<u>3.860.758.528</u>
Salud		1.579.084.156	1.207.279.976
Accidentes		-	55.346.719
Vida		6.344.699.056	5.602.860.768
Total de seguros personales		<u>7.923.783.212</u>	<u>6.865.487.463</u>
	C	<u>8.258.306.538</u>	<u>10.726.245.991</u>
<u>Provisión matemática</u>		<u>2022</u>	<u>2021</u>
Vida	C	<u>29.722.731.603</u>	<u>28.575.915.761</u>
Total de seguros personales		<u>29.722.731.603</u>	<u>28.575.915.761</u>
	C	<u>29.722.731.603</u>	<u>28.575.915.761</u>
<u>Provisión de participación en los beneficios y extornos</u>		<u>2022</u>	<u>2021</u>
Automóvil	C	696.943.894	498.349.808
Incendio y líneas aliadas		565.429.525	462.036.342
Total seguros generales		<u>1.262.373.419</u>	<u>960.386.150</u>
Vida		163.635.677	240.492.473
Salud		138.861.889	108.670.570
Total de seguros personales		<u>302.497.566</u>	<u>349.163.043</u>
	C	<u>1.564.870.985</u>	<u>1.309.549.193</u>
<u>Provisión de riesgos catastróficos</u>		<u>2022</u>	<u>2021</u>
Incendio y líneas aliadas	C	29.770.727.213	66.278.324.961
Otros daños a los bienes		20.854.109	7.988.291
Total seguros generales		<u>29.791.581.322</u>	<u>66.286.313.252</u>
	C	<u>29.791.581.322</u>	<u>66.286.313.252</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Al 30 de junio 2022, el movimiento de las provisiones técnicas se detalla como sigue:

	Saldo al 01/01/2022	Aumentos	Disminuciones	Traslados	Aportes	Pagos	Diferencial cambiarío	Saldo al 30/06/2022
Provisiones para primas no devengadas	181.085.722.071	286.231.772.070	(198.607.779.810)	-	-	-	4.712.380.202	273.422.094.533
Provisiones para insuficiencia de primas	6.838.398.834	11.138.277.217	(9.823.374.155)	-	-	-	105.004.642	8.258.306.538
Provisiones matemáticas	29.133.987.436	874.838.299	(881.184.763)	-	1.229.091.655	(1.121.973.983)	487.972.959	29.722.731.603
Provisión para siniestros reportados	524.266.836.704	152.316.621.502	(182.326.987.857)	-	-	-	4.568.306.390	498.824.776.739
Provisión para siniestros ocurridos y no reportados	33.586.393.775	76.420.292.204	(28.920.564.524)	-	-	-	671.694.203	81.757.815.658
Provisión de participación en los beneficios y extornos	1.670.113.527	1.471.376.423	(1.591.415.849)	-	-	-	14.796.884	1.564.870.985
Provisión de riesgos catastróficos	29.791.581.091	1.752.496	(1.658.194.474)	-	-	-	1.656.442.209	29.791.581.322
	<u>806.373.033.438</u>	<u>528.454.930.211</u>	<u>(423.809.501.432)</u>	<u>-</u>	<u>1.229.091.655</u>	<u>(1.121.973.983)</u>	<u>12.216.597.489</u>	<u>923.342.177.378</u>
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas:								
Provisiones para primas no devengadas	33.320.946.246	20.245.551.353	(11.004.933.290)	-	-	-	1.678.144.584	44.239.708.893
Provisión para siniestros reportados y siniestros ocurridos y no reportados	18.621.745.958	29.878.816.911	(26.195.497.209)	-	-	-	1.615.706.754	23.920.772.414
	<u>51.942.692.204</u>	<u>50.124.368.264</u>	<u>(37.200.430.499)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>3.293.851.338</u>	<u>68.160.481.307</u>
Saldo neto de las provisiones técnicas	754.430.341.234	478.330.561.947	(386.609.070.933)	-	1.229.091.655	(1.121.973.983)	8.922.746.151	855.181.696.071

**INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)**  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Al 30 de junio 2021, el movimiento de las provisiones técnicas se detalla como sigue:

	Saldo al 01/01/2021	Aumentos	Disminuciones	Traslados	Aportes	Pagos	Diferencial cambiarlo	Saldo al 30/06/2021
Provisiones para primas no devengadas	₡ 176.110.314.786	228.883.415.603	(154.396.625.403)	-	-	-	461.849.920	251.058.954.906
Provisiones para insuficiencia de primas	4.195.377.976	8.739.660.261	(2.219.568.894)	-	-	-	10.776.648	10.726.245.991
Provisiones matemáticas	28.545.029.332	726.426.320	(666.926.492)	-	1.204.095.006	(1.279.035.662)	46.327.257	28.575.915.761
Provisión para siniestros reportados	504.756.621.219	88.928.397.107	(48.275.947.572)	-	-	-	465.846.244	545.874.916.998
Provisión para siniestros ocurridos y no reportados	29.590.210.618	19.242.949.316	(15.068.886.771)	-	-	-	65.364.263	33.829.637.426
Provisión de participación en los beneficios y extornos	1.698.090.287	1.208.388.477	(1.597.955.212)	-	-	-	1.025.641	1.309.549.193
Provisión de riesgos catastróficos	62.805.616.177	3.639.385.386	(537.496.804)	-	-	-	378.808.493	66.286.313.252
	<u>807.701.260.395</u>	<u>351.368.622.470</u>	<u>(222.763.407.148)</u>	<u>-</u>	<u>1.204.095.006</u>	<u>(1.279.035.662)</u>	<u>1.429.998.466</u>	<u>937.661.533.527</u>
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas:								
Provisiones para primas no devengadas	27.929.450.622	16.214.229.056	(8.746.099.878)	-	-	-	135.921.853	35.533.501.653
Provisión para siniestros reportados y siniestros ocurridos y no reportados	25.319.848.826	15.296.506.927	(14.663.327.508)	-	-	-	147.659.458	26.100.687.703
	<u>53.249.299.448</u>	<u>31.510.735.983</u>	<u>(23.409.427.386)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>283.581.311</u>	<u>61.634.189.356</u>
Saldo neto de las provisiones técnicas	₡ <u>754.451.960.947</u>	<u>319.857.886.487</u>	<u>(199.353.979.762)</u>	<u>-</u>	<u>1.204.095.006</u>	<u>(1.279.035.662)</u>	<u>1.146.417.155</u>	<u>876.027.344.171</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

18) Capital social y capital mínimo de funcionamiento

En lo que corresponde al Instituto Nacional de Seguros es una Institución Autónoma creada por la Ley No.12, con personería jurídica propia, cuyo propietario es el Estado Costarricense por consiguiente en su capital social no se presentan acciones y asciende a la suma de ₡872.559.854.977 al 30 de junio de 2022 (₡697.894.760.375 en el 2021).

*Administración del capital*

El capital del Instituto cumple con los indicadores de suficiencia patrimonial establecidos por la SUGESE, de acuerdo con lo normado en Reglamento sobre la Solvencia para Entidades de Seguros y Reaseguros, cuyo índice de suficiencia para el mes de junio fue de 2,94 que según lo establecido en el artículo No. 15 categorías del índice de suficiencia de capital, sobrepasa el límite mínimo establecido de 1,3.

Al 30 de junio, el capital primario y secundario del Instituto se detalla como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<i>Capital primario:</i>		
Capital pagado	₡ 872.299.268.639	697.634.174.037
Capital donado	260.586.338	260.586.338
	<u>872.559.854.977</u>	<u>697.894.760.375</u>
<i>Capital secundario:</i>		
Ajuste por revaluación de bienes inmuebles hasta por un monto no superior al 75% del saldo	72.583.978.928	72.659.560.197
Ajustes por valuación de inversiones cuando el saldo es deudor	(38.678.123.982)	
Ajuste por valuación de participaciones en otras empresas	120.060.602	4.579.997.891
Resultado acumulado de ejercicios anteriores	-	46.460.598.471
Resultados del periodo	<u>49.480.102.886</u>	<u>(619.167.158)</u>
	<u>83.506.018.434</u>	<u>123.080.989.401</u>
<i>Deducciones:</i>		
Cuentas por cobrar, créditos e inversiones en empresas vinculadas	1.259.062.602	971.203.335
Cuentas por cobrar y créditos a empleados y a personas físicas del grupo vinculado. Se exceptúan cuentas por cobrar a empleados producto de la venta de contratos de seguros	30.310.766.523	26.216.685.894
Saldo neto de los impuestos diferidos	6.294.523.490	(600.976.157)

**INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)**  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Las participaciones en el capital en empresas del mismo grupo financiero	101.271.214.945	87.460.317.346
Activos intangibles excepto la plusvalía comprada	1.584.114.491	1.777.619.235
Gastos pagados por anticipado excepto intereses y comisiones pagadas por anticipado	17.004.072.624	13.305.462.568
Activos con gravámenes, embargos, medidas precautorias o de cualquier otra naturaleza que impidan o dificulten su libre disposición	<u>75.791.719.000</u>	<u>77.227.837.578</u>
	<u>233.515.473.675</u>	<u>206.358.149.798</u>
<b>Capital base</b>	<b>₡ <u>722.550.399.736</u></b>	<b><u>614.617.599.978</u></b>

19) Reservas patrimoniales

El detalle de las reservas patrimoniales al 30 de junio es el siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Otras reservas obligatorias:		
Reserva de primas excedentes del seguro obligatorio de automóviles	₡ 14.872.287.305	15.411.402.821
Reservas de mejoras régimen de riesgos del trabajo	31.849.729.408	28.844.385.076
Reserva contingencias cosechas	22.159.214.445	20.995.325.328
Reserva de capital- riesgos del trabajo	<u>78.877.750.168</u>	<u>119.926.430.584</u>
	<b>₡ <u>147.758.981.326</u></b>	<b><u>185.177.543.809</u></b>

Considerando lo indicado por la SUGESE en el oficio SGS-R-2022-2017 del 30 de junio de 2017, donde se deniega la autorización para constituir una reserva patrimonial para el pago de beneficios sociales y económicos para la población afectada por el BDCP (Nemagón), el año 2017 fue el último en el que se incluía este rubro.

20) Arrendamiento

A continuación, se detallan los importes en libros de los activos por arrendamiento y los movimientos efectuados al 30 de junio:

	<u>Inmuebles</u>	<u>Otros</u>	<u>Total</u>
Saldo al 01/01/2022	₡ 10.984.150.851	457.005.437	11.441.156.288
Adiciones	726.778.294	116.417.559	843.195.853
Depreciación	-	-	-
Saldo al 30/06/2022	<u>₡ 11.710.929.145</u>	<u>573.422.996</u>	<u>12.284.352.141</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

		Inmuebles	Otros	Total
Saldo al 01/01/2021	₡	8.480.686.365	330.298.408	8.810.984.773
Adiciones		1.776.739.622	3.269.275	1.780.008.897
Depreciación		(4.519.096)	(797.254)	(5.316.350)
Saldo al 30/06/2021	₡	<u>10.252.906.891</u>	<u>332.770.429</u>	<u>10.585.677.320</u>

*Pasivos por arrendamiento*

A continuación, se detallan los importes en libros de los pasivos por arrendamiento y los movimientos efectuados al 30 de junio:

		2022	2021
Saldo al inicio	₡	7.776.378.662	7.705.172.393
Adiciones		188.684.750	1.057.861.546
Intereses acreditados		284.695.858	389.734.182
Pagos efectuados		(885.632.671)	(1.077.844.743)
Revalorización de saldos		457.851.593	37.935.096
Saldo final	₡	<u>7.821.978.192</u>	<u>8.112.858.474</u>

A continuación, se detallan los importes en libros, en concepto de arrendamientos derivados de contratos de arrendamiento operativos no cancelables suscritos al 30 de junio:

		2022	2021
A un año	₡	1.089.526.488	756.771.117
Después de un año y hasta cinco años		803.694.852	1.302.150.774
Después de cinco años		5.928.756.852	6.053.936.583
	₡	<u>7.821.978.192</u>	<u>8.112.858.474</u>

21) Ingresos por primas

El ingreso por primas al 30 de junio se detalla como sigue:

		2022	2021
Seguro directo:			
Primas emitidas	₡	735.726.616.862	599.127.915.710
(Primas anuladas del período)		(262.081.816.920)	(122.745.134.260)
(Primas anuladas del período anterior)		(59.405.844.658)	(97.402.929.527)
(Primas extornadas del período)		(6.814.308.940)	(5.711.216.233)
(Primas extornadas de periodos anteriores)		(9.021.494.820)	(14.146.227.916)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

	398.403.151.524	359.122.407.774
Reaseguro aceptado	2.370.527.310	1.670.649.435
Primas emitidas	2.370.527.310	1.670.649.435
	₡ 400.773.678.834	360.793.057.209

A continuación, se presenta el detalle por ramo de los ingresos por primas seguro directo al 30 de junio:

	2022	2021
Automóvil	₡ 65.533.241.512	67.843.975.289
Vehículos marítimos	442.612.321	381.096.742
Aviación	356.780.595	964.021.864
Mercancías transportadas	3.702.552.242	3.073.106.306
Incendio y líneas aliadas	46.710.535.108	42.124.123.614
Otros daños a los bienes	6.622.361.220	4.867.063.403
Responsabilidad civil	9.601.843.347	8.071.554.045
Crédito	108.208.564	-
Caución	914.298.785	2.785.124.386
Perdidas pecuniarias	8.880.998.105	4.925.562.289
Agrícolas y pecuarios	187.287.480	119.058.735
Seguro obligatorio de automóviles	60.503.331.462	55.066.889.069
Total seguros generales	203.564.050.741	190.221.575.742
Vida	61.461.504.167	46.937.830.154
Accidentes	8.080.843.067	9.087.566.645
Salud	23.043.743.236	20.773.305.928
Seguro obligatorio de riesgos del trabajo	102.253.010.313	92.102.129.305
Total de seguros personales	194.839.100.783	168.900.832.032
	₡ 398.403.151.524	359.122.407.774

A continuación, se presenta el detalle por ramo de los ingresos por primas de reaseguro aceptado:

	2022	2021
Agrícolas y pecuarios	-	(49.853)
Mercancías transportadas	₡ 372.897.207	186.133.801
Incendio y líneas aliadas	1.579.401.248	1.168.691.995
Otros daños a los bienes	115.469.482	184.255.791
Responsabilidad civil	280.935.354	110.746.377
Caución	21.824.019	20.871.324
Total, seguros generales	2.370.527.310	1.670.649.435
	₡ 2.370.527.310	1.670.649.435

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

22) Gastos por prestaciones

A continuación, se muestra el detalle de los gastos por prestaciones al 30 de junio:

	2022	2021
Siniestros pagados, seguro directo		
Siniestros pagados (Siniestros recobrados)	₡ 172.012.620.004 (4.842.217.644)	179.172.360.447 (8.993.212.217)
	<u>167.170.402.360</u>	<u>170.179.148.230</u>
Siniestros pagados, reaseguro aceptado		
Siniestros pagados	570.179.122	629.401.071
	<u>570.179.122</u>	<u>629.401.071</u>
Participación en beneficios y extornos		
Seguros directo	1.474.481.393	1.219.681.803
	1.474.481.393	1.219.681.803
	₡ <u>169.215.062.875</u>	<u>172.028.231.104</u>

A continuación, se muestra el detalle de los siniestros pagados seguro directo al 30 de junio:

	2022	2021
Automóvil	₡ 1.428.130.980	23.098.704.204
Vehículos marítimos	53.422.800	12.329.195
Aviación	49.297.693	348.252.159
Mercancías transportadas	4.386.886.104	994.415.341
Incendio y líneas aliadas	31.076.973.514	8.389.026.823
Otros daños a los bienes	6.994.667.775	4.214.705.604
Responsabilidad civil	1.174.047.293	1.782.478.788
Caución	1.018.218.153	3.012.230.859
Pérdidas pecuniarias	3.577.382.968	6.853.226.707
Agrícolas y pecuarios	143.843.649	102.351.066
Seguro obligatorio de automóviles	31.763.767.050	20.537.516.522
Total seguros generales	<u>81.666.637.979</u>	<u>69.345.237.268</u>
Vida	27.302.443.545	35.510.373.303
Accidentes	16.574.138.541	898.270.049
Salud	8.906.984.695	9.214.170.808
Seguro obligatorio de riesgos del trabajo	32.720.197.600	55.211.096.802
Total seguros personales	85.503.764.381	100.833.910.962
	₡ <u>167.170.402.360</u>	<u>170.179.148.230</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

A continuación, se muestra el detalle de los siniestros pagados reaseguro aceptado al 30 de junio:

	2022	2021
Mercancías transportadas	€ 22.784.684	20.691.511
Incendio y líneas aliadas	543.532.075	129.061.743
Otros daños a los bienes	2.111.769	6.988.395
Responsabilidad civil	1.750.594	472.659.422
Total seguros generales	€ 570.179.122	629.401.071

A continuación, se muestra el detalle de los siniestros pagados beneficios y extornos al 30 de junio:

	2022	2021
Automóvil	€ 769.630.566	1.023.935.398
Incendio y líneas aliadas	157.557.167	-
Pérdidas pecuniarias	1.050.918	2.677.452
Total seguros generales	928.238.651	1.026.612.850
Vida	418.509.867	130.630.098
Salud	123.066.019	57.118.950
Seguro obligatorio de riesgos del trabajo	4.666.856	5.319.905
Total seguros personales	546.242.742	193.068.953
	€ 1.474.481.393	1.219.681.803

23) Resultado del reaseguro cedido

A continuación, se presenta el resultado del reaseguro cedido al 30 de junio:

	2022	2021
<i>Ingresos:</i>		
Comisiones y participaciones	€ 5.462.564.460	5.883.413.394
Siniestros y gastos recuperados	20.906.829.304	10.919.195.431
Ajustes a las provisiones técnicas	48.885.740.754	30.007.205.141
Total ingresos	75.255.134.518	46.809.813.966
<i>Gastos:</i>		
Primas cedidas	42.901.571.660	38.116.548.118
Otros gastos financieros	137.077.272	151.948.803
Ajustes a las provisiones técnicas	35.909.602.818	22.342.908.226
Total gastos	78.948.251.750	60.611.405.147
Déficit del reaseguro cedido	€ (3.693.117.232)	(13.801.591.181)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

24) Ingresos financieros

El detalle de los ingresos financieros al 30 de junio es el siguiente:

	2022	2021
<i>Ingresos financieros por disponibilidades:</i>		
Productos por depósitos a la vista en entidades financieras del país	₡ 244.140.151	417.169.646
	<u>244.140.151</u>	<u>417.169.646</u>
<i>Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros:</i>		
Productos por inversiones en instrumentos financieros al Costo Amortizado	2.414.488.161	2.587.939.664
Productos por inversiones valor razonable, cambio otro resultado integral	33.710.908.684	39.213.125.727
Productos por inversiones en instrumentos financieros vencidos y restringidos	208.255.461	132.171.586
	<u>36.333.652.306</u>	<u>41.933.236.977</u>
<i>Productos por cartera de crédito vigente:</i>		
Productos por préstamos con otros recursos	1.051.163.044	923.091.198
Productos por préstamos a partes relacionadas	534.458.056	491.345.887
	<u>1.585.621.100</u>	<u>1.414.437.085</u>
<i>Productos por cartera de créditos vencidos y en cobro judicial:</i>		
Productos por préstamos con otros recursos	6.445.740	8.866.804
Productos por préstamos a partes relacionadas	2.468.262	461.172
	<u>8.914.002</u>	<u>9.327.976</u>
<i>Ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD):</i>		
Diferencias de cambio por otras cuentas por pagar y provisiones	160.337.130	471.210.488
Diferencias de cambio por disponibilidades	156.586.735.009	28.125.177.825
Diferencias de cambio por inversiones en instrumentos financieros	38.723.368.757	5.247.856.177
Diferencias de cambio por créditos vigentes	1.605.006	503.467
Diferencias de cambio por créditos vencidos y en cobro judicial	-	48
Diferencias de cambio por cuentas y comisiones por cobrar	4.467.892.763	903.968.913
Reajuste por UD a las inversiones en instrumentos financieros	8.170.780.686	1.287.040.944
	<u>208.110.719.351</u>	<u>36.035.757.862</u>
<i>Otros ingresos financieros:</i>		
Ganancia en la negociación de instrumentos financieros con cambios en resultados	52.201.724	222.674.529
Ganancia realizada en instrumentos financieros con cambios en otro resultado integral	10.691.349.581	17.124.543.964
Ingresos financieros por otros activos	49.391.637	69.932.778
Otros ingresos financieros diversos	1.944.001.387	1.129.980.188
	<u>12.736.944.329</u>	<u>18.547.131.459</u>
	<u>₡ 259.019.991.239</u>	<u>98.357.061.005</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

25) Gastos financieros

A continuación, se muestra el detalle de los gastos financieros al 30 de junio:

	2022	2021
<i>Gastos financieros por obligaciones con entidades financieras y no financieras:</i>		
Gastos por derecho de uso - bienes recibidos en arrendamiento financiero	₡ 284.695.858	389.734.182
	284.695.858	389.734.182
<i>Gastos financieros por cuentas por pagar diversas:</i>		
Gastos por cuentas por pagar diversas	98.643	78.625
	98.643	78.625
<i>Pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD):</i>		
Diferencias de cambio por obligaciones con el público	29.402.346	3.669.083
Diferencias de cambio por otras cuentas por pagar y provisiones	10.789.375.168	1.868.523.746
Diferencias de cambio por disponibilidades	155.662.846.953	27.945.556.728
Diferencias de cambio por inversiones en instrumentos financieros	712.825.003	1.588.911.741
Diferencias de cambio por créditos vigentes	-	392.543
Diferencias de cambio por créditos vencidos y en cobro judicial	-	48
Diferencias de cambio por cuentas y comisiones por cobrar	2.190.100.465	812.893.009
Reajuste por UD a las inversiones en instrumentos financieros	553.928.641	319.099.174
	169.938.478.576	32.539.046.072
<i>Otros gastos financieros:</i>		
Pérdida en la negociación de instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados	4.139.996	-
Intereses por depósitos de reaseguro cedido y retrocedido	139.629.033	152.680.241
Otros gastos financieros diversos	637.976.824	622.497.804
Pérdida realizada en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	34.117.115	23.058.445
	815.862.968	798.236.490
	₡ 171.039.136.045	33.727.095.369

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

26) Gastos de administración

Al 30 de junio, los gastos de administración técnicos y no técnicos se detallan como sigue:

	2022	2021
<i>Gastos de personal:</i>		
Sueldos y bonificaciones de personal permanente	₡ 21.733.697.477	20.509.374.704
Remuneraciones a directores y fiscales	22.205.775	18.779.934
Auxilio de cesantía	213.086.044	227.951.221
Tiempo extraordinario	131.654.612	80.162.485
Viáticos	44.128.304	37.280.862
Décimo tercer sueldo	2.263.203.865	2.221.646.631
Vacaciones	1.489.256.907	2.079.900.387
Cargas sociales patronales	5.998.668.780	5.895.258.222
Gasto por aporte al auxilio de cesantía	3.524.857	2.722.758
Vestimenta	14.826.044	19.093.212
Capacitación	285.589.362	175.812.769
Seguros para el personal	85.760.397	81.534.768
Salario escolar	1.945.845.775	1.909.491.448
Fondo de capitalización laboral	1.291.407.813	1.267.419.228
Otros gastos de personal	630.518.590	958.772.571
	36.153.374.602	35.485.201.200
<i>Gastos por servicios externos:</i>		
Servicios de computación	3.011.538.831	2.336.029.518
Servicios de seguridad	217.441.445	459.192.567
Servicios de información	387.887	1.030.912
Servicios de limpieza	229.519.904	312.725.538
Asesoría jurídica	75.722.644	151.568.659
Consultoría externa	2.167.439.698	23.939.188
Servicios médicos	747.588.622	798.497.778
Servicios de mensajería	3.209.964	4.700.441
Otros gastos con partes relacionadas	3	1
Otros servicios contratados	1.658.117.591	1.251.765.044
	8.110.966.589	5.339.449.646

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

	2022	2021
<i>Gastos de movilidad y comunicaciones:</i>		
Pasajes y fletes	9.788.742	9.389.270
Seguros sobre vehículos	26.847.662	40.450.295
Mantenimiento, reparación y materiales para vehículos	117.861	5.510.771
Depreciación de vehículos	101.545.767	137.110.728
Teléfonos, télex, fax	649.035.521	610.749.754
Otros gastos de movilidad y comunicaciones	11.351.108	5.857.010
	798.686.661	809.067.828
<i>Gastos de infraestructura:</i>		
Seguros sobre bienes de uso excepto vehículos	401.204.720	305.881.927
Mantenimiento, reparación de propiedades, mobiliario y equipo, excepto vehículos	10.401.911	1.135.915
Mantenimiento y reparación de inmueble. mobiliario y equipo. excepto vehículos	110.954.766	12.145.203
Agua y energía eléctrica	870.004.035	726.920.236
Gastos por activos por derecho de uso – muebles, equipos y otros activos	324.374.262	417.592.570
Gasto por activos por derecho de uso - propiedades	579.304.728	640.424.788
Depreciación inmueble, mobiliario y equipo excepto vehículos	3.756.926.795	4.221.411.290
	6.053.171.217	6.325.511.929
<i>Gastos generales:</i>		
Papelería, útiles y otros materiales	8.589.395	1.497.238
Gastos legales	153.795.849	152.255.620
Suscripciones y afiliaciones	843.000	2.005.199
Promoción y publicidad	1.149.456.352	589.990.850
Gastos de representación	898.030	2.314.298
Amortización de software	66.860.651	43.892.597
Amortización de otros bienes intangibles	139.643.746	121.408.062
Gastos por otros servicios públicos	152.915.269	48.802.377
Gastos por materiales y suministros	6.605.768.194	5.718.452.288
Gastos generales diversos	503.362.190	827.480.553
	8.782.132.676	7.508.099.082
	₡ 59.898.331.745	55.467.329.685

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Al 30 de junio de 2022, los gastos administrativos en el estado de resultados integral se presentan distribuidos en técnicos ₡57.208.038.612 y no técnicos ₡2.690.293.133 (técnicos ₡52.270.480.173 y no técnicos ₡3.196.849.512 en el 2021).

27) Activos sujetos a restricciones

Al 30 de junio, los activos sujetos a restricciones se detallan a continuación.

Cuenta	Causa	2022	2021
	Participación MIL; garantía BCR		
Inversiones restringidas	Pensiones	₡ 75.688.963.404	77.130.380.118
Otros activos	Depósitos en garantía	102.755.596	97.457.460
		₡ 75.791.719.000	77.227.837.578

Corresponde a instrumentos dados en garantía por la participación en el Mercado Integrado de Liquidez y, a un título valor otorgado como garantía (pignorado) a la operadora de pensiones del BCR, para atender los contingentes que tenía la OPC del INS cuando la entidad bancaria la adquirió, firmando el anexo 4.4 correspondiente al ACUERDO CESIÓN DE ACCIONES entre ambas entidades.

28) Transacciones con partes relacionadas

A continuación, se detallan las transacciones que el Instituto mantiene con partes relacionadas al 30 de junio:

Subsidiaria	2022				
	Cuentas por cobrar	Seguros pagados por adelantado	Ingreso	Cuentas por pagar	Gastos
Anticipo de salario	₡ 1.379.026.847	-	-	-	-
INS-Valores	-	829.082	66.391.204	10.383.750	58.220.567
INS-SAFI	-	2.412.671	31.691.402	-	-
INS-Servicios	6.584.122	39.196.806	31.064.377	2.821.578.605	10.904.725.410
INS-Red de Servicios de Salud, S.A.	-	90.962.211	-	125.230.801	349.349.762
Totales	₡ 1.385.610.969	133.400.770	129.146.984	2.957.193.156	11.312.295.739

**INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)**  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

		2021				
Subsidiaria	Cuentas por cobrar	Seguros pagados por adelantado	Ingreso	Cuentas por pagar	Gastos	
Anticipo de salario	₡ 1.308.787.837	-	-	-	-	
INS-Valores	-	2.990.216	61.684.526	7.100.256	42.640.671	
INS-SAFI	-	3.226.704	31.692.105	-	-	
INS-Servicios	-	38.305.190	19.805.270	2.520.393.621	10.464.233.354	
INS-Red de Servicios de Salud, S.A.	-	89.695.324	-	193.528.305	1.070.737.654	
<b>Totales</b>	<b>₡ 1.308.787.837</b>	<b>134.217.434</b>	<b>113.181.901</b>	<b>2.721.022.182</b>	<b>11.577.611.679</b>	

Al 30 de junio de 2022, se cancelaron salarios al personal clave del Instituto por ₡206.245.075 (₡201.346.192 en el 2021).

Cabe mencionar que existen a junio ₡17.265.399 relacionados a otros gastos con partes relacionadas (INS Servicios), los cuales corresponden específicamente a costos preoperativos de proyectos (a junio 2021 ₡591.791.469).

*Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica*

De acuerdo con lo que indica la Ley No. 8228 el Cuerpo de Bomberos es un órgano de desconcentración máxima adscrito al Instituto Nacional de Seguros (INS) y funciona bajo la dirección de un Consejo Directivo, el cual está integrado por cinco miembros tres designados por la Junta Directiva del Instituto y dos elegidos por los funcionarios del Cuerpo de Bomberos.

Según la Ley No. 8228 todas las aseguradoras, entre ellas el Instituto deben transferir al Cuerpo de Bomberos el cuatro por ciento (4%) de las primas de todos los seguros que se vendan en el país; estas sumas son transferidas a más tardar dentro del mes siguientes a su recaudación sin deducir ninguna suma por concepto de gasto de recaudación; al cierre de este trimestre se ha transferido un monto de ₡5.147.130.535 y US\$2.447.451 para el año 2022 (₡4.471.387.526 y US\$2.556.002 en el 2021).

Así mismo, por concepto de pólizas de seguros con el Benemérito Cuerpo de Bomberos el Instituto registra para el año 2022 el monto de ₡18.795.285 y \$1.387 (₡904.658 en el 2021).

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

29) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros incluyen lo que se denominan instrumentos primarios: inversiones en valores, primas y comisiones por cobrar, cuentas por cobrar, y obligaciones financieras por pagar.

*Valor razonable de los instrumentos financieros*

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, basadas en información del mercado y de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones pueden afectar en forma significativa las estimaciones.

La siguiente tabla resume el valor en libros y el valor razonable estimado de activos y pasivos financieros más significativos para al 30 de junio:

	Costo amortizado	2022		
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<i>Activos financieros:</i>				
Disponibilidades	₡ 48.887.428.184	-	15.521.833.284	-
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	₡ -	-	3.675.624.256	-
Inversiones al valor razonable, con cambios en resultados integrales	₡ -	-	1.484.163.560.626	-
Instrumentos financieros vencidos y restringidos	₡ -	-	75.688.963.404	-
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros	₡ 23.159.534.631	-	-	-
Cartera de créditos	₡ 42.278.348.220	-	-	-
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	₡ 196.245.899.194	-	-	-
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	₡ 19.352.769.440	-	-	-
<i>Pasivos financieros:</i>				
Cuentas y comisiones por pagar diversas	₡ 125.888.701.782	-	-	-
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	₡ 18.651.395.044	-	-	-

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

		2021			
		Costo amortizado	Valor Razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<i>Activos financieros:</i>					
Disponibilidades	₡	42.058.650.272	-	13.243.872.224	-
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	₡	-	-	3.252.469.335	-
Inversiones al valor razonable, con cambios en resultados integrales	₡	-	-	1.466.500.961.794	-
Instrumentos financieros vencidos y restringidos	₡	-	-	77.130.380.118	-
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros	₡	23.838.249.625	-	-	-
Cartera de créditos	₡	41.257.431.491	-	-	-
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	₡	195.714.807.723	-	-	-
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	₡	3.548.802.269	-	-	-
<i>Pasivos financieros:</i>					
Cuentas y comisiones por pagar diversas	₡	74.108.997.691	-	-	-
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	₡	13.802.724.854	-	-	-

Algunas de las políticas y revelaciones contables del Instituto requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, el Instituto utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada usados en las técnicas de valoración, como sigue:

Nivel 1 - La determinación del valor razonable se basa en precios cotizados (no ajustados) en mercados activos o pasivos idénticos.

Nivel 2 - Para la determinación del valor razonable se utilizan datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables ya sea para el activo o pasivo, directa o indirectamente.

Nivel 3 - Utilización de datos de entrada para la determinación del valor razonable del activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de jerarquía del valor razonable, que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

El Instituto reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía de valor razonable al final del periodo sobre el que se informa durante el cual ocurrió el cambio.

Las inversiones se registran a su valor razonable de mercado, basado en cotizaciones de mercado obtenidas del vector de precios brindado por una compañía autorizada por la Superintendencia General de Valores.

30) Gestión de riesgos

La gestión eficaz del riesgo es condición necesaria para la creación de valor de forma sostenible en el tiempo por las entidades financieras. Dicha gestión debe ir encaminada, no a la eliminación del riesgo, pues éste constituye una base fundamental de los ingresos en la actividad financiera, sino a su control eficiente, intermediación y administración dentro de los límites de tolerancia y apetito de riesgo definidos por la institución.

A continuación, se brinda un detalle de la cuantificación de los principales riesgos financieros con corte al segundo trimestre del 2022-2021:

- a. Riesgo de liquidez y financiamiento
- b. Riesgo de crédito
- c. Riesgo de crédito de la cartera de créditos
- d. Riesgo de crédito reaseguradoras
- e. Riesgo de mercado
- f. Riesgo cambiario
- g. Riesgo operativo

a. Riesgo de liquidez y financiamiento

Pérdida potencial que se presenta cuando se requiere liquidar un instrumento en el mercado antes de su vencimiento, o en general, cuando se enfrenta una necesidad de recursos por encima de los disponibles en forma líquida. También forma parte de este riesgo el costo de oportunidad que implica la acumulación de saldos improductivos o poco productivos de efectivo, en exceso a las necesidades previstas. Por tanto, este riesgo se puede manifestar como un problema de mercado o como producto de presiones en el flujo de efectivo.

Cuando el riesgo de liquidez proviene del mercado, la pérdida se puede dar por la venta anticipada de activos a descuentos inusuales que puede obedecer a un problema del

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

mercado en general o de un instrumento específico. Para medir este aspecto la Dirección de Riesgos Corporativa ha puesto en práctica la metodología denominada cálculo de retiro Chebyshev, con esto se determinarán las necesidades de liquidez para un periodo de tiempo específico.

		VaR de liquidez			
		Retiro diario pronosticado	Colones	Dólares	Total colonizado
2022	Razón cobertura		2,28	7,10	3,64
2021	Razón cobertura		1,77	3,31	2,23

La metodología denominada Retiro pronosticado Chebyshev, se interpreta como el requerimiento de liquidez necesario para hacer frente a los posibles compromisos futuros con un 99,87% de confianza. La Razón de Cobertura indica el número de veces que los activos líquidos en colones y dólares (cuenta corriente y fondos líquidos) cubren el respectivo retiro pronosticado a un día.

Para el cierre de junio del 2022, los activos líquidos cubren de forma efectiva los retiros pronosticados en ambas monedas, mostrando la entidad que tiene los recursos líquidos suficientes para contrarrestar los retiros pronosticados en caso de alguna eventualidad.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

El detalle de la recuperación de activos y el vencimiento de los pasivos financieros al 30 de junio es el siguiente:

	2022							Total
	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	
Calce plazos en moneda nacional								
Activos:	₡							
Disponibilidades	26.519.805.559	17.295.764.031	20.593.691.878	-	-	-	-	64.409.261.468
Inversiones al valor razonable con cambio en resultados	-	-	-	-	3.675.624.256	-	-	3.675.624.256
Inversiones al. valor razonable, con cambios en otros resultados integrales	-	-	-	-	-	131.616.284.238	1.352.547.276.388	1.484.163.560.626
Instrumentos financieros restringidos	-	-	-	-	-	-	75.688.963.404	75.688.963.404
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros	-	12.213.043.106	4.813.446.534	3.711.224.843	2.421.820.148	-	-	23.159.534.631
Cartera de crédito (vigentes, vencidos y cobro judicial)	-	6.995.488	153.911	1.493.091	3.420.129	18.081.480	42.097.864.444	42.128.008.543
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	-	183.168.067.578	-	-	-	-	13.077.831.616	196.245.899.194
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	-	-	-	19.352.769.440	-	-	-	19.352.769.440
Total recuperación de activos	26.519.805.559	212.683.870.203	25.407.292.323	23.065.487.374	6.100.864.533	131.634.365.718	1.483.411.935.852	1.908.823.621.562
Pasivos:								
Obligaciones con el público	-	249.088.498	-	-	-	-	1.070.576.714	1.319.665.212
Obligaciones con asegurados	-	36.904.113.186	-	-	-	-	-	36.904.113.186
Obligaciones con agentes e intermediarios	-	19.520.215.098	-	-	-	-	-	19.520.215.098
Obligaciones con entidades	-	7.821.978.192	-	-	-	-	-	7.821.978.192
Cuentas por pagar y provisiones	-	125.986.917.990	-	-	-	-	54.838.173.790	180.825.091.780
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	-	-	-	18.651.395.044	-	-	-	18.651.395.044
Total de vencimiento de pasivo	-	190.482.312.964	-	18.651.395.044	-	-	55.908.750.504	265.042.458.512
Balance en moneda local	₡	26.519.805.559	22.201.557.239	25.407.292.323	4.414.092.330	6.100.864.533	131.634.365.718	1.427.503.185.348
								1.643.781.163.050

**INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)**  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

**Notas a los Estados financieros separados**

	2021							Total
	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	
Calce plazos en moneda nacional								
Activos:								
Disponibilidades	₡ 40.403.999.996	13.465.575.006	1.432.947.494	-	-	-	-	55.302.522.496
Inversiones al valor razonable con cambio en resultados	-	-	-	-	3.252.469.335	-	-	3.252.469.335
Inversiones al. valor razonable, con cambios en otros resultados integrales	-	-	-	-	-	157.005.486.585	1.309.495.475.209	1.466.500.961.794
Instrumentos financieros restringidos	-	-	-	-	-	-	77.130.380.118	77.130.380.118
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros	-	10.339.578.973	6.839.554.191	3.150.230.661	3.508.885.800	-	-	23.838.249.625
Cartera de crédito	-	8.061.358	78.775	38.018.653	17.040.949	80.054.656	40.408.377.356	40.551.631.747
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	-	182.353.903.355	-	-	-	-	13.360.904.368	195.714.807.723
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	-	-	-	3.548.802.269	-	-	-	3.548.802.269
Total recuperación de activos	40.403.999.996	206.167.118.692	8.272.580.460	6.737.051.583	6.778.396.084	157.085.541.241	1.440.395.137.051	1.865.839.825.107
Pasivos:								
Obligaciones con el público	-	296.443.177	-	-	-	-	930.272.143	1.226.715.320
Obligaciones con asegurados	-	43.634.629.452	-	-	-	-	-	43.634.629.452
Obligaciones con agentes e intermediarios	-	20.579.275.769	-	-	-	-	-	20.579.275.769
Obligaciones con entidades	-	8.112.858.474	-	-	-	-	-	8.112.858.474
Cuentas por pagar y provisiones	-	74.343.281.877	-	-	-	-	65.686.596.822	140.029.878.699
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	-	-	-	13.802.724.854	-	-	-	13.802.724.854
Total de vencimiento de pasivo	-	146.966.488.749	-	13.802.724.854	-	-	66.616.868.965	227.386.082.568
Balance en moneda local	₡ 40.403.999.996	59.200.629.943	8.272.580.460	-7.065.673.271	6.778.396.084	157.085.541.241	1.373.778.268.086	1.638.453.742.539

Tal y como se muestra en el recuadro anterior, el Instituto no presenta un desfase en moneda local que represente una situación de riesgo, por el contrario, la posición es muy solvente respecto al calce de activos y pasivos financieros según los rangos de plazos establecidos para dicho análisis.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

b. Riesgo de crédito

Mide la pérdida potencial provocada por el incumplimiento de la contraparte en una operación que incluye un compromiso de pago. En el caso de INS, este riesgo se relaciona fundamentalmente con la posibilidad de incumplimiento de los emisores en cuyos títulos se invierte o de las contrapartes en materia de reaseguros, con la observancia de la Política de Inversiones, así como el grado de concentración de la cartera (el riesgo de crédito se reduce mediante diversificación).

Riesgo de crédito emisores: Para el control de este tipo de riesgo, la Dirección de Riesgos Corporativa aplica medidas de seguimiento y observación activa de sus factores, así como medidas de prevención y previsión con el objeto de restringir las pérdidas por riesgo crediticio. Para su medición y control en el caso de emisores se utilizan los siguientes criterios: calificación otorgada por una entidad calificadora de riesgo autorizada, grado de concentración de la cartera por emisor e instrumento medido por el Índice Herfindahl, cumplimiento del régimen de inversión establecido en el Reglamento de Solvencia, observancia de la Política de Inversiones y Metodología de Calificación Interna de Emisores y Asignación de Cupos de Inversión, e inclusión del requerimiento por riesgo de activos de la cartera dentro del Índice de Suficiencia de Capital (ISC).

Todos los indicadores estuvieron dentro del rango de aceptabilidad, por lo que se asume que este riesgo está adecuadamente controlado. La aplicación de medidas de seguimiento, prevención y previsión también se ejerce mediante la participación directa en el Comité de Inversiones, como parte del proceso de toma de decisiones.

Política de inversiones: La Dirección de Riesgos del Instituto monitorea que se cumpla con el régimen de inversiones establecido en la política vigente. En caso de existir alguna inobservancia, se notifica de inmediato a la Sub-Dirección de Inversiones y Tesorería para su corrección y se da seguimiento al ajuste.

Calificación crediticia: Para aquellas emisiones sujetas a calificación crediticia, se utilizan los “ratings” publicados por las empresas calificadoras de riesgo, nacionales e internacionales, que emiten un criterio cualitativo sobre el riesgo de crédito, de acuerdo con los patrones contenidos en la legislación correspondiente. En el caso de la cartera del Instituto, se verificó la calificación antes de realizar una inversión y se le da seguimiento una vez realizada la misma, para lo cual se utilizan las páginas web de cada una de tales empresas y la revisión de hechos relevantes e información de otras empresas reconocidas a nivel internacional que ofrecen información financiera y del mercado en tiempo real. En el caso del Instituto, todas las inversiones realizadas en el sector financiero cumplieron con estos requisitos.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Se desglosa la exposición según calificación crediticia al 30 de junio de 2022:

Emisor	A-AA-AAA	B-BB-BBB	1-2-3	F1-F2-F3	Sin calificación	Total
<b>Inversiones de emisores nacionales</b>						
Ministerio de Hacienda	₡ -	-	-	-	1.065.535.369.606	1.065.535.369.606
Banco Central de Costa Rica	-	-	-	-	5.792.937.628	5.792.937.628
Bancos comerciales del Estado	-	-	-	16.198.802.078	-	16.198.802.078
Bancos creados por leyes especiales	55.367.189.479	-	-	-	-	55.367.189.479
Bancos privados	4.823.194.736	-	19.373.011.510	56.943.277.900	-	81.139.484.146
Entidades financieras privadas	4.753.332.700	-	4.516.422.779	-	-	9.269.755.479
Entidades autorizadas vivienda	1.753.306.818	-	24.092.562.974	-	-	25.845.869.792
Instituciones Estado, no financieras	23.034.321.075	-	-	-	-	23.034.321.075
Fondos de inversión en SAFI	26.597.673.998	-	-	-	-	26.597.673.998
Instituciones supranacionales	3.794.688.920	-	-	-	-	3.794.688.920
Operaciones en reporto	-	-	-	-	22.367.622.625	22.367.622.625
					₡	1.334.943.714.826
<b>Inversiones de emisores del exterior</b>						
Gubernamentales	₡ 56.442.688.170	-	-	-	-	56.442.688.170
Bancarios	38.818.887.159	4.794.211.233	-	-	-	43.613.098.392
Instituciones supranacionales	639.854.837	-	-	-	-	639.854.837
Otros	107.923.192.590	40.688.667.355	-	-	17.166.388.025	165.778.247.970
						266.473.889.369
						1.601.417.604.195
Cuentas y productos por cobrar (Equivalentes de efectivo)						23.159.534.631
						-37.889.455.909
	₡					1.586.687.682.917

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Se desglosa la exposición según calificación crediticia al 30 de junio de 2021:

Emisor	A-AA-AAA	B-BB-BBB	1-2-3	F1-F2-F3	Sin calificación	Total
<b>Inversiones de emisores nacionales</b>						
Ministerio de Hacienda	₡ -	-	-	-	1.175.892.934.129	1.175.892.934.129
Banco Central de Costa Rica	-	-	-	-	5.298.953.575	5.298.953.575
Bancos comerciales del Estado	2.552.212.111	-	-	24.863.261.980	-	27.415.474.091
Bancos creados por leyes especiales	47.009.501.044	-	6.515.745.220	-	-	53.525.246.264
Bancos privados	-	-	13.667.429.083	30.699.141.535	-	44.366.570.618
Entidades financieras privadas	5.235.336.500	-	6.077.272.688	-	-	11.312.609.188
Entidades autorizadas vivienda	1.497.024.402	-	16.832.133.845	-	-	18.329.158.247
Instituciones Estado, no financieras	27.295.545.361	-	-	-	-	27.295.545.361
Fondos de inversión en SAFI	22.924.624.843	957.756.800	-	-	-	23.882.381.643
Operaciones en reporto	-	-	-	-	1.654.650.275	1.654.650.275
					₡	1.388.973.523.391
<b>Inversiones de emisores del exterior</b>						
Gubernamentales	₡ 29.654.360.720	-	-	-	-	29.654.360.720
Bancarios	19.366.389.008	5.015.659.527	-	-	-	24.382.048.535
Otros	83.244.336.588	29.890.352.468	-	-	5.637.712.045	118.772.401.101
						172.808.810.356
						1.561.782.333.747
Cuentas y productos por cobrar (Equivalentes de efectivo)						23.838.249.625
	₡					-14.898.522.500
						1.570.722.060.872

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

*Concentración emisor e índices Herfindahl*

Concentración emisor:

Otro indicador interesante en materia crediticia es el grado de concentración de las inversiones, principalmente por emisor; históricamente el Ministerio de Hacienda es el que ha presentado mayor concentración, al cierre de junio 2022 alcanzó un 66,54% del total del portafolio mientras que, al finalizar junio 2021, su participación fue de 75,54%. Por su parte, el Banco Central de Costa Rica aumento su participación hasta 0,36% desde 0,34% en ese mismo periodo. En la banca estatal, la participación apenas alcanza un 1,01%. Lo anterior como parte de las acciones que se realizan para el cumplimiento de lo establecido en la política de inversiones del Instituto.

Índices Herfindahl

Es una medida complementaria para evaluar y controlar el riesgo de crédito, se utiliza como una forma de revelar y controlar el nivel de exposición relativo de las inversiones, de forma tal que entre más cercano esté el indicador de 1, mayor resulta el grado de concentración; en caso contrario si el indicador está más cercano a cero el portafolio está más diversificado.

Para el caso del Instituto, el índice Herfindahl por emisor a junio 2022 es de 0,4472% (0,5732% en el 2021), lo anterior se logra al tener diversificada la cartera en más de 74 (60 en el 2021) emisores entre nacionales e internacionales. El índice se ubica en el grado 1 (44,72%), lo que significa que se encuentran en una situación sana aunque con debilidades en su diversificación. No obstante, por el tamaño del mercado de valores costarricense y la relación riesgo rendimiento con lo que son colocados los instrumentos que otorgan respaldo a la cartera del Instituto, se justifica la concentración que presenta actualmente. Se tiene mayor concentración en el Gobierno de Costa Rica, el cual genera mayor rendimiento y aunque no es un emisor cero riesgos, a nivel local es el más seguro.

Índice de concentración Herfindahl	
Periodo	Emisor
Junio 2022	0,4472%
Junio 2021	0.5732%

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Se establecen límites de acuerdo con la calificación crediticia de las entidades calificadoras de riesgo. En base a esto la normativa establece los ponderadores por riesgo de crédito, de acuerdo con los “ratings” de los instrumentos.

*Requerimiento por riesgo de activos de la cartera*

El riesgo de crédito de contraparte se cubre mediante la metodología denominada “requerimiento de capital por riesgo de activos”, que también forma parte del índice de suficiencia de capital (ISC). La misma consiste en la aplicación de porcentajes de ponderación según categoría de riesgos de cada una de las inversiones de la entidad en instrumentos financieros o depósitos. Este requerimiento funciona como un escudo contra la materialización de este tipo de riesgo. A junio 2022, el requerimiento por riesgo de activos del Instituto es del 3,9% del valor de mercado del portafolio presentando una reducción con respecto al año anterior, el cual fue de 3,1%.

c. Riesgo de crédito de la cartera de créditos

La cartera de crédito representa un 2,21% (2,11% en el 2021), del total de activos financieros, distribuido entre 1533 operaciones en el 2022 (1612 operaciones en el 2021), las cuales son fundamentalmente créditos hipotecarios, razón por la cual el riesgo de crédito se considera bajo por estar diluido entre una gran cantidad de deudores. Asimismo, todas las operaciones cuentan con garantía colateral mediante pólizas de vida e incendio adquiridas por dichos deudores.

Garantías

Reales - El Instituto acepta garantías reales normalmente hipotecarias o prendarias para respaldar sus créditos, el valor de dichas garantías se establece a través del avalúo de un perito independiente que identifica el valor de mercado estimado del terreno y de los inmuebles, con base en referencias de ofertas comparables en el mercado y de avalúos anteriores realizados por el perito.

Personales - También se aceptan fianzas de personas físicas o jurídicas y se evalúan la capacidad de pago del fiador para hacer frente a las deudas en caso de que el deudor no pueda hacerlo, así como la integridad de su historial crediticio.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Concentración de la cartera por tipo de garantía

La cartera de crédito, al 30 de junio, cuenta con las garantías que se detallan a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Hipotecaria	₡ 30.866.388.888	26.432.230.335
Otros	<u>11.261.619.655</u>	<u>14.119.401.412</u>
	42.128.008.543	40.551.631.747
Productos por cobrar	1.150.290.636	1.450.838.196
Estimación por deterioro de la cartera de crédito	<u>(999.950.959)</u>	<u>(745.038.452)</u>
	₡ <u>42.278.348.220</u>	<u>41.257.431.491</u>

Concentración de la cartera por tipo de actividad económica

Al 30 de junio, la concentración de la cartera de crédito por sector de actividad económica se detalla como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Vivienda	₡ 1.337.844.117	901.975.051
Otros	<u>40.790.164.426</u>	<u>39.649.656.695</u>
	₡ <u>42.128.008.543</u>	<u>40.551.631.747</u>

Morosidad en la cartera

A continuación, se indica la morosidad que presenta la cartera de créditos al 30 de junio:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Al día	₡ 40.157.884.705	17.234.294.555
De 1 a 30 días	934.506.673	22.472.316.804
De 31 a 60 días	174.247.266	70.869.076
De 61 a 90 días	51.199.083	388.224
De 91 a 120 días	-	17.312.305
De 121 a 150 días	-	-
De 151 a 180	-	33.567.243
Más de 181 días	<u>810.170.816</u>	<u>722.883.540</u>
	₡ <u>42.128.008.543</u>	<u>40.551.631.747</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Monto, número y porcentaje del total de los préstamos en proceso de cobro judicial

Al 30 de junio, se encuentran en trámite de cobro judicial el siguiente detalle:

Período	Número de operaciones	Porcentaje		Monto
2022	26	0,51%	₡	214.966.513
2021	53	0,70%	₡	283.116.066

d. Riesgo de crédito reaseguradoras

En lo que respecta al riesgo de crédito de reaseguros, para la medición y control se utiliza el reglamento interno para la negociación de contratos de reaseguros, donde se toma como primer principio la calificación de riesgo del reasegurador, además de la experiencia del reasegurador.

El riesgo de crédito de contraparte, en el caso de los contratos de reaseguros, se cubre mediante el denominado “requerimiento de riesgo por reaseguro cedido”, que también forma parte del índice de suficiencia de capital (ISC).

Además del cálculo del requerimiento de capital de solvencia, riesgo de reaseguro cedido y su inclusión en el índice de suficiencia de capital, para el control del riesgo de contraparte, la dirección de riesgos aplica medidas de seguimiento y observación activa del mercado mundial de reaseguros y la calificación de las reaseguradoras, actualización de la calificación de fortaleza financiera de las compañías reaseguradoras por parte de agencias calificadoras especializadas, seguimiento al nivel de concentración de reaseguradoras, análisis de las cuentas por cobrar y montos de los contratos en disputa.

Requerimiento de capital de solvencia riesgo de reaseguro cedido: Para este cálculo, la Dirección de Riesgos utiliza la metodología establecida por la SUGESE en el Reglamento sobre la Solvencia para Entidades de Seguros y Reaseguros, en el anexo RCS-5 denominado cálculo de requerimiento de capital de solvencia riesgo de reaseguro cedido, dicha metodología considera el requerimiento de capital de solvencia por reaseguro cedido, por riesgo de crédito (participación del reasegurador en las provisiones técnicas y posición neta frente al reasegurador por otras cuentas; multiplicado por el factor de capital regulatorio asociado a la calificación de riesgo del reasegurador) y por riesgo de concentración. Este requerimiento funciona como una protección (escudo) contra la materialización de este tipo de riesgo.

Al 30 de junio 2022, el monto de este requerimiento corresponde a ₡3.899.798.000 (₡5.172.245.943 en el 2021).

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Cuentas por cobrar con reaseguradoras: Otro rubro contable expuesto al riesgo de crédito son las cuentas por cobrar con reaseguradoras. Al 30 de junio 2022, existe un 1,10% (0,41% en el 2021) de este rubro con plazos superiores a un año.

Cuentas por cobrar con reaseguradoras

	2022	2021
0 a 180 días	97,42%	93,47%
181 a 365 días	1,48%	6,12%
366 a 1.095 días	1,10%	0,41%

Contratos en disputa: Al finalizar junio 2022, la Dirección de Reaseguros comunicó que no tienen contratos en disputa.

e. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado corresponde a las pérdidas que pueden sufrir los activos financieros del Instituto debido a movimientos de mercado que afectan adversamente su valor. Estas pérdidas provienen de variaciones en el valor de los instrumentos, producto de movimientos en tasas de interés, tipo de cambio y otros aspectos del mercado, que afecta el valor presente neto del portafolio.

El indicador de valor en riesgo (VaR) se utiliza como principal medida del riesgo de mercado y como medio de control de esta exposición, sirviendo de base para el establecimiento de límites de tolerancia. En el Instituto se utilizan tres enfoques metodológicos para calcular este indicador (Paramétrico o delta-normal, Monte Carlo e histórico o regulatorio), mediante modelos propios desarrollados por la Dirección de Riesgos.

Los resultados al 30 de junio son los siguientes:

Valor en riesgo (VaR)			
Año	VaR 95%	Método paramétrico	Método Monte Carlo
2022	VaR Relativo	0,09%	0,19%
2021	VaR Relativo	0,16%	0,19%

En el caso del VaR Monte Carlo, principal referencia para el control del riesgo de mercado, los resultados incorporan el comportamiento del mercado (volatilidad) como consecuencia de la coyuntura actual caracterizada por un entorno internacional adverso (COVID-19 e invasión Rusia a Ucrania) y una economía local que se ha ralentizado en medio de presiones inflacionarias y de tipo de cambio. El nivel del indicador obtenido mediante simulación se mantiene dentro del apetito de riesgo aprobado por Junta Directiva.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Valor en riesgo histórico (regulatorio)		
Año	VaR 95%	Método Histórico
2022	VaR Absoluto	59.449
	VaR Relativo	1,35%
2021	VaR Absoluto	54.224
	VaR Relativo	1,36%

Corresponde al VaR establecido por el ente regulador como requerimiento de capital por riesgo de precio, al 30 de junio de 2022 este requerimiento fue de ₡59.449 millones que equivalen a un 1,35% (1,36% en el 2021), del valor de mercado del portafolio (₡54.224 millones en el 2021), más el 5% de los fondos invertidos en mercado de dinero, 30% de los fondos invertidos en el crecimiento abierto y el 20% de los bienes inmuebles del Instituto, según nuevo reglamento de SUGESE.

Análisis de sensibilidad de títulos valores con respecto al VaR

A continuación, se presenta un ejercicio sobre el comportamiento del riesgo de mercado medido por el indicador del Valor en Riesgo al 30 de junio 2022. El ejercicio plantea dos escenarios, que sucede si ocurre algún evento en el mercado que hace que los precios de los títulos se incrementen o disminuyan en un 5%.

Escenario No.1

Incremento de un 5% en los  
precios de los títulos

Año	VaR 95%	Monte Carlo	Monte Carlo estimado	Dif p b
2022	VaR Rel	0,1879%	0,2043%	1,64
2021	VaR Rel	0,1880%	0,1913%	0,33

Bajo este escenario, el riesgo de mercado del portafolio medido por el VaR mostraría una mejora al disminuir este indicador cerca de 1,64 p.b. (aumenta 0,33 en el 2021); esto bajo el enfoque Monte Carlo.

Escenario No.2

Reducción de un 5% en los precios de los títulos

Año	VaR 95%	Monte Carlo	Monte Carlo estimado	Dif p b
2022	VaR Rel	0,1879%	0,2074%	1,95
2021	VaR Rel	0,1880%	0,1931%	0,51

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Bajo este escenario, el riesgo de mercado del portafolio medido por el VaR mostraría una mejora al disminuir este indicador en 0,25 p.b. (aumenta 0,34 en el 2021), esto bajo el enfoque Monte Carlo.

La volatilidad generada en ambos casos se considera dentro de los parámetros aceptables para el indicador, no obstante, en ambos escenarios, se desplaza fuera del umbral de apetito de riesgo aprobado por Junta Directiva.

f. Riesgo cambiario

El Instituto mantiene exposiciones a efectos de fluctuaciones en los tipos de cambio sobre su situación financiera y flujos de caja. La Administración establece límites en el nivel de exposición por moneda y total, las cuales son monitoreadas diariamente.

Según lo reportado por el Departamento de Contabilidad para junio 2022, se muestra un descalce en favor de los activos en dólares por \$628,0 millones. Es importante mencionar que cerca de la tercera parte del portafolio (33,6%) se ve expuesta a la volatilidad de tipo de cambio

El siguiente cuadro muestra la relación neta entre los activos y pasivos en moneda extranjera, expresados en las monedas correspondientes, que corresponde a los activos y pasivos que el Instituto tiene en moneda distinta al colón costarricense, al 30 de junio:

	2022	
	Dólares	UD
Activos:		
Disponibilidades	10.432.614	-
Inversiones en instrumentos financieros	808.688.686	128.589.704
Cartera de créditos	168.851	-
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	48.017.293	-
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas	75.132.730	-
Otros activos	13.809.071	-
Total activos	956.249.245	128.589.704
Pasivos:		
Obligaciones con el público	671.679	-
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	-	-
Obligaciones con entidades	9.721.984	-
Cuentas por pagar y provisiones	461.818	-
Provisiones técnicas	271.831.598	-
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	23.436.581	-
Obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios	15.204.795	-
Otros pasivos	8.479.809	-

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Total pasivo	329.808.264	-
Posición neta	626.440.980	128.589.704

Del total del portafolio, el 34% se ve expuesto a la volatilidad de tipo de cambio.

	2021	
	Dólares	UD
Activos:		
Disponibilidades	24.258.861	-
Inversiones en instrumentos financieros	812.228.691	138.470.813
Cartera de créditos	156.361	-
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	48.879.593	-
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas	68.168.825	-
Otros activos	15.128.270	-
Total activos	968.820.601	138.470.813
Pasivos:		
Obligaciones con el público	626.953	-
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	-	-
Obligaciones con entidades	10.880.155	-
Cuentas por pagar y provisiones	374.981	-
Provisiones técnicas	309.349.374	-
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	16.487.527	-
Obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios	23.044.661	-
Otros pasivos	11.469.641	-
Total pasivo	372.233.292	-
Posición neta	596.587.309	138.470.813

Del total del portafolio, el 38% se ve expuesto a la volatilidad de tipo de cambio.

	2022	2021
Ingresos financieros por diferencial cambiario ₡	199.939.938.664	34.748.716.918
Gastos financieros por diferencial cambiario	(169.384.549.932)	(32.219.946.899)
	₡ 30.555.388.732	2.528.770.019

Es parte del riesgo de mercado, que por sus características particulares se gestiona en forma separada. Se refiere a la posibilidad de pérdidas en activos financieros o pasivos, denominados en moneda extranjera, cuando se devalúa o revalúa la moneda nacional con respecto a tales monedas.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

El reajuste por la variación del componente de inflación en unidades de desarrollo a las inversiones en instrumentos financieros fue el siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Ingresos por reajuste por UD a las inversiones en instrumentos financieros	₡ 8.170.780.687	1.287.040.944
Gastos por reajuste por UD a las inversiones en instrumentos financieros	<u>(553.928.644)</u>	<u>(319.099.173)</u>
	<u>₡ 7.616.852.043</u>	<u>967.941.771</u>

g. Riesgo operativo

El riesgo operativo es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos del Instituto, con el personal, la tecnología y la infraestructura, además de factores externos que no están relacionados con los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez. Este riesgo es inherente al sector en que el Instituto opera y a todas sus actividades principales. Se manifiesta de varias formas, especialmente como fallos, errores, interrupciones de negocios o comportamiento inapropiado de los empleados y podría causar pérdidas financieras, sanciones por parte de entidades reguladoras o daños a la reputación del Instituto.

La alta gerencia de cada área de negocio es la principal responsable del desarrollo e implementación de los controles del riesgo operacional. Esta responsabilidad es respaldada por el desarrollo de normas de administración del riesgo operacional en las siguientes áreas:

- Adecuada segregación de funciones, incluyendo la independencia en la autorización de transacciones.
- Requerimientos sobre el adecuado monitoreo y reconciliación de transacciones.
- Cumplimiento con las disposiciones legales.
- Comunicación y aplicación de conducta corporativa.
- Reducción del riesgo por medio de seguros, según sea el caso.
- Comunicación de las pérdidas operativas y proposición de soluciones.
- Planeamiento integral para la recuperación de actividades, incluyendo planes para restaurar operaciones clave y apoyo interno y externo para asegurar la prestación de servicios.
- Capacitación del personal del Instituto.
- Desarrollo de actividades para mitigar el riesgo, incluyendo políticas de seguridad.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

El Instituto cuenta con un comité de riesgos formado por la alta dirección para supervisar el cumplimiento de las políticas de riesgo operacional y prestar especial atención a los temas relevantes que surjan con el fin de exigir medidas de mitigación por parte de las áreas involucradas.

31) Gestión de capital

El Instituto Nacional de Seguros monitorea su capital mediante la razón de Rendimiento sobre el Capital (ROE), procurando mantener una razón financiera satisfactoria de acuerdo con el negocio del Instituto. Este es un ratio de eficiencia utilizado para evaluar la capacidad de la empresa en generar beneficios o rendimientos a partir de la inversión realizada por los accionistas de esta.

El Rendimiento sobre el Capital se calcula con base en la Utilidad después de Impuestos y Antes de Participaciones anualizada y esta se divide entre el patrimonio promedio del año en curso con el del año anterior.

El cálculo de la razón al 30 de junio es el siguiente:

	2022	2021
Utilidad antes de participaciones	₡ 76.079.536.387	1.722.337.440
Utilidad antes de participaciones anualizada	<u>152.159.072.774</u>	<u>3.444.674.880</u>
Patrimonio año actual	1.131.947.689.309	1.069.797.960.760
Patrimonio año anterior	<u>1.069.797.960.760</u>	<u>1.016.816.328.583</u>
Patrimonio promedio	<u>1.100.872.825.035</u>	<u>1.043.307.144.672</u>
Rentabilidad sobre patrimonio	₡ <u>13,82%</u>	<u>0,33%</u>

32) Administración de riesgos de seguros

Cuando un cliente firma un contrato de seguro, está haciendo una transferencia de riesgo hacia la empresa aseguradora. De esta manera, con el pago de una suma pequeña y cierta que se conoce como prima, traslada a la aseguradora la obligación de cubrir un evento siniestral que tiene la característica de ser aleatorio en su ocurrencia y en el valor de la pérdida.

Desde el punto de vista de la aseguradora, si bien es cierto por la naturaleza del contrato de seguro, la ocurrencia de un evento particular no es predecible, cuando lo que tiene es una cartera de contratos, la situación es diferente porque el análisis se hace sobre conjuntos importantes de pólizas y siniestros. Con la aplicación de técnicas actuariales se realiza la tarificación y estimación de provisiones técnicas, y se calcula los ingresos necesarios para cubrir todas las obligaciones que implica el contrato suscrito, tanto las realmente pagadas como aquellas que a la fecha de corte quedan como pendientes de

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

pago, esas últimas reflejadas como provisiones técnicas

Si los ingresos recibidos con las tarifas calculadas no son los suficientes para atender los siniestros, es posible que se haya producido un error de cálculo de las tarifas. Esta diferencia puede darse porque no se cumplen las hipótesis planteadas, ya sea en la estimación de los ingresos, como puede ser el caso de menos asegurados en realidad que los esperados, o también porque la frecuencia y severidad de los reclamos superaron las expectativas, lo que genera que las cantidades a indemnizar sean mayores que las esperadas.

La experiencia muestra que entre más grande la cartera de contratos de seguros similares, menor es la variabilidad relativa de los resultados, de manera tal que la probabilidad de desviaciones negativas para la aseguradora se reduce.

Otro objetivo que debe lograr una aseguradora es mantener una cartera diversa, ya que esta puede estar menos afectada por cualquier cambio en un subgrupo de la cartera. Entre los factores que agravan los riesgos están la ausencia de diversificación de riesgos en términos de tipo y cantidad de riesgo, localización geográfica y clase de industria cubierta.

*Reducción del riesgo a través del reaseguro (aplicable a todas las líneas de seguros al 30 de junio de 2022 y 2021)*

Con respecto a las concentraciones del riesgo en el caso de los Seguros de Vida y Seguros de No Vida, lo concerniente a los montos expuestos al 30 de junio 2022, la exposición fue de ₡218 billones (₡218 billones en el 2021). De esta exposición total el 19% de esta se encuentra cedido (16% en 2021).

a) Automóvil seguro voluntario

*Administración de riesgos*

Si bien es cierto una empresa de seguros tiene la posibilidad de generar políticas de selección de riesgos que le eviten ingresar en una posición financiera incómoda, el caso del Instituto es una situación particular en virtud de ser actualmente la principal empresa oferente en todo un país en las líneas de seguros generales.

A partir de lo anterior se desprende que hay ciertas situaciones que se convierten en amenazas y otras que por el contrario son fortalezas. En primer lugar, el tener la mayor parte de la cartera de seguros de un país implica menor variabilidad en proyecciones que una empresa que solo tiene una participación pequeña del mercado, sin embargo, por su carácter público, tampoco se puede dar la oportunidad de rechazar clientes que por las características del vehículo o el riesgo que representan podrían afectar los intereses de

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

la empresa, con la facilidad que lo hace una compañía privada.

El Instituto, por lo anterior tiene dificultades para la imposición de límites por territorio, pues debe manejar un mercado completo con sus características propias, pero el tamaño de empresa es una fortaleza en ese sentido y en el caso particular de Automóvil seguro voluntario, el cliente de mayor primaje no llega a un 10% del total de primas directas de la línea, lo que la convierte en una línea fuerte ante el eventual retiro de un cliente grande o importante.

Para mantener una cartera sana, en la línea de Automóvil seguro voluntario, al igual que el resto de seguros, tienen un conjunto de requisitos para la aceptación de riesgos, de tal modo que cuando los mismos tienen valores que superan cierto monto deben ser autorizados por un superior, y para esta autorización es necesaria la explicación de las razones por las cuales se solicita un monto fuera de lo común en el caso de coberturas de responsabilidad civil, así como evaluación de las características del vehículo en caso de las coberturas de daño directo.

La mayor exposición que tiene el Instituto en el Seguro Voluntario de Automóvil se refiere a los riesgos en los que muchas unidades pueden estar involucradas en un solo evento, como lo puede ser un terremoto, una inundación, un huracán, etc. para estar preparados financieramente para una situación de este tipo, el Seguro Voluntario de Automóvil se encuentra incluido en el “Contrato Catastrófico para Daños y Automóvil”.

En lo que se refiere al manejo individualizado de reclamos, se mantiene una visita al lugar del accidente en casi el 100% de los siniestros reportados, con el fin de tener información de primera mano sobre las características del accidente y los daños causados. Esta es una de las formas en que se ha luchado contra el fraude.

En cuanto a la siniestralidad de la cobertura de responsabilidad civil por lesión o muerte de personas, tanto la Dirección Jurídica como el área legal del Centro de Gestión de Reclamos de Automóvil, disponen de un grupo de abogados que son especialistas en el trámite de reclamos de este tipo, de esta manera se logra llegar a acuerdos conciliatorios en muchos reclamos en los cuales si se culminara el proceso judicial con un juicio, las indemnizaciones por daño moral podrían resultar mucho más altas.

En el mismo sentido, la Subdirección Actuarial da la asesoría correspondiente a estas indemnizaciones para la determinación del daño material, efectuando todos los cálculos en oficinas centrales y colaborando con los diferentes abogados en la explicación de diferencias con peritajes hechos para la corte por los peritos que ésta designa para el efecto, con lo cual se logra combatir en sede administrativa y judicial los montos determinados por estos últimos, lo cual colabora también reduciendo los montos de las

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

indemnizaciones.

Es importante destacar que, en el caso de esta cobertura, cuando son lesiones como éstas tardan en consolidar, su patrón de pago es más lento y cuando hay fallecidos el caso puede tramitarse con mayor celeridad, en virtud de que no hay dicho período para consolidación de lesiones, de tal forma que se puede contar con el cálculo actuarial y buscar el arreglo conciliatorio si procede.

En lo concerniente a las coberturas de responsabilidad civil, la prescripción será diez años después de la fecha de la sentencia judicial firme.

*Cálculo de provisión*

Esta es una de las provisiones más importantes de la línea en lo que se refiere a su volumen. Esta provisión es calculada caso a caso, esto significa que la suma de cada uno de los registros nos indica el total de la provisión. Para el cálculo de la provisión en cada uno de los casos, se han dado una serie de lineamientos de tal forma que se realice de la manera más objetiva posible.

En el lugar del accidente a través de Sistema de Inspección y Trámite de Eventos Siniestros de Automóvil (SITESA) se abre cada reclamo y se incluye una provisión inicial que corresponde a un promedio, el cual se ha incluido en el sistema y está segregado por cobertura. Cuando se sabe que es una pérdida parcial, hay un promedio por cobertura, mientras que, si es una pérdida total, entonces se tienen que hacer consideraciones de monto asegurado, deducible y salvamento para modificar la provisión incluida automáticamente por el sistema.

Posteriormente, conforme los asegurados van presentando facturas y en el expediente electrónico se presenta el avalúo realizado al vehículo, se deben ir realizando las actualizaciones al valor de provisión.

A partir del año 2012, se utiliza la metodología indicada en el Reglamento sobre la Solvencia para Entidades de Seguros y Reaseguros.

*Concentración de riesgos*

La mayor exposición que tiene el Instituto en el Seguro Voluntario de Automóvil se refiere a los riesgos en los que muchas unidades pueden estar involucradas en un solo evento, como lo puede ser un terremoto, una inundación, un huracán. Actualmente son pocas las concentraciones de riesgos que se presentan; sin embargo, las mismas van en aumento, debido a la construcción de parqueos subterráneos en los grandes centros comerciales, así como la construcción de ofiencentros, etc.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Para estar preparados financieramente para una situación de este tipo, en el caso de presentarse un evento catastrófico, el Seguro de Automóvil se encuentra incluido en el “Contrato Catastrófico para Daños y Automóvil”.

Para lograr una mayor recuperación, se negoció con los reaseguradores que se sumen todas las pérdidas que se encuentren aseguradas en este mismo contrato (Incendio y líneas aliadas tales como Terremoto, Viento Huracanado, Inundación, Pólizas de Todo Riesgo, Obra Civil Terminada, Ramos Técnicos y Daño Físico del Seguro de Automóvil) y que sean producto del mismo evento catastrófico.

b) Seguros generales

*Administración de riesgos*

Cuando se procede a emitir un contrato de seguro, el Asegurado debe complementar la solicitud de este, donde se incluyen todas aquellas variables que servirán de base para evaluar el tipo de riesgo y de acuerdo con ello se procede a establecer la tarifa a cobrar.

Asimismo, a partir del análisis del riesgo, se determina si es necesario efectuar una inspección por parte de los ingenieros o peritos del Instituto para tener una visión más amplia del riesgo a asegurar. En el informe de inspección se pueden presentar observaciones y recomendaciones para el cliente que debe realizar para mitigar el riesgo y que es responsabilidad de este el cumplirlas.

En lo que respecta a renovaciones de contrato, se procede sobre todo en riesgos comerciales e industriales a revisar anualmente la siniestralidad y de acuerdo con las mismas se establece descuentos o recargos a la prima. En cuanto a los siniestros se realiza la gestión de control de reclamos por medio de la inspección respectiva con el fin de determinar el valor de la pérdida.

*Cálculo de provisiones*

Los reclamos derivados de los contratos de seguros que puedan implicar erogaciones importantes para el Instituto se encuentran respaldados con la Provisión de Siniestros Pendientes, la cual se calcula caso por caso mediante evaluaciones de un profesional calificado.

Cuando se da la apertura de un reclamo el sistema informático que administra los reclamos de los Seguros Generales establece una provisión inicial que se determina de acuerdo con el comportamiento histórico tanto a nivel de producto, cobertura y rubro afectado. Posteriormente una vez realizada la inspección correspondiente y se tiene el valor de la pérdida, se procede a realizar las actualizaciones al sistema.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Posteriormente, en esta provisión se realiza un ajuste por siniestros ocurridos y no reportados (OYNR) que tiene como finalidad incluir todos aquellos siniestros que, a pesar de haber ocurrido antes de la fecha de corte, no fueron presentados en nuestras oficinas. Para su cálculo se hace uso del método de triangulaciones establecido por la Superintendencia General de Seguros en el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

Por otra parte, de manera mensual se solicita a todas las Sedes a que se proceda a la depuración de las provisiones de siniestros contra expediente físico, de manera que se encuentren lo más precisas.

A partir del 30 junio de 2020 se realiza el cálculo de la provisión de riesgo catastrófico, de acuerdo con lo indicado en la modificación realizada al anexo PT-7 del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

*Concentración de riesgos*

De las 19 líneas de seguros que conforman los Seguros Generales, 16 líneas cuentan con respaldo de un contrato de reaseguro que contribuye a dispersar el riesgo. Las tres restantes líneas de seguros no cuentan con contratos de reaseguro por cuanto para una de ellas en su oportunidad se realizó un estudio en donde se determinó que las pérdidas probables pueden ser soportadas por los ingresos anuales y la otras son de reciente creación.

Las exposiciones más importantes son las del seguro de Incendio y la cobertura de Temblor y Terremoto. En los contratos facultativos el Instituto, con normalidad retiene solamente porcentajes inferiores al 10% de la suma asegurada.

*Evolución de la siniestralidad*

Con respecto a la evolución de los reclamos pendientes de pago, desde que se presenta la denuncia del evento por parte del asegurado hasta el momento en que se realiza el último pago, un 96,07% de las sumas pendientes corresponde a casos ocurridos de 2015 en adelante.

Los casos con mayores sumas pendientes de pago se deben principalmente, a que los mismos están en un proceso judicial sobre todo los casos donde la cobertura afectada es de Responsabilidad Civil que de acuerdo con lo establecido deben mantenerse en provisión hasta un máximo de 10 años.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

*Reducción del riesgo a través del reaseguro*

Con respecto a las concentraciones del riesgo en el caso de los Seguros Generales, y específicamente en lo concerniente a los montos expuestos a junio 2022, la exposición fue de ₡41 billones (junio de 2021: ₡41 billones).

*Procedimientos utilizados para determinar las suposiciones en la medición de activos y pasivos y análisis de los cambios en las suposiciones*

Para el cálculo de la provisión para siniestros ocurridos y no reportados (OYNR), se utiliza a nivel de línea la metodología de triangulaciones establecida por la SUGESE en el Reglamento de Solvencia para Entidades de Seguros y Reaseguros.

La triangulación de siniestros lo que desarrolla es una distribución bidimensional de la información histórica de siniestralidad, donde una de las variables a analizar es el año de ocurrencia y la otra variable el año de pago. Es así como mediante los triángulos de siniestros se analiza el desarrollo de la siniestralidad a lo largo del tiempo y que es de gran utilidad sobre todo en los seguros de largo plazo como es el caso de Responsabilidad Civil.

En el Reglamento sobre Autorizaciones, Registros, y Requisitos de funcionamiento de Entidades supervisadas por la SUGESE, se establece metodologías para el cálculo del OYNR, pero se indica que la compañía aseguradora puede utilizar otros métodos estadísticos para el cálculo de dicha provisión, cuando se considere que esta metodología no se ajusta a la experiencia y mediante previa aprobación de la SUGESE.

c) Seguros personales

*Administración de riesgos*

Para los contratos en donde se asegura el riesgo de muerte, los factores más importantes que podrían aumentar la frecuencia total de reclamos son las enfermedades como cáncer, cardiovasculares, epidemias o pandemias como la gripe aviar o la ocurrencia de fenómenos de la naturaleza como lo son los terremotos, erupciones volcánicas o huracanes. Para contratos en donde la sobrevivencia es el riesgo asegurado el factor más importante es la mejora continua en la ciencia médica y en las condiciones sociales que pudieran aumentar la longevidad y una mejora en la cultura de prevención para controlar la incidencia de los accidentes personales.

En cuanto al riesgo de accidentes, el comportamiento de la siniestralidad puede verse afectada por el tipo de actividades que realizan los individuos.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

En el caso de los seguros de gastos médicos, la siniestralidad está muy relacionada con el comportamiento de la morbilidad, la cual aumenta conforme la persona envejece, por lo cual las tarifas asignadas están en función de la edad alcanzada y del género. Como parte del proceso de administración de riesgos, se debe mantener un estricto control de la siniestralidad de las pólizas y contar con una Red de Proveedores que permita tener acceso a todos los servicios médicos a precios razonables.

Para la administración de riesgos, se emplea un proceso de selección de riesgos, mediante el cual se establecen las pruebas de salud o requisitos de asegurabilidad según tipo de producto, edad, ocupación y monto asegurado, lo cual permite contar con una población asegurada bastante selecta y sana.

En los seguros de vida se cuenta con el respaldo de reaseguro, mediante contratos proporcionales y catastróficos, lo cual permite ampliar el nivel de suscripción.

Seguros de Largo Plazo - En general las bases técnicas son conservadoras, como lo demuestran consistentemente en el tiempo los estados financieros separados.

La cartera de largo plazo se compone de los seguros de Vida Tradicional Individual, Vida Temporal Plus, Vida Universal y Vida Global.

Por otra parte, desde el punto de vista de administración de riesgo, se cuentan con varios contratos de reaseguro tanto proporcionales como catastróficos que cubren en forma adecuada el riesgo. Además, se cuenta con una fuerte Unidad de Aseguramiento para la suscripción de riesgos, con un proceso riguroso de Selección de Riesgos.

Seguros de Corto Plazo - En el caso del seguro Colectivo de Vida, las bases técnicas también son conservadoras, tal como se desprende de los estados financieros separados. Se cuenta, desde el año 2000, con un programa de reaseguro que ha permitido un manejo adecuado del riesgo de forma tal que los picos se trasladan al reasegurador; también existe una cobertura catastrófica.

*Cálculo de provisiones técnicas*

En los Seguros Personales, las variables críticas que afectan el cálculo de las provisiones técnicas son los siguientes:

- Tablas de decrementos (mortalidad, invalidez, muerte accidental, morbilidad, entre otros).
- Tasas de interés técnico, rendimiento de las inversiones y tasas regulatorias publicadas por SUGESE.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

- Gasto administrativo supuesto y observado.
- Sistemas para la administración de la información: procesos de depuración de la información.

En general, en los seguros de largo plazo las tablas de decrementos y tasas de interés técnico empleadas son conservadoras y se ajustan a lo estipulado en el anexo PT-3 del Reglamento sobre Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros emitido por SUGESE.

Aún en el caso que se presentara un incremento en la siniestralidad, la compañía de seguros no puede variar los costos de seguro al Asegurado, pero sí puede hacer las consideraciones necesarias para que la provisión matemática refleje el pasivo neto completo.

Los productos de Vida Tradicional Individual, Vida Temporal Plus y Vida Global se basan en el concepto de prima nivelada, por lo que se crea la provisión matemática para hacer frente a los siniestros futuros.

La tasa de interés aplicable en el cálculo depende de los lineamientos del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades Aseguradoras y Reaseguros.

El cálculo de la rentabilidad realmente obtenida se determina como el promedio de los últimos 24 meses de las tasas obtenidas por el portafolio de seguros personales.

Para los productos en colones, a partir del 31 de diciembre de 2019, se utiliza la curva de interés técnico regulatoria de conformidad con el Acuerdo SGS-A-0068-2019, el cual rige a partir de diciembre 2019 y sus posteriores actualizaciones.

En forma adicional, la Provisión Matemática se calcula teniendo en cuenta los recargos de gestión (gastos administrativos) previstos en la nota técnica, tal parámetro se está monitoreando mensualmente, pues cuando se presente una desviación durante dos ejercicios consecutivos, es necesario actualizar la provisión considerando el gasto real del negocio.

Para los planes de Vida Tradicional Individual, la provisión matemática tiene la condición de ser como mínimo equivalente al valor garantizado del contrato.

Los sistemas para la administración de la información se consideran una variable crítica, por tal motivo a partir de julio 2012 se inicia la administración de reclamos por medio del SIRERE, la cual es una herramienta que permite administrar los reclamos pagados y pendientes de Seguros Personales, para potenciar su utilización se están llevando a cabo diferentes procesos de migración de productos y se da un proceso de depuración constante de la información.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

En la provisión de siniestros pendientes ocurridos y no reportados (OYNR) una labor permanente es el análisis y depuración de las bases de siniestros pagados y pendientes, pues las fechas de ocurrencia y de pago son las que permiten la aplicación del método de triángulos de siniestros incurridos que establece el Reglamento sobre la Solvencia de entidades de seguros y reaseguros.

*Concentración de riesgos*

El cúmulo en seguros personales se concentra en línea de vida con ₡30 billones en junio 2022, mientras que en el mismo mes del año pasado fue de ₡29 billones:

*Evolución de la siniestralidad*

Las provisiones para siniestros en proceso de liquidación, liquidados y no pagados, así como liquidados y controvertidos por el asegurado al 30 de junio 2022, están constituidas por una provisión total asignada de ₡17.750 millones, donde el 10,60% de tal cifra corresponde a reclamos ocurridos en el 2021 y 78.62% en el 2022.

*Reducción del riesgo a través del reaseguro*

El Instituto cuenta con contratos de excedentes para los seguros de Vida Individual. Los seguros de Colectivo de Vida y Accidentes, por su parte, tienen una cobertura operativa. Adicionalmente, en caso de catástrofe opera un contrato de exceso de pérdida para la parte retenida en los seguros de vida y accidentes.

*Procedimientos utilizados para determinar las suposiciones en la medición de activos y pasivos y análisis de los cambios en las suposiciones*

*Cálculo de provisión matemática*

La Superintendencia General de Seguros (SUGESE) modificó la tasa de interés regulatorio por la curva de tasas, tal y como se explicó en la sección b anterior.

*Cambios en tablas de mortalidad*

En los productos de largo plazo vigentes usualmente no se presentan cambios en las tablas de mortalidad, ya que las variaciones que presentan en el tiempo son relativamente pequeñas, comparada con la volatilidad que tiene la tasa de interés de mercado.

Las tablas de mortalidad que se emplean en los productos de Seguros Personales se obtienen de diferentes fuentes como el Centro Centroamericano de Población (CCP), la Caja Costarricense de Seguro Social y la Sociedad de Actuarios, entre otras, para su elección

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

se toman en cuenta diversos aspectos de la población meta a asegurar, en los seguros de vida individual se emplean tablas selectas por condición de fumado y género, mientras que en los productos colectivos se emplean tablas de mortalidad generales, dado el proceso de Selección de Riesgos que caracteriza cada tipo de seguro.

d) Riesgos del trabajo

*Administración de riesgos*

Por tratarse de un seguro obligatorio por ley, lo relativo a selección de riesgo se concreta a identificar la actividad económica específica en la que opera la empresa y se le asigna una tarifa. Para renovación de pólizas permanentes, se aplica un estudio de experiencia que recarga o descuenta la tarifa que la póliza tenía en vigencia, los períodos que componen el período de estudio se refieren a los últimos tres períodos póliza, sin considerar el inmediato anterior, en caso de vigencia inferior a tres períodos se considerarán los períodos acumulados a la fecha sin considerar el inmediato anterior.

En cuanto a siniestros se realiza gestión de control de reclamos que podrían ser dudosos o fraudulentos, se investigan y/o se analizan. Se cuenta con un Departamento de Gestión Empresarial en Salud Ocupacional, que investiga las causas de los accidentes más significativos, para fundamentar sus políticas de prevención en las empresas a través de sus funcionarios y gestores de prevención contratados para ese efecto.

El Seguro de Riesgos del Trabajo opera bajo la modalidad de seguro obligatorio, y a partir del año 2012 podrían presentarse otros competidores según se faculta en la Ley de Seguros. Durante el año 2022 se maneja una cartera con suficiente masa de exposición que asciende a 1.536.311 trabajadores expuestos al 30 junio 2022, mientras que para el mismo periodo del año 2021 había un total de 1.365.457 trabajadores, lo que le garantiza alta estabilidad en su razón de pérdida y por tanto en sus resultados. En cuanto a riesgos individuales se observa en las estadísticas utilizadas para negociar el contrato de reaseguros, que el mayor reclamo de los últimos 3 años ascendió a ₡1.274 millones (accidente ocurrido en el año 2007).

*Cálculo de la provisión*

Como parte de las hipótesis de cálculo, se tiene que las variables críticas que afectan el cálculo de las provisiones están relacionadas con tablas de mortalidad y tasas de interés técnico, principalmente las que intervienen en el cálculo de la Provisión Matemática del seguro de Riesgos del Trabajo.

En cuanto a la Provisión de Siniestros Pendientes, a partir del año 2017 es calculada bajo el método caso a caso (el cálculo de la provisión se realiza de forma individual para cada

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

siniestro según el Reglamento de Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros).

Y para el cálculo de la Provisión de siniestros ocurridos y no reportados (OYNR) se hace uso del método de triángulos de siniestros ocurridos según está establecido por la Superintendencia General de Seguros en el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

*Concentración de riesgos*

Para el caso de Riesgos del Trabajo no se dispone de información que permita determinar la existencia de concentraciones de riesgos, se conoce que existen edificaciones que aglomeran gran cantidad de trabajadores, como instituciones bancarias, edificios gubernamentales, centros comerciales, entre otros. Por lo indicado anteriormente, es necesario contar con respaldo financiero para hacer frente a un evento de tipo catastrófico, lo cual se logra por medio del reaseguro catastrófico de exceso de pérdida con que cuenta el seguro, que tiene una cobertura de ₡81.034 millones como límite anual agregado durante el periodo 2022.

*Evolución de la siniestralidad*

Debido a la cobertura que otorga este seguro, es posible que años después de haber concluido la relación laboral, se presenten denuncias de accidentes o enfermedades laborales derivados de la relación laboral, situación que sucedió con el uso del agroquímico “Nemagón” en las compañías bananeras y así dispuesto en la Ley No. 8130 “Determinación de Beneficios Sociales y Económicos para la Población Afectada por el DBCP” del 6 de diciembre 2001 y su reforma mediante Ley No. 8554 del 19 de octubre de 2006.

Por ser riesgos muy específicos, es de difícil estimación, no obstante, el contrato de reaseguro que se cuenta en la actualidad incorpora este tipo de riesgos, de tal forma que se protege al régimen de un reclamo de gran cuantía, así mismo el contrato también incorpora una cobertura de enfermedades profesionales, la cual se ha mejorado sustancialmente y se cuenta con un sublímite por enfermedades profesionales de ₡20.258 millones durante el periodo 2022.

*Procedimientos utilizados para determinar las suposiciones en la medición de activos y pasivos y análisis de los cambios en las suposiciones –*

Dentro de las variables de mayor sensibilidad que afectan el comportamiento del seguro, se tiene la utilización de las tablas de mortalidad y las tasas de interés técnico que intervienen en el cálculo de las provisiones técnicas, principalmente en la provisión matemática, a continuación, se describe la utilización de esas variables y el impacto

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

que se podría tener en los resultados del seguro:

Tablas de mortalidad

Para el cálculo del valor presente actuarial de las rentas por incapacidades permanentes (rentista menor permanente, rentas parciales permanente, rentas a beneficiarios del trabajador fallecido), se utiliza la Tabla de Mortalidad de Pensionados 2006-2008 por género elaborada por el Centro Centroamericano de Población. En el cálculo del valor presente actuarial de rentas por Invalidez Total Permanente y Gran Invalidez, se utiliza la Tabla de Mortalidad colombiana de inválidos por género, (TCMR1998-2003 Inválidos (MI-85) con mejoras) ajustada a la experiencia propia del Instituto Nacional de Seguros.

La utilización de la tabla dinámica de mortalidad que elabora el Centro Centroamericano de Población se implementó en el año 2010, en sustitución de la tabla de mortalidad estacionaria que elaboraba la Caja Costarricense de Seguro Social, se debe a que es una realidad que la esperanza de vida está aumentando en la mayoría de los países, por lo que utilizar una tabla de mortalidad bajo la hipótesis de la estacionariedad como modelo asociado al comportamiento de la mortalidad de un colectivo, es bastante conservadora y poco realista. Las salidas del colectivo no sólo dependen de la edad sino también del año de nacimiento del individuo, puesto que las probabilidades cambian en los diferentes años por diferentes motivos (avances de la medicina, disminución del riesgo laboral, control de las catástrofes naturales, otros).

Tasas de interés

A partir del 31 de diciembre de 2019, se utiliza la curva de interés técnico regulatoria de conformidad con el Acuerdo SGS-A-0068-2019, el cual rige a partir de diciembre 2019 y sus posteriores actualizaciones, según los Lineamientos Generales para la Aplicación del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

Para considerar la revalorización de las rentas en el Régimen de Riesgos del Trabajo, el INS aplicará una tasa de inflación, a partir de un modelo de correlación entre la tasa básica pasiva y la tasa de inflación, de manera que, partiendo de cada nodo de la curva de tasas publicada periódicamente por la SUGESE, se estima la tasa de inflación que aplica para cada uno de los periodos.

Así mismo, se utiliza una tasa de interés técnico nominal de 6,10% que interviene en el cálculo del valor presente actuarial de las rentas al momento de pagar una conmutación de las rentas (pago en un solo tracto). Dicha tasa corresponde a un promedio de doce meses de la tasa básica pasiva que publica el Banco Central de Costa Rica.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

e) Seguro obligatorio de automóviles

*Administración de riesgos*

Es un seguro obligatorio, en el que se establecen tarifas (primas) por tipo de vehículo, con lo cual se pretende cobrar en función del riesgo que cada tipo de vehículo representa. Se cuenta con el control de reclamos en la forma de valuación e investigación de la denuncia en el momento en que ésta se presenta. Tanto el Instituto Nacional de Seguros como el Consejo de Seguridad Vial realizan campañas de prevención de accidentes por medios publicitarios, televisión y prensa principalmente.

En virtud de que se trata de un seguro obligatorio para toda la flotilla vehicular del país genera que la volatilidad de los siniestros sea baja, y la distribución del riesgo no concentre en eventos catastróficos amparados en su cobertura, por tal razón no se recurre a la cesión ni al contrato de reaseguro.

*Provisión de siniestros pendientes*

A partir del año 2017, la provisión para siniestros reportados es calculada bajo el método caso a caso (el cálculo de la provisión se realiza de forma individual para cada siniestro según el Reglamento de Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros).

Para su cálculo de la provisión de siniestros ocurridos y no reportados (OYNR) se hace uso del método de triangulaciones establecido por la Superintendencia General de Seguros en el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

*Concentración de riesgos*

La única concentración de riesgos observada se presenta en zonas urbanas de alta población, así como algunas rutas catalogadas como de mayor frecuencia de accidentes, según las estadísticas divulgadas por el Consejo de Seguridad Vial.

33) Cuentas contingentes deudoras

Al 30 de junio el siguiente es el desglose de las cuentas contingentes deudoras:

	2022	2021
Garantías otorgadas	₡ 60.555.441.030	57.076.282.954
Otras contingencias	231.245.723.152	242.549.194.007
Créditos pendientes de desembolsar	2.886.021.472	2.443.253.898
Total	₡ <u>294.687.185.654</u>	<u>302.068.730.859</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Pasivos contingentes

*Procesos judiciales*

En cuanto a los juicios que la Institución mantiene pendientes de solventar en los Tribunales de Justicia y que pueden incidir en un pago futuro (ejecuciones de sentencias, ejecutivos simples, ordinarios civiles, ordinarios contenciosos, ordinarios laborales, procesos especiales, denuncias penales, tránsito, entre otros) con corte al 30 de junio 2022 y 2021, se estima que el monto posible a pagar es el que se muestra en el siguiente cuadro:

		2022		
Moneda del Posible Pago Futuro		Monto Estimado	Tipo de Cambio	Total
Colones	₡	<u>207.809.873.526</u>		<u>207.809.873.526</u>
Dólares	US\$	<u>23.435.849.626</u>	692,25	<u>33.854.604</u>
Total	₡			<u>207.843.728.130</u>
		2021		
Moneda del Posible Pago Futuro		Monto Estimado	Tipo de Cambio	Total
Colones	₡	<u>223.581.877.847</u>		<u>223.581.877.847</u>
Dólares	US\$	<u>18.967.316.160</u>	621,92	<u>30.498.000</u>
Total	₡			<u>223.612.375.847</u>

*Aplicaciones de leyes y regulaciones*

El Instituto es responsable por la correcta interpretación de las leyes y regulaciones que le aplican. Los estados financieros separados han sido preparados con base en la interpretación que el Instituto ha hecho de dichas leyes y regulaciones.

*Cesión de primas a reaseguradores*

Al preparar los estados financieros separados la Administración tiene que efectuar estimaciones que hacen que los resultados reales que se presenten en el futuro pudieran diferir de tales estimados. Las primas cedidas a reaseguradores están sujetas a dichas estimaciones, y de acuerdo con los contratos suscritos, los montos reportados pueden ser revisados por los reaseguradores, por lo que los montos reportados están sujetos a cambios.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

*Declaraciones de Impuesto sobre la renta, sobre las ventas y otras*

Las autoridades fiscales pueden revisar las distintas declaraciones de impuestos presentadas por el Instituto de los últimos cuatro períodos fiscales. En el año 2017 el Ministerio de Hacienda realizó la fiscalización de los períodos 2012-2016, cuyos resultados preliminares con un eventual traslado de cargos por ₡134,5 mil millones, aunando a lo anterior la suma de ₡66,2 mil millones correspondientes a intereses, mora y sanciones estos son cálculos realizados al 30 de junio 2022, este proceso se encuentra en discusión entre ambas partes.

34) Otras cuentas de orden deudoras

Al 30 de junio, se detallan las otras cuentas de orden deudoras como sigue:

	2022	2021
Garantías recibidas en poder de la entidad	₡ 118.865.649.063	104.609.563.590
Garantías recibidas en poder de terceros	4.560.288.787	7.962.750.372
Contratos por pólizas de seguro vigente	258.526.207.393.407	251.463.289.232.165
Otras cuentas de registro	56.922.499.310	89.494.184.044
Cuenta de orden por cuenta propia deudora	₡ 258.706.555.830.567	251.665.357.730.171

El siguiente es el detalle de las cuentas de orden por cuenta de terceros al 30 de junio:

	2022	2021
<i>Bienes y valores en custodia por cuenta de terceros:</i>		
Bienes en custodia por cuenta de terceros	₡ 3.786.200.981	3.543.878.131
<i>Activos de los fondos administrados:</i>		
Fondos de pensiones	50.477.698.546	51.687.613.634
Total cuentas de orden por cuenta de terceros deudores	₡ 54.263.899.527	55.231.491.765

Corresponde al Régimen de Jubilaciones y Pensiones de Bomberos Permanentes. Este Régimen fue creado bajo las Leyes No. 6170 y No. 6184 de 21 de noviembre de 1977 y del 25 de octubre de 1978, respectivamente. Estas leyes indican que el Instituto debe asumir la administración del Plan de Pensiones para el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica.

Únicamente los bomberos permanentes antes de abril de 1992 tienen derecho a los beneficios de este Fondo dado que este esquema fue reemplazado por la nueva Ley de Pensiones.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

De acuerdo con una actualización del estudio actuarial con corte a diciembre de 2021, el Fondo de Jubilaciones y Pensiones para bomberos permanentes del Benemérito Cuerpo de Bomberos presenta un superávit actuarial de ₡7.491,7 millones.

A continuación, se presenta el detalle del rubro de Contratos por pólizas de seguro vigente por ramo:

Ramo	2022		2021	
	Seguro directo		Seguro directo	
Automóvil	₡	128.435.507.055.701	129.577.866.338.376	
Vehículos marítimos		167.225.206.736	130.128.676.259	
Aviación		154.904.041.974	156.686.758.030	
Mercancías transportadas		2.390.150.271.235	2.742.742.056.068	
Incendio y líneas aliadas		31.381.826.143.635	30.645.891.466.952	
Otros daños a los bienes		3.597.564.467.822	3.025.247.662.347	
Responsabilidad civil		4.076.175.371.403	3.360.542.492.079	
Crédito		233.544.697.480	-	
Caución		124.181.944.762	1.015.897.846.552	
Cosechas		11.460.014.359	9.835.774.082	
Agrícolas y pecuarios		3.415.362.740	958.619.047	
<b>Total seguros generales</b>		<b>170.575.954.577.847</b>	<b>170.665.797.689.792</b>	
Vida		28.017.867.714.919	28.789.444.524.349	
Accidentes		2.659.391.445.038	1.957.752.025.416	
Salud		14.099.663.445.817	12.610.991.501.792	
<b>Total seguros personales</b>		<b>44.776.922.605.774</b>	<b>43.358.188.051.557</b>	
	₡	<b>215.352.877.183.621</b>	<b>214.023.985.741.349</b>	

  

Ramo	2022		2021	
	Reaseguro Aceptado		Reaseguro Aceptado	
Aviación		-	1.473.950.400	
Mercancías transportadas		327.367.975.262	155.563.372.008	
Incendio y líneas aliadas		1.765.335.231.867	1.259.984.384.697	
Otros daños a los bienes		257.191.911.116	259.027.437.414	
Responsabilidad civil		82.505.167.003	49.556.140.400	
Caución		1.085.784.745	1.279.667.064	
Agrícolas y pecuarios		-	502.892.985	
<b>Total seguros generales</b>		<b>2.433.486.069.993</b>	<b>1.726.884.951.983</b>	
	₡	<b>2.433.486.069.993</b>	<b>1.726.884.951.983</b>	

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Ramo		2022	2021
		Reaseguro Cedido	Reaseguro Cedido
Aviación	₡	73.905.525.246	81.263.235.707
Mercancías transportadas		134.535.343.147	119.713.380.800
Incendio y líneas aliadas		33.757.197.238.454	28.878.515.675.253
Otros daños a los bienes		1.647.852.603.023	1.548.524.935.050
Responsabilidad civil		3.108.251.705.573	2.654.574.217.355
Cosechas		9.168.010.380	7.869.339.002
Fidelidad		19.719.900.182	14.577.919.200
Caución		2.371.706.511	7.012.669.183
Agrícolas y pecuarios		1.523.323.908	138.120.792
Total seguros generales		<u>38.754.525.356.424</u>	<u>33.312.189.492.342</u>
Vida		87.399.860.146	87.305.373.726
Accidentes		48.889.839.500	113.570.073.788
Total seguros personales		<u>136.289.699.646</u>	<u>200.875.447.514</u>
	₡	<u><u>38.890.815.056.070</u></u>	<u><u>33.513.064.939.856</u></u>

  

Ramo		2022	2021
		Reaseguro retrocedido	Reaseguro retrocedido
Aviación	₡	-	884.370.240
Incendio y líneas aliadas		1.554.138.071.154	1.202.513.455.890
Otros daños a los bienes		249.718.471.100	212.070.564.079
Responsabilidad civil		45.172.541.469	29.733.684.240
Caución		-	28.679.396
Total seguros generales		<u>1.849.029.083.723</u>	<u>1.445.230.753.845</u>
Salud		-	754.122.845.131
Total seguros personales		-	754.122.845.131
	₡	<u><u>1.849.029.083.723</u></u>	<u><u>2.199.353.598.976</u></u>

35) Otros aspectos para revelar

A continuación, se presentan otros aspectos que revelar en las notas a los estados financieros separados para el período terminado al 30 de junio 2022.

*Fiscal*

Las declaraciones del impuesto sobre la renta por los últimos cuatro períodos se encuentran a disposición de las autoridades fiscales para su revisión. Consecuentemente, existe la contingencia por reclamaciones de impuestos adicionales que pudieran resultar de

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

dichas revisiones. Sin embargo, la Gerencia considera que las declaraciones, tal y como han sido presentadas, no serían substancialmente ajustadas como resultado de cualquier futura revisión.

*Territorial*

De conformidad con las leyes costarricenses, las personas físicas y jurídicas deben cancelar a las correspondientes municipalidades, un impuesto territorial, que corresponde a un porcentaje del valor de las propiedades. A la fecha, el valor en libros de los terrenos está acorde con su valor razonable conforme los períodos de valoración establecidos por la SUGESE, no obstante, pudiera existir una contingencia por cualquier impuesto adicional que pudiera resultar de una actualización o revalorización de las propiedades que pudiera ser determinado por las autoridades municipales.

*Ley del Cuerpo de Bomberos del Instituto Nacional de Seguros*

Mediante la Ley 8228 del 19 de marzo de 2002, se estableció el Fondo del Cuerpo de Bomberos, el cual estará destinado exclusivamente al financiamiento de las actividades de dicho órgano. Esta ley fue modificada a través de la Ley No.8653, Ley Reguladora del Mercado de Seguros del 1 de julio de 2008, determinando la creación del Benemérito Cuerpo de Bomberos como un órgano de desconcentración máxima adscrito al Instituto Nacional de Seguros, destinando este último los recursos administrativos y operativos necesarios para su funcionamiento hasta por un plazo de doce meses. En esta ley se determina el financiamiento del fondo de la siguiente manera:

- El 4% de las primas de todos los seguros que se vendan en el país.
- Rendimientos de fideicomisos constituidos por el Cuerpo de Bomberos.
- Aporte complementario que acuerde la Junta Directiva del Instituto.
- Las multas o cobros producto de la ley.
- Los intereses y réditos que genere el propio fondo.
- Donaciones de entes nacionales o internacionales.

El Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica fue administrado por el Instituto Nacional de Seguros hasta el año 2009, ya que con la entrada en vigor de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros No.8653, fue separada su administración. La desconcentración máxima de dicho órgano se llevó a cabo a partir del año 2010.

*Garantía del Estado*

De acuerdo con el artículo No.7 de la Ley de Monopolios del Instituto Nacional de Seguros No.12 de 2 de octubre de 1922, modificada integralmente a través de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros del 1 de julio de 2008, No.8653, el capital que adquiera el

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Instituto, así como sus reservas, garantizan especialmente sus operaciones de seguro, además todas esas operaciones tienen la garantía y responsabilidad del Estado Costarricense.

A partir del 1 de julio de 2008, según el artículo No.41 de la Ley No.8653, el Instituto y las sociedades anónimas podrán endeudarse de forma prudente con base a estudios financieros correspondientes. Estas operaciones no contarán con la garantía del Estado Costarricense.

*Convención Colectiva de Trabajo –*

La Convención Colectiva de Trabajo tiene por objeto regular las relaciones jurídicas patronales y las estipulaciones socioeconómicas entre las partes, a fin de promover el mejoramiento de las relaciones de trabajo en el Instituto y determinar las condiciones y normas legales que se incorporan a los contratos de trabajo de todos los trabajadores de la Institución. A partir de la primera Convención Colectiva celebrada en 1975, esta se ha venido prorrogando cada dos años.

El 26 de enero de 2014 la Institución informa al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, la prórroga automática de la Convención Colectiva 2014-2016. Dicho ente mediante nota del DRT-032-2014 de 28 de enero de 2014, da por recibido el oficio, y con ello la Institución da por prorrogado el documento convencional.

*Fortalecimiento del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte –*

El artículo No.78 de la Ley 7983 de Protección al Trabajador estableció una contribución del quince por ciento de las utilidades de las empresas públicas del Estado para fortalecer el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte de la Caja Costarricense del Seguro Social. Para este periodo fiscal al Instituto le corresponde aplicar un 5% de sus utilidades de acuerdo con lo establecido en la Reforma de Ley No. 9583 en su Transitorio único.

*Provisión Insuficiencia de Primas*

En oficio SGS-0102-2022 del 10 de febrero del 2022, la Superintendencia General de Seguros solicitó la revisión del monto registrado en la PIP derivado de los datos obtenidos en los seguros colectivos de vida; ya que consideran, el estudio actuarial enviado no cumplió con lo requerido inicialmente por esa Superintendencia en el oficio SGS-0076-2022, ni resulta adecuado para evaluar la suficiencia de la provisión.

*Custodias*

Al 30 de junio de 2022, el Instituto Nacional de Seguros mantenía bajo el contrato de Custodia de Valores el siguiente detalle títulos valores de las colocaciones en los diferentes

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

emisores:

BN Custodia (BNCR) un monto de custodia en colones por ₡829.186.100.000,00, un monto de custodia en dólares por US\$769.595.006,11 y un monto de custodia en UDES por UD141.219.500.

Fideicomiso 1044 un monto de custodia en colones por ₡76.670.000.000

*Ley Fortalecimiento de las Finanzas Públicas*

Mediante la Ley No. 9635 emitida el 3 de diciembre 2018, se estableció la reforma, de forma integral, la Ley No. 6826, Ley de Impuesto General sobre las Ventas, de 8 de noviembre de 1982, establece un impuesto sobre el valor agregado en la venta de bienes y en la prestación de servicios, independientemente del medio por el que sean prestados.

Las ventas de bienes en los siguientes casos: i. Cuando los bienes no sean objeto de transporte, si los bienes se ponen a disposición del adquirente en dicho territorio. ii. Cuando los bienes deban ser objeto de transporte para la puesta a disposición del adquirente, si el transporte se inicia en el referido territorio. iii. Cuando los bienes se importen. b) Las prestaciones de servicios en los siguientes casos: i. Cuando los servicios sean prestados por un contribuyente del artículo No. 4 de esta ley, ubicado en dicho territorio. ii. Cuando el destinatario sea un contribuyente del artículo No. 4 de esta ley y esté ubicado en el territorio de la República, con independencia de dónde esté ubicado el prestador y del lugar desde el que se presten los servicios. Ley No. 9635 2 iii. Los servicios relacionados con bienes inmuebles, cuando estén localizados en el citado territorio. iv. Los servicios de transporte, en los siguientes casos: a. En transporte terrestre, por la parte de trayecto que discorra por el territorio de la República. b. En transporte marítimo y aéreo, cuando se origine en el territorio de la República. c) Los siguientes servicios, cuando se presten en el territorio de la República: i. Los relacionados con actividades culturales, artísticas, deportivas, científicas, educativas, recreativas, juegos de azar o similares, así como las exposiciones comerciales, incluyendo los servicios de organización de estos y los demás servicios accesorios a los anteriores. ii. Servicios digitales o de telecomunicaciones, de radio y de televisión, independientemente del medio o la plataforma tecnológica por medio del cual se preste dicho servicio.

En el artículo No. 10 se establece que la tarifa del impuesto es del trece por ciento (13%) para todas las operaciones sujetas al pago del impuesto, de acuerdo con lo previsto en el artículo No. 1 de la ley. Y el artículo No.11, detalla la tarifa reducida del dos por ciento (2%) a las primas de seguros personales.

*Declaraciones de impuesto sobre la renta, sobre las ventas y otras*

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Las autoridades fiscales pueden revisar las distintas declaraciones de impuestos presentadas por el Instituto de los últimos cuatro períodos fiscales. En el año 2017 el Ministerio de Hacienda realizó la fiscalización de los períodos 2012-2016, cuyos resultados generaron el traslado de cargos por ₡200 mil millones, esto con cálculos realizados al 30 de junio de 2022; se detalla que se está en proceso de discusión entre ambas partes. La naturaleza de dicho traslado corresponde a criterios encontrados por la indebida aplicación del aporte del 4% de bomberos como gasto deducible y ajuste por proporcionalidad aplicada a los gastos asociados a inversiones; sobre el primer punto mediante la Ley del Sistema de Estadística Nacional 9694 publicada el 13 de junio 2019 se define dicho gasto como deducible en el cálculo del impuesto sobre la renta.

Lo anterior detallado de la siguiente manera:

Detalle	Importe
Traslado de cargos	₡ 134.593.135.770
Intereses, mora y sanciones	66.237.542.724
<b>TOTAL</b>	<b>₡ 200.830.678.494</b>

Mediante documentos 1-10-044-15-002-041-03 del 27/02/2017 y DGCN-SF-PD-15-2018-008-041-03 del 10/05/2019 el Ministerio de Hacienda realiza el traslado de cargos al Instituto tras la fiscalización del cálculo y declaración del impuesto sobre la renta para los periodos 2012 al 2016, cuyos argumentos finales se derivan de dos temas:

- Ajuste por indebida aplicación del aporte del 4% de Bomberos como gasto deducible
- Ajuste por proporcionalidad aplicada a los gastos asociados a inversiones con rendimientos retenidos en la fuente

Producto de lo anterior, y aunque se cuentan con suficientes argumentos razonables desde el punto de vista técnico contable y con respaldo de un asesor externo en defensa del tema relacionado con la proporcionalidad, se considera que el no constituir una provisión por este litigio sería una posición muy arriesgada del Instituto; considerando su cuantía y resultados a favor del Ministerio de Hacienda para otros sujetos pasivos fiscalizados por el mismo tema, por lo que se opta por ajustarse a la normativa que emitió el CONASSIF, registrando una provisión por ₡34.391 millones contra resultados del período en tramos mensuales mediante el método de línea recta sin que exceda al 30 de junio 2021, lo anterior a partir de la entrada en vigor de tal norma.

*Traslado de Recursos dispuestos en la Ley No. 9925*

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social mediante el oficio MTSS-DMT-OF-1502-2020 del día 17 de diciembre de 2020, solicita al Instituto que proceda con el traslado de

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

recursos dispuestos en la Ley No. 9925 del 23 de noviembre de 2020, la cual reforma la Ley de Eficiencia en la Administración de los Recursos Públicos y tiene como objetivo el pago de intereses y amortización de la deuda pública.

En ese sentido y en apego a lo dispuesto en la ley anteriormente mencionada, resulta necesario el traslado de ₡10.000.000.000 del Fondo del Consejo de Salud Ocupacional al Ministerio de Hacienda, el cual deberá ser utilizado para el pago de la deuda del Estado, entendiéndose esta como el pago de intereses, como de amortización de la deuda.

El traslado se ejecutó el pasado 12 de enero de 2021.

*Condonación de marchamos pendientes*

El 21 de enero de 2022, se aprobó la Ley No. 10119 que permitirá condonar las deudas por el pago del marchamo de dos o más períodos atrasados siempre y cuando el beneficiado cancele el derecho de circulación del 2022 y, en el caso de desinscripción de vehículos automotores por desuso, la disposición se aplicará a todos los períodos adeudados.

Esto tendrá un impacto directo en la línea de Seguro Obligatorio de Automóviles (SOA).

En total el Instituto pondrá al cobro cerca de 1.048.000 marchamos pendientes de pago, estos derechos de circulación representan una deuda de ₡538 mil millones, de este monto se deberán condonar los rubros estipulados en la Ley.

Por ejemplo, en el caso del Ministerio de Hacienda, que representa el mayor rubro del marchamo, la condonación correspondiente al impuesto a la propiedad y sus recargos significa ₡272 mil millones.

Los interesados tendrán un plazo de 3 meses para poder realizar el pago del marchamo 2022 el cual vence el 20 de abril de este año y recibir así el beneficio de condonación de períodos anteriores.

Al cierre de abril de 2022, se contabilizan 108.785 pagos de marchamos pendientes, generando una recaudación total de ₡11.676.256.344, de los cuales 5.151.230.853 corresponden al monto de la prima del Seguro Obligatorio de Automóviles (SOA).

*Demanda al CNE*

El pasado 3 de marzo del 2022 se presentó al Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda el proceso de conocimiento contra la Comisión Nacional de Emergencias, por el pago del tributo establecido en el artículo 46 de la Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo y la solicitud de nulidad de este y cualquier carga o contribución económica; así como la obligación a este ente de devolver las sumas

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

pagadas por parte del Instituto, el monto corresponde a suma pagada de ₡ 3.805.804.658.02 por concepto de principal, más los intereses y costas.

*Efectos del COVID 19*

En diciembre de 2019, se reportó la aparición de una nueva cepa de coronavirus denominada SARS- CoV-2 y produce la enfermedad conocida como COVID-19, la cual se ha extendido como pandemia entre la población mundial durante el primer semestre de 2020. Tras el reporte de casos de esa pandemia en Costa Rica en marzo 2020, se ordenó el cierre temporal de algunas actividades económicas a nivel nacional y esto ha repercutido en una desaceleración de la economía.

Durante el año 2020 y hasta el presente año, el brote de COVID-19 se ha extendido por todo el mundo, dando como resultado el cierre de las cadenas de producción y suministro y la interrupción del comercio internacional, lo que podría conducir a una desaceleración económica mundial y afectar a varias industrias. Las autoridades globales, incluida Costa Rica, han adoptado, entre otras medidas, el cierre temporal de establecimientos, en pro de preservar el equilibrio social, la economía, la salud y la vida de la población; entre estas medidas, se destaca en común la restricción de viajes y el aislamiento social, lo anterior en medida de las olas pandémicas que esté atravesando el país, pues hay lapsos que las medidas son más estricta que otros.

De esta manera, hasta la fecha se ha evitado el colapso en los sistemas de salud y garantizar una atención médica especializada cuando así se requiera, preservando la vida de personas que pueden curarse siendo asistidas adecuadamente. Esta situación podría tener efectos adversos en los resultados de las operaciones, la situación financiera y la liquidez de la Institución, aunando a las nuevas cepas del virus como lo es Omicron. Los aspectos antes mencionados están siendo monitoreados periódicamente por la Gerencia para tomar todas las medidas apropiadas para minimizar los impactos negativos que puedan surgir de esta situación durante el año financiero 2022.

El Instituto se caracteriza por tener una visión de largo plazo, la cual históricamente ha guiado su estrategia y continuará siendo clave en su camino de crecimiento, así mismo, la experiencia adquirida a lo largo de los años le ha permitido consolidar conocimiento en temas asociados a la evaluación de riesgos y asignación de capital, fundamentales para cuidar la continuidad de sus negocios y el bienestar de sus empleados, clientes y proveedores en momentos de alta volatilidad e incertidumbre como los provocados por esta crisis sanitaria con efectos económicos adversos.

Al 30 de junio de 2022, a excepción de algunos casos específicos mencionados a continuación, el impacto no ha sido significativo para la Institución. Sin embargo, durante el período posterior a la fecha de los estados financieros separados intermedios y hasta la fecha de

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

su emisión, la administración continúa monitoreando y analizando los efectos que la situación está teniendo en sus operaciones y en las de sus clientes.

Los principales impactos que podrían afectar los estados financieros separados de la Institución, según la información disponible y los análisis realizados hasta la fecha, son descritos a continuación:

*Talento humano*

Para el Instituto ha sido una prioridad la conservación del empleo y el cuidado de las personas. Al 30 de junio del 2022, más del 50% de empleados de cada departamento día a día asisten a la oficina, la Institución adopta la modalidad mixta de teletrabajo y asistencia presencial.

La Institución continúa con sus funciones de la protección y conservación del talento humano y su desempeño, brindando:

- Acompañamiento y cuidado de todos los empleados: Monitoreo de la salud mental y física, salud financiera, acompañamiento a los líderes, medición del estado de ánimo colectivo y pulso de confianza de los empleados en la Institución, seguimiento a la evolución de la pandemia en el país.
- Acompañamiento y cuidados especiales para los empleados en trabajo presencial: Formación y motivación para apropiación de hábitos de prevención, uso de elementos de protección y horarios alternos.
- Adaptación a la nueva normalidad: Acompañamiento en el cambio de las relaciones humanas, hábitos saludables en la nueva cotidianidad, normalización de la vida laboral en el entorno familiar y adecuación de los espacios de trabajo en el hogar.
- Programas de apoyo post COVID: Generado a partir del año 2022 por el Consultorio Médicos, donde se hace comunidad y se comparte cada uno de las situaciones presentadas durante el periodo de cuarentena.

*Impacto en resultados de inversiones:*

Las perspectivas para el crecimiento de la economía mundial muestran una moderación para el bienio 2022-2023. El FMI revisó a la baja el crecimiento para el 2022 debido principalmente al recorte de las proyecciones para las economías estadounidense y china.

El aumento de la inflación internacional ha resultado de una magnitud y duración mayor a la originalmente estimada por los bancos centrales y los organismos internacionales. El incremento de la inflación se ha presentado tanto en economías avanzadas como

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

emergentes; y se acentuando significativamente a raíz de la invasión de Rusia a Ucrania.

La invasión de Rusia a Ucrania, la cual inició a finales del mes de febrero, ha vuelto a llenar de incertidumbre los prospectos de crecimiento y estabilidad global. No solo ha causado un significativo aumento en los precios de las materias primas, sino que también ha llevado a una creciente volatilidad en los mercados y a una completa aversión al riesgo. Los impactos de esta guerra sobre el desempeño de la economía global son inciertos, pero ya inclusive se vislumbra un posible escenario de estanflación.

El Banco Mundial, en su informe “Perspectivas económicas mundiales” de junio del 2022, redujo las proyecciones de crecimiento mundial para el bienio 2022-2023 en 1,2 y 0,2 puntos porcentuales (p.p.) con respecto al informe de enero, para ubicarlas en 2,9% y 3,0%, respectivamente. Se prevé que oscile en torno a ese ritmo durante el período 2023-24, a medida que la guerra en Ucrania afecte la actividad, la inversión y el comercio en el corto plazo; y vayan eliminándose las políticas monetarias y fiscales acomodaticias.

El incremento de los precios del petróleo se intensificó por la guerra en Ucrania y el precio promedio de contado del barril de petróleo WTI alcanzó el 16 de junio \$119 por barril. Las presiones inflacionarias externas son generalizadas y persistentes, debido a los aumentos en los precios de los combustibles y los alimentos, influidos por los efectos del conflicto armado en Europa; siendo este fenómeno generalizado al nivel global.

En respuesta a la creciente inflación, los bancos centrales endurecen su política monetaria; todo lo anterior no solo ha llevado a una menor proyección de crecimiento global; sino también a un escenario de incertidumbre y riesgo de recesión, que ha causado alta volatilidad en los mercados bursátiles y un deterioro en la confianza de los agentes económicos.

En Costa Rica, la actividad económica local, aunque mantiene una tasa de crecimiento sana, continúa en desaceleración. La producción nacional, medida por el Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE), registró una variación interanual de 7,5% en abril, inferior en 2,3 p.p. con respecto al mismo periodo del año previo y de 0,5 p.p. en relación con lo registrado en marzo del 2022. Por su parte, el desempleo se mantiene alto y la tasa de desempleo supera el 13% de la fuerza laboral.

También, las presiones externas sobre los precios continúan. En mayo, la inflación general medida con la variación interanual del IPC fue de 8,71% (acumulada anual de 5,5%). Cabe destacar que la tendencia al alza de los precios en los últimos meses responde, principalmente, a presiones externas.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

En respuesta a lo anterior, el BCCR acordó aumentar el nivel de la Tasa de Política Monetaria (TPM) en 150 puntos base, para ubicarla en 5,50% anual. Es el quinto ajuste consecutivo de dicha tasa, desde diciembre del 2021. A su vez, esto ha tenido un efecto traslado al resto de tasas interés locales, particularmente en colones. La tendencia al alza en las tasas de interés se esperaría que continúe a lo largo de todo el 2022, y en menor medida, en el 2023.

Con respecto al tipo de cambio, en Monex se ubica en torno a los ¢692, con una variación interanual de 11,8% y de 7,7% la acumulada. Durante el año, se han manifestado presiones al alza en el tipo de cambio asociadas, en buena medida, a una mayor demanda de divisas por parte, tanto del sector privado como del sector público no bancario (SPNB).

El tipo de cambio en el año 2022, se ha tenido una fuerte tendencia de depreciación. El tipo de cambio se ha visto afectado al alza por temas como la alta inflación, por la guerra en Ucrania y la pandemia; así como la expectativa de mayores tasas de interés y mayor demanda de divisas por los agentes económicos. Producto de lo anterior, los ingresos por tipo de cambio se han mantenido positivos, aunque menores para el cierre de junio en comparación con el mes anterior.

Los riesgos más relevantes para Costa Rica son un deterioro en la situación macroeconómica por ausencia o insuficiencia de aprobación legislativa a las medidas de ajuste fiscal; así como la evolución de la pandemia; al igual que el impacto que pueda tener sobre el crecimiento global la guerra en Ucrania.

Intereses: la incertidumbre generada por los eventos globales (pandemia y guerra, particularmente) la cual se acentuado en los últimos meses, ha implicado inversiones en activos de mayor liquidez lo cual provoca una disminución en los ingresos por intereses.

También, la estrategia de inversión ha favorecido compras en títulos de corto y mediano plazo; este cambio en la duración de los títulos también implica una disminución en los intereses.

Asimismo, como medida de contención, mitigador de riesgo de liquidez, escudo ante choques en el mercado interno y ante la incertidumbre y alcance de la pandemia; se continuó con las inversiones en el mercado internacional (mercado más líquido y profundo). Por la rentabilidad actual de este tipo de activos, esto conlleva una disminución en los ingresos por intereses.

A su vez, las posibilidades de llevar a cabo negocios en el mercado secundario han disminuido

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

significativamente, razón por la cual las ganancias de capital que impulsaban la rentabilidad de la cartera también han caído de forma importante. Al irse disipando el efecto de las ganancias de capital, la rentabilidad va disminuyendo paulatinamente; y si bien las tasas de interés del mercado van subiendo, y se realizan inversiones a mayor rentabilidad, esto solo se puede realizar a través de la colocación de los vencimientos; lo cual es un proceso que se observaría en la rentabilidad de forma lenta.

Variación Tipo de Cambio: en el año 2022, se ha tenido una tendencia de depreciación. El tipo de cambio se ha visto afectado al alza por temas como la elección presidencial, por la guerra en Ucrania y la pandemia; producto de lo anterior, los ingresos por tipo de cambio se han mantenido positivos y mejoraron para el cierre de marzo.

Valoración Udes: la inflación ha mostrado un repunte importante en los últimos meses, muy por encima del rango de tolerancia del BCCR. La variación en el valor de la ude ha aumentado, por lo cual los ingresos en este rubro han crecido durante este año.

*Impacto en las líneas de seguros*

Proceso de indemnización:

Se muestra una disminución significativa en la cantidad de eventos reportados y atendidos en sitio con respecto al 2019, año sin presencia de pandemia. Con respecto al 2021 el I trimestre 2022 registró variaciones mínimas: enero y febrero un incremento y marzo una disminución.

A partir de marzo 2020 y durante el 2021, a nivel de siniestro directo se da una afectación directa producto de las medidas sanitarias implementadas a consecuencia de la pandemia por COVID 19, principalmente por la restricción vehicular, tendencia en las empresas de brindar la alternativa de teletrabajo, aspecto que implica que se mantenga una circulación de vehículos no representativa en carretera y que se demuestra en el resultado de eventos siniestrales.

Proceso de suscripción:

Algunos de los motivos que inciden de forma general en la disminución de la prima son:

a. La recesión económica continua, lo cual provoca que la suscripción de emisiones y renovación de los contratos no generen primajes experimentados en años anteriores, previos a la pandemia.

b. Cancelación parcial o total de seguros o coberturas.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

- c. Clientes contratan las coberturas básicas de Responsabilidad Civil en las renovaciones.
- d. Actualización (depreciación) del monto asegurado.
- e. Se mantiene el otorgamiento del pago de forma fraccionada de la prima para los clientes que lo soliciten.
- f. Se mantiene la exoneración del pago del recargo por el pago fraccionado a los clientes que se les brindó el beneficio.
- g. La emisión de nuevos negocios, se realizan con condiciones básicas, o los clientes buscan opciones más baratas en el mercado en otras Aseguradoras, lo que genera que estas ajusten sus tarifas para ganar los clientes, medida que no es sostenible en el mediano o largo plazo.

Principales motivos que inciden por el impacto del COVID-19 son:

- a. La modalidad laboral de teletrabajo a funcionarios públicos y privados (vehículos de uso personal), provoca una disminución considerable del uso normal de sus automóviles, por tanto, los clientes cancelan o modifican los contratos de seguros, adquiriendo por lo general opciones básicas.
- b. Cancelación de seguros asociados a sectores económicos con impacto directo del COVID-19 (vehículos de alquiler, turismo, servicios escolares, motocicletas y transporte público).

Proceso de Indemnización:

Durante el I Semestre 2022 se muestra un aumento paulatino en la cantidad de eventos reportados y atendidos en sitio, relacionados con la nueva normalidad, eliminación de la restricción vehicular, regreso a la educación presencial y menor opciones de teletrabajo.

Adicionalmente, existieron otras situaciones relacionadas con la pandemia que también impactaron sensiblemente el proceso de indemnización; reducción del aforo en lugares públicos como talleres de mecánica y empresas vendedoras de repuestos automotrices, disminución de ingresos debido a la pérdida de empleo o reducción en la jornada laboral, afectando los plazos en los que el Cliente puede reparar su vehículo y presentar los requisitos para el pago.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Línea de riesgos del trabajo

Del 01 de enero del 2022 al 30 de junio del 2022, se han tramitado 5 869 casos (aceptados, no asegurados, no amparados) según la fecha de inclusión.

Dinero en Tránsito:

El tema de la pandemia ha influido poco en los siniestros de las líneas de seguros generales, ya con la suspensión de las medidas sanitarias, todo vuelve a la normalidad y al comportamiento normal de las líneas con altos y bajos, al comportamiento habitual de las líneas.

Seguros Personales

Del 01 de enero del 2022 al 30 de junio del 2022, se han tramitado 2.601 impactando los seguros de vida en un 6,3%

Inspecciones Seguros Generales:

Debido a la pandemia, el área de inspecciones ha mantenido la cantidad de casos que se han presentado tanto para aseguramientos como indemnizaciones, con las situaciones de estacionalidad normales (estación seca y lluviosa), eventos catastróficos (que durante la pandemia no se han presentado en gran escala).

Sin embargo, se han implementado mejoras en los procesos que reducen los tiempos de atención que impactan en los gastos hacia la baja, dentro de ellas se pueden citar:

- Inspecciones virtuales
- Inspecciones de escritorio para revisión de documentos
- Zonificación de seguros
- Zonificación de colaboradores

*Medidas del Gobierno para el Instituto*

En el alcance No. 118 a La Gaceta No. 115 del 19 de mayo de 2020, se publica la Ley para autorizar transferencia de capital del Instituto Nacional de Seguros, a favor del Estado para la atención de la emergencia con motivo de la pandemia del COVID-19, decreto legislativo 9847, aprobado a los dieciséis días del mes de mayo de 2020 donde se indica en el artículo Único- Transferencia única El Instituto Nacional de Seguros (INS) deberá girar, por una única vez, la suma de setenta y cinco mil millones de colones (C75.000.000.000) de su capital acumulado, el cual será depositado en las cuentas del

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Ministerio de Hacienda, para la atención de la declaratoria de emergencia con ocasión de la enfermedad COVI D-19 y se utilizará, exclusivamente, para transferencias en beneficio de las personas que se han visto económicamente afectadas por la emergencia.

Este monto fue girado por el Instituto Nacional de Seguros en el mes de mayo de 2020, y no podrá ser usado para efectos de reducir el pago futuro de impuestos por parte del Instituto Nacional de Seguros. Así mismo la Ley en el transitorio único detalla que con la finalidad de que el Instituto Nacional de Seguros (INS) pueda recapitalizar el monto y no debilitarlo financieramente frente a un mercado en competencia, el INS deberá realizar las siguientes acciones.

Durante los períodos fiscales de los años 2020, 2021 y 2022, el INS queda autorizado a capitalizar los dineros correspondientes a la reserva de reparto dispuesta por el artículo No.205 de la Ley No. 2, Código de Trabajo, de 27 de agosto de 1943, en caso de que existiera utilidad en el Régimen de Riesgos del Trabajo.

Durante los períodos fiscales de los años 2020, 2021 y 2022, el INS no deberá realizar la contribución del diez por ciento (10%) de sus utilidades, creada con base en el artículo No.80 de la Ley No.7983, Ley de Protección al Trabajador, de 16 de febrero de 2000, monto que deberá calcular y capitalizar directamente.

Si antes de 2022 el INS logra recapitalizar los setenta y cinco mil millones de colones (₡75.000.000.000), por medio de los fondos provenientes de los incisos anteriores, el dinero restante se aplicará según las normas legales de origen.

Si al cabo del período 2022 no se hubieran logrado recapitalizar los setenta y cinco mil millones de colones (₡75.000.000.000), los incisos a) y b) anteriores se mantendrán vigentes hasta que se alcance la recapitalización.

Para el cierre del periodo 2020, se logró recapitalizar la suma de ₡15.928.491.312, quedando pendiente la suma ₡59.071.508.688 misma que se recuperó al cierre del año 2021, es por esto por lo que no hay saldos pendientes por recuperar en los siguientes periodos.

Así mismo la Junta Directiva del INS en sesión ordinaria No. 9598, artículo IX del 13 de julio de 2020, sometió a conocimiento de los señores directores el oficio DM-793-2020 del 13 de julio de 2020, mediante el cual la Presidencia de la República solicita al INS el recorte de gastos y traslado de fondos al Fondo Nacional de Emergencia, por al menos ₡10 mil millones, para atender la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19, ante esta situación la Junta Directiva del INS acordó otorgar un aporte de dinero por la suma de ₡1.000.000.000, al Fondo Nacional de Emergencia, para atender la crisis nacional provocada por el COVID-19, en consonancia con el principio de

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

responsabilidad social del INS como empresa del Estado costarricense, desembolso que se hizo efectivo el pasado 31 de julio de 2020.

La Junta Directiva del INS en sesión ordinaria No. 9694, artículo II del 13 de diciembre de 2021, sometió a conocimiento de los señores directores el oficio CNE-PRE-OF-452-2021 del 11 de noviembre de 2021, mediante el cual la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias hace solicitud de donación con el fin de dar continuidad a la atención de la emergencia sanitaria provocada por el COVID 19, específicamente para la adquisición de vacunas que permitan acelerar y fortalecer la programación prevista para lo que resta del año 2021 y el 2022. Ante esta situación, la Junta Directiva del INS acordó otorgar una donación de dinero por la suma de ₡1.000.000.000 a esa entidad, desembolso que se hizo efectivo el pasado 23 de diciembre de 2021.

*Deterioro de activos: propiedad, planta y equipo e intangibles*

Al 30 de junio 2022, no se identificaron indicadores de deterioro para los negocios de la Institución.

*Medidas fiscales*

Las medidas fiscales adoptadas por el Gobierno no han ejercido cambio en las obligaciones tributarias de la Institución.

*Administración de riesgos financieros*

La Institución cuenta con sistemas de gestión que permiten monitorear la exposición a los diferentes riesgos financieros (riesgos de crédito, de liquidez y de mercado) desde el manejo de las tesorerías y los portafolios de inversión.

*Riesgo de crédito*

El riesgo de crédito hace referencia a la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones financieras que terceros hayan contraído con la Institución.

Como consecuencia de la pandemia por COVID-19, para el primer semestre no se esperan impactos materiales.

En general, aunque en una primera instancia no se perciben mayores riesgos de crédito, se continuará monitoreando el entorno y las posibles implicaciones que las medidas adoptadas por los gobiernos puedan tener sobre el desempeño de cada uno de los

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

sectores.

A la fecha y dada la coyuntura, no se perciben mayores impactos en la estabilidad de los reaseguradores y coaseguradores con los que actualmente la Institución tiene negocios, dada su fortaleza financiera y estabilidad en su desempeño operativo que se valida de manera constantemente al interior de la Institución.

*Riesgo de liquidez*

El riesgo de liquidez hace referencia a la capacidad de la Institución de generar los recursos para cumplir con las obligaciones adquiridas y el funcionamiento de los negocios.

Para la gestión de este riesgo, la Institución orienta sus acciones en el marco de una estrategia de administración de liquidez para corto y largo plazo, con el fin de asegurar que se cumpla con las obligaciones adquiridas, en las condiciones inicialmente pactadas y sin incurrir en sobrecostos.

*Descripción de cambios en la exposición al riesgo*

Durante el periodo, si bien se presentaron impactos por las medidas públicas sanitarias para mitigar los impactos de la pandemia por COVID-19, no se evidencia un impacto material en la liquidez y la solvencia de la Institución.

*NIIF 9 Instrumentos financieros*

Como parte del Grupo INS se presentan dos subsidiarias que han iniciado con la aplicación de la NIIF 9, en ese caso INS Valores Puesto de Bolsa, S.A., INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A, presentando dentro de los registros la estimación por pérdida esperada; es decir los deterioros se registran con carácter general, de forma anticipada a los actuales, a diferencia del modelo de pérdida incurrida de NIC 39 utilizado anteriormente; no obstante casa matriz aun no aplica dicha normativa sino hasta enero año 2024 según las regulaciones para empresas de seguros, e informado por el CONASSIF el pasado 25 de agosto mediante el oficio CNS-1682/07; en su acta de la sesión 1682-2021, celebrada el 23 de agosto de 2021

36) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018, el “*Reglamento de Información Financiera*”, el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables,

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación. Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias. Este Reglamento comenzó a regir a partir del 1 de enero de 2020, con algunas excepciones.

A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF o CINIIF no adoptadas aún:

a) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las entidades supervisadas se presenten en colones costarricenses como moneda funcional.

Adicionalmente, los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial ‘colón costarricense’.

Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.

De acuerdo con la NIC 21, al preparar los estados financieros, cada entidad determinará su moneda funcional. La entidad convertirá las partidas en moneda extranjera a la moneda funcional, e informará de los efectos de esta conversión. Tal como se indicó anteriormente, el CONASSIF determinó que tanto la presentación de la información financiera como el registro contable de las transacciones en moneda extranjera debían convertirse al colón, independientemente de cuál sea su moneda funcional.

b) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

Para los bancos comerciales, indicados en el artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley No.1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Asimismo, la Normativa SUGEF requiere la amortización de los activos intangibles en un período de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

c) Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

La NIIF 5, establece que las entidades medirán los activos no corrientes (o grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta, al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta. En este caso la normativa establecida por el Consejo se apegó lo impuesto por dicha NIIF.

El Consejo requiere el registro de una estimación de un cuarentaiochoavo mensual para aquellos activos no corrientes clasificados como disponibles para la venta, de manera que, si no han sido vendidos en un plazo de dos años, se registre una estimación del 100% sobre los mismos. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta, descontados a su valor presente para aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año. De esta manera, los activos de las entidades pueden estar sub-valuados y con excesos de estimación.

d) Norma Internacional de Información Financiera No. 9: Instrumentos Financieros

- a) Para la aplicación de la NIIF 9, específicamente la medición de las pérdidas crediticias esperadas se continuará con la regulación prudencial emitida por el CONASSIF para la cartera de créditos, cuentas por cobrar y créditos contingentes concedidos, hasta que esta norma se modifique.
- b) La aplicación de la medición de las pérdidas crediticias esperadas en fondos de inversión de la categoría de mercado de dinero, dispuesta en la Norma Internacional de Información Financiera 9 (NIIF-9), requerida por los artículos 3 y 18 del Reglamento de Información Financiera, entrará en vigor el 1 de enero de 2024.
- c) Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el monto de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.

e) Norma Internacional de Información Financiera No. 37: Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes

Artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias:

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

- i. Lo dispuesto en el artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias, entró en vigor a partir del 1 de enero de 2019. En el momento de la aplicación inicial de la CINIIF 23, las entidades deben aplicar la transición establecida en el párrafo B2 inciso (b) de dicha Interpretación.
- ii. El monto de la provisión para los tratamientos impositivos en disputa notificados antes del 31 de diciembre de 2018, correspondientes a los periodos fiscales 2017 y anteriores, se realizará por el monto que resulte mayor entre la mejor cuantificación de lo que estiman pagar a la Autoridad Fiscal del traslado de cargos (principal, intereses y multas), conforme lo dispuesto en la NIC 12, y el monto del 50% del principal de la corrección de la autoliquidación de su obligación tributaria.

El registro de la provisión de los tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en el párrafo anterior puede contabilizarse de alguna de las siguientes maneras:

- a. Contra resultados del periodo en tramos mensuales mediante el método de línea recta, sin que exceda el 30 de junio de 2021, o
- b. Como un único ajuste al saldo de apertura de los resultados acumulados de ejercicios anteriores, para alcanzar el monto de la provisión. Los ajustes derivados de evaluaciones posteriores sobre los montos en disputa serán tratados como ajustes a las estimaciones, para lo cual se aplicará la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.
- c. En el caso de que el monto de la provisión sea superior al saldo de apertura de los Resultados acumulados de ejercicios anteriores, el ajuste se imputará primero a lo que corresponda al saldo Resultados acumulados de ejercicios anteriores, y para el complemento se seguirá según lo dispuesto en el inciso a.

A más tardar el 31 de enero de 2019, la entidad con tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en esta disposición, deberán comunicar a la Superintendencia respectiva el método Acuerdo SUGEF-30-18 que emplearán entre los señalados en los numerales (a), (b) o (c) anteriores. Ese método se utilizará hasta la resolución y liquidación de la obligación tributaria.

37) Análisis por segmentos

Al 30 de junio de 2022, el Instituto Nacional de Seguros tiene debidamente aprobado por la Superintendencia General de Seguros 209 productos.

Para el período 2021, no se tienen cambios significativos que revelar.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

38) Ajustes de reclasificación

Los estados financieros separados previamente informados para el periodo de junio 2022 y 2021, fueron reclasificados durante el 2021, con el objeto de reflejar en los estados financieros las reclasificaciones producto de la aplicación de las nuevas inclusiones al Plan de Cuentas para Entidades de Seguros.

A continuación, se presenta un resumen de los principales efectos de dichos ajustes en los estados financieros separados en colones corrientes:

Número de cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo previamente informado	Efecto de la reclasificación	Saldo modificado para el periodo 2020 en las notas del período 2021
<b>Estado de Resultados</b>				
<b>Gastos de Administración Técnicos</b>				
	Gastos de Personal Técnicos	₡ 33.508.192.745	173.594.865	33.681.787.610
<b>Gastos de Administración No Técnicos</b>				
	Gastos de Personal No Técnicos	₡ 1.977.008.455	(173.594.865)	1.803.413.590
			<u>-</u>	

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

39) Hechos posteriores al cierre

No se han presentado hechos relevantes posteriores al cierre que requieran ajustar los estados financieros separados al cierre de junio de 2022.